

Edita: Excmo. Ayuntamiento de Ibi.
Dep. Legal: A-275-1969
Imprime: Gráficas CIUDAD, S.A.
Alcoy

ibi



*Inauguración por el Conseller de Industria del
Polígono Derramador*



*Acto de apertura al
público del archivo
histórico municipal*

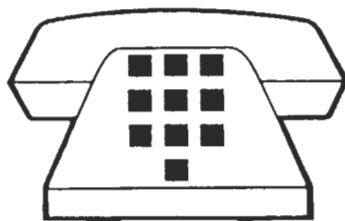
butlletí d'informació municipal

boim

Epoca 4^a
Nº 53
JULIO
1998

Delegaciones de Servicios

CONCEJAL/A	DELEGACION	HORARIO ATENCION AL PUBLICO
JOSÉ MARTÍNEZ CARRIÓN	ÁREA DE URBANISMO	Lunes, martes y viernes de 12 a 14 horas
RAFAEL MARTÍNEZ AIS	ÁREA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERNO Y POLICÍA	Lunes, de 9 a 11, martes de 12 a 14 y jueves de 11 a 14 horas
RAFAEL EXPÓSITO LÓPEZ	ÁREA SERVICIOS PÚBLICOS, FIESTAS, PROTOCOLO Y PROTECCIÓN CIVIL	Martes y jueves de 13 a 14 horas
M ^a TERESA CABRERA DE SANTOS	ÁREA SOCIO-CULTURAL Y RELACIONES CIUDADANAS	Martes y jueves de 11'30 a 13'30 horas
M ^a CRUZ RUPÉREZ RUPÉREZ	MERCADO, COMERCIO, OMIC, SERVICIOS SOCIALES	Martes de 17 a 20 horas y jueves de 10 a 12 horas
FERNANDO CASANOVA GASCA	DEPORTES, INSTALACIONES Y PARAJES	Lunes y jueves de 18'30 a 20 horas
ANTONIO CASADO GARCÍA	TRANSPORTES PÚBLICOS Y CENTRO SOCIAL POLIVALENTE	Martes y jueves de 10 a 12 horas o de 18 a 20 h.
JUAN JOSÉ VALOR BECERRA	JUVENTUD, ADJUNTO HACIENDA Y PRESUPUESTOS	Miércoles de 20'30 a 21'30 horas
JOSÉ VICENTE VILAPLANA BORNAY	SALUBRIDAD PÚBLICA, SANIDAD, PLANIFICACIÓN FAMILIAR, APERTURA Y CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS Y LOCALES PÚBLICOS	Miércoles de 13 a 14 horas y jueves de 20'30 a 22 horas
RAFAEL JIMÉNEZ SÁNCHEZ	ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS	De lunes a viernes de 12 a 14 horas
JOSÉ GARCÍA GEA	ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Martes, miércoles y jueves de 19 a 21 horas



Teléfonos de interés

POLICIA LOCAL
Urgencias
092

ALMACEN DE OBRAS Y TRAFICO	555 42 93
ARXIU HISTÒRIC	655 27 28
ASILO DE ANCIANOS "SAN JOAQUIN"	555 29 73
AQUAGEST (Serv. Mpal. Agua Potable)	555 28 00
AYUNTAMIENTO	555 24 50
-Fax	555 29 35
BOMBEROS	555 32 42
CENTRO CULTURAL DE LA VILLA	555 46 50
CENTRO DE SALUD	655 13 99-02
CENTRO DE PLANIFICACION FAMILIAR	555 46 47
CENTRO INTEGRAL DE DIA	655 19 82
CENTRO SOCIAL POLIVALENTE	655 09 34
COLEGIO CERVANTES	555 14 92
COLEGIO COMARCAL	555 27 97
COLEGIO E.E. SANCHIS BANUS	555 41 50
COLEGIO FELICIDAD BERNABEU	555 05 05
COLEGIO LLUIS VIVES (E.P.A.)	555 21 00
COLEGIO PLA Y BELTRAN	555 14 93
COLEGIO SALESIANO	555 13 50
COLEGIO SAN JUAN Y SAN PABLO	555 21 68
COLEGIO TEIXERETA	555 42 01
COMISION DE FIESTAS	555 02 89
CORREOS	555 23 90
CRUZ ROJA	555 22 21
DEPURADORA	655 12 34

ESTADIO CLIMENT	655 18 95
GUARDERIA INFANTIL "EL SALVADOR"	555 07 55
GUARDIA CIVIL	555 29 40
HOGAR DEL PENSIONISTA	555 27 42
HOTEL PLATA	555 06 00
INSTITUTO BACHILLERATO	
FRAY I. BARRACHINA	555 27 55
INSTITUTO F.P. LA FOIA	555 27 85
INSTITUTO TECNOLOGICO JUGUETE	555 44 75
JUZGADO 1 ^a INSTANCIA E INSTRUCCION	555 24 43
MERCADO DE ABASTOS	555 10 67
MUSEO DEL JUGUETE	655 02 26
OFICINA DE EMPLEO	555 42 39
OFICINA DE PROMOCION ECONOMICA (APROIBI)	655 16 27
OFICINA DE RECAUDACION (SUMA)	555 21 59
O.N.C.E.	555 27 38
PARADA DE TAXIS: -Avda. Juan Carlos I.....	555 42 19
POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	555 26 55
RADIO IBI	555 34 00/69
SERVICIOS SOCIALES	555 46 11
SERVICIO RECOGIDA DE ENSERES	552 59 11
TALLER OCUPACIONAL SAN PASCUAL	555 28 75
T.V. IBI	655 08 01

EDITORIAL

El gobierno de la ciudad

La Teoría de la Democracia descansa, sin duda alguna, en el dogma de la "voluntad general" que, no es sino la expresión de lo que comúnmente entendemos como voluntad popular y cuyos depositario en las democracias occidentales son el parlamento o bien otras asambleas regionales o, en nuestro caso, la asamblea local o ayuntamiento en nuestra terminología tradicional.

Cada cuatro años, de acuerdo con el artículo 140 de nuestra Constitución, los ayuntamientos son depositarios por mandato del cuerpo electoral de la citada "voluntad general", concepción cuya fuente se encuentra en J.J.Rousseau y que, afirma más, "la participación de cada cual en la formación de la voluntad general define su libertad: frente a esta voluntad general, las voluntades particulares deben inclinarse."

No obstante si todos participan o pueden participar en condiciones de igualdad en la formación de la voluntad general, no todos pueden participar en tales condiciones en el ejercicio real y efectivo de dicha voluntad general, ejercicio que se ampara a través de la formación de la Ley o bien de la constitución del poder político. Esta distinción entre titularidad y ejercicio en lo que a la voluntad general se refiere es en lo que se basa todo el edificio de la Democracia.

Pero en toda democracia, tanto la aprobación de la Ley como la constitución del poder político o Gobierno, se basan en el "principio de mayoría", que si bien no es un valor absoluto si que constituye el instrumento que hace operativo el sistema político en toda democracia.

¿Y, como se arbitra o se conforma esa mayoría?

Lo propio en la práctica democrática común es la formación de las correspondientes coaliciones de gobierno que permitan llevar a cabo las diferentes políticas necesarias o los propios programas electorales de la mayoría. La Ley de Bases de Régimen Local, en su artículo 47, es la que establece en este caso qué tipo de mayoría se requiere para sacar adelante o aprobar determinadas cuestiones objeto de la gestión municipal.

En este caso, lo razonable y lo que suele ser general es que las coaliciones sean homogéneas dentro del espectro ideológico o programático. Sólo situaciones excepcionales provocan coaliciones de gobierno previamente antagónicas o poco coincidentes desde el punto de vista ideológico. Se dan en algunos casos, aunque

poco frecuente, formaciones heterogéneas con apoyos puntuales o generales de todos los grupos de la corporación pero que no constituye una coalición estable con lo que de interinidad e inseguridad ello puede suponer. Es ese el caso de Ibi desde el principio de esta legislatura hasta esta pasada primavera donde así se vino gobernando. Fórmula que, teniendo algunas virtudes, transmite al gobierno municipal una continua inseguridad e inestabilidad, lo que se traduce, sin duda, en una menor eficacia al estar a la permanente merced del necesario consenso.

Esta inusual situación desembocó por mor de diversas presiones de algunos grupos en el correspondiente pacto o coalición de gobierno que permitiera gobernar con la necesaria estabilidad, la eficacia política, económica y administrativa que el municipio de Ibi le corresponde habida cuenta de la fuerte dinámica a la que está sometido y a lo que el Ayuntamiento no puede ser ajeno.

La coalición formada por el PSOE i EU, con invitación sin resultado también al BLOC Nacionalista, tiene los suficientes apoyos para sacar adelante todos aquellos proyectos y objetivos que esta ciudad requiere para continuar en su acelerado pero no por ello menos equilibrado crecimiento. Fórmula ésta sin duda más común y apropiada que la del equilibrio inestable del consenso continuo.

Parece más razonable y así es práctica común que la mayoría gobierna y la minoría, con todas las prerrogativas que le concede la Ley, fiscaliza adecuada y convenientemente la acción de gobierno. En este sentido, la titularidad de la voluntad general la tiene toda la asamblea pero el ejercicio de gobierno corresponda a la mayoría establecida, evidentemente no sin límites a partir de los cuales la minoría ejerce el digno papel de oposición o fiscalización de la tarea de gobierno. Ambas posiciones igualmente necesarias e imprescindible en una auténtica democracia.

Si la voluntad general se manifiesta como ejercicio de la libertad individual y colectiva, John Stuart Mill estimaba que la oposición es necesaria para mantener vivo y legítimo ese ejercicio de la libertad, de tal manera que opinaba el mismo Mill "de que si no hubiera disidentes tendríamos la obligación de inventarlos". El ejercicio Gobierno-Oposición garantiza, sin duda alguna y en las mejores condiciones, una auténtica labor de gobierno sujeta a los límites adecuados y a la fiscalización necesaria e imprescindible que dote de la legitimidad correspondiente al sistema democrático local en este caso. Cualquier otra solución no es sino la ausencia e imposibilidad de la adecuada coalición.

Por tanto, los depositarios de la voluntad general han decidido, a su juicio, a quién corresponde el ejercicio del gobierno y con qué presupuestos ideológicos o pragmáticos debe ser administrada nuestra ciudad, de acuerdo con el mandato del cuerpo electoral. Mandato que obliga a ejercer a los depositarios de la voluntad general su cometido con la mayor responsabilidad y sentido ético conscientes todos de esa inexcusable obligación. Así lo afirmaba Kant cuando decía en su tratado de la Paz Perpetua: "No cabe confiar en que los reyes filosofen e esperar que los filósofos lleguen a ser reyes, pero tampoco hay que desearlo, porque detentar el poder corrompe inexorablemente el libre ejercicio de la razón".

Urbanización polígono Derramador

Con la presencia del Honorable Conseller de Industria D. Diego Such Pérez, del Alcalde y de la Corporación Municipal así como del resto de autoridades e industriales afectados, se procedía el día 8 de mayo pasado a la inauguración de las obras de urbanización integral de gran parte del primitivo Polígono Industrial DERRAMADOR, primero de los efectuados en nuestro municipio a principios de los setenta. La zona urbanizada se encuentra en la parte sur del citado polígono y que desarrollaba calles nuevas procedentes del plan del 82 y algunas de modificaciones recientes como consecuencia de la fuerte dinámica industrial.

Este proyecto que contempla el resto de la Avenida del Juguete hasta la de la Provincia, con cuatro carriles y bulevar central, un tramo de la calle Sevilla que comunica la zona con el Alfaç II y constituye el más importante de carácter urbano promovido por el Ayuntamiento con un coste inicial de 265 millones de pesetas, incluido ajardinamiento de toda la zona.

Con este proyecto se completa la urbanización de una amplia zona que está casi al 100 por 100 edificada por en su mayor parte sin servicios, o los más ele-

mentales, pero en cualquier caso insuficiente. La Avenida del Juguete una vez finalizada sirve de transición y de arteria principal entre el antiguo DERRAMADOR y las actuales y futuras actuaciones industriales, pudiendo llegar en un futuro no muy lejano a enlazar la carretera de Castalla con la de Tibi; ahora llega hasta la Avenida de la Provincia o carretera de Alicante con lo que se ha potenciado y mejorado sustancialmente las comunicaciones y el tráfico, teniendo en cuenta las rotondas que se han construido entre todas las zonas industriales.

Con esta obra se ha dignificado sobremanera el área industrial de Ibi, no solamente dando soluciones estrictamente urbanísticas sino, además, dando una apariencia y una estética especial que lo convierten un un Parque Industrial moderno y europeo a todos los niveles.

La obra se ha financiado básicamente con las aportaciones de los industriales de la zona, con una aportación de la Consellería de Industria de 35 millones y el resto el 10 por 100 del total el Ayuntamiento.



APARTAT INSTITUCIONAL

Apertura del Archivo Histórico

Con la exposición "Ibi a finales del siglo XIX", celebrada en abril de este año, salía a la luz un ilusionado proyecto que se inició en septiembre de 1994 cuando se inauguró el emblemático edificio, que durante siglos albergó la Casa de la Villa, como Archivo Municipal. La finalidad principal era dotar al municipio de Ibi de un lugar donde poder albergar su fondo documental, al mismo tiempo que proporcionar a todos los ciudadanos, estudiosos o no, la posibilidad de conocer todos aquellos elementos patrimoniales, históricos, culturales y urbanos que han configurado nuestra propia identidad y que ha servido de soporte a nuestro entramado social e institucional.

Las tareas del Archivo como tal, comenzaron en 1995 con la búsqueda y recuperación del fondo documental y su posterior traslado a las nuevas dependencias. Al año siguiente, se firmó un convenio con la Universidad de Alicante. Bajo la dirección de la catedrática en Ciencia y Técnicas Historiográficas M^a Luisa Cabanes, y de Ramón Baldaquí, profesor de Historia Medieval y Moderna se llevó a cabo dicho proyecto cuyos objetivos principales eran inventariar, clasificar y ordenar el fondo documental. Al mismo tiempo, junto con el departamento de Informática del Ayuntamiento, se está elaborando una base de datos con el objeto de informatizar toda la documentación existente y facilitar de este modo la búsqueda al usuario.

La información que podemos encontrar en el Archivo abarca todas las ramas de la administración. Contamos con más de 400 metros lineales de documentación incluyendo libros y expedientes procedentes de los departamentos de Alcaldía, Secretaría, Servicios Económicos y fondos incorporados de Falange Española, Hermandad Sindical, Juzgado y la del MES y OP., y cuyas fechas extremas van desde 1520 hasta nuestros días, siendo de destacar:

- Las Actas Municipales, por su continuidad y antigüedad, iniciándose la serie en 1578, el mismo año de la primera desmembración de Ibi y Jijona, hasta nuestros días.

- La documentación referente a la secretaría, destacando: Quintas, padrones correspondencia, licencias de actividades y obras muni-

pales o particulares, con un incremento considerable a partir de la década de los sesenta, momento de un verdadero impulso económico en el municipio de Ibi.

- La de los Servicios Económicos que destaca por su voluminosidad y continuidad de sus libros y expedientes, los mandamientos de pagos e ingresos y las cuentas anuales.

Asimismo cuenta con una biblioteca auxiliar de archivo nacida a partir de aportaciones de la Consellería de Cultura, del Instituto Juan Gil Albert y publicaciones propias del Ayuntamiento, dedicada a temas archivísticos y a publicaciones del municipio de Ibi en todos los aspectos del conocimiento, así como de obras de interés y consulta general enriquecida por un fondo del libro antiguo de más de doscientos volúmenes.

Por otra parte, también dispone de un archivo fotográfico que da cuenta de los acontecimientos más relevantes de los últimos treinta años de la vida política, social y cultural de Ibi.

Una vez inventariada, ordenada y clasificada toda esta documentación el Archivo Municipal abrió sus puertas al público y para ello organizó la exposición "Ibi a finales del siglo XIX", considerando como eje temático los expedientes y libros que el Ayuntamiento ha custodiado y que abarca todo tipo de actividades sociales y administrativas del Ibi finisecular.

El acto inaugural estuvo presidido por el alcalde Vicente García Pascual, la concejala de cultura, Maite Cabrera, así como los ya mencionados M^a Luisa Cabanes y Ramón Baldaquí, y la responsable del archivo, M^a José Martínez Tribaldos. También cabe destacar, entre la multitud de asistentes, la presencia de Francisco Torres, jefe de la sección de archivos de la Consellería de Cultura i Educació, uno de los que más contribuyó desde el principio a que este proyecto se llevara a cabo.

La exposición estaba distribuida a lo largo de todas las dependencias del Archivo. Así en la entrada y el edificio del siglo XV, se presentó el Ibi familiar, cotidiano, destacando los expedientes de educación, actas de nacimientos, matrimonios y defunción, acompañado todo esto por mantones de manila flecados, *l'aixovar* adornado con encajes de bolillos, téc-

nicas ambas recuperadas en nuestros días.

En la Lonja, que fuera primitivo lugar de encuentro del comercio local, se presentó el Ibi económico y laboral, cuyas actividades generales eran la agricultura, los pozos de nieve, los tejeros, los esparteros, etc, actividades algunas que han perdurado hasta nuestros días y otras que han sido la base de una naciente industrialización como son la heladera y la juguetera, esta última siguiendo la tradición de los hojalateros Payá. La documentación hacía referencia a ordenanzas fiscales, denuncias entre vecinos, expedientes de podas de árboles, de los servicios de mercado, pescadería, alcantarillado y agua, etc, destacando sobre todo las obras de canalización y traída de aguas, expediente del año 1892.

El Salón de Actos, antiguo salón de plenos y la sala de exposiciones se ha reservado para el Ibi administrativo, allí pudimos encontrar bandos, multas gubernativas, Libros de Plenos, escrituras, inventarios, destacando la sección de quintas, en la que se mostraba la sesión de aislamiento para el año 1898, año de la pérdida de las colonias de ultramar, y los expedientes de elecciones, muy numerosos, en una sociedad en la que el poder caciquil controlaba de manera directa extensos grupos humanos y las elecciones eran una mera representación.

La ambientación y recreación de la época se pudo conseguir gracias al Museu Etnològic, al Grupo de Coros y Danzas de Ibi, a la Asociación Amics de les Muntanyes, a D. Ramón Samper Guillem, que nos cedió para la ocasión una parte de su valiosísimo fondo fotográfico, y sobre toda a colaboración desinteresada de numerosos vecinos de Ibi, los cuales contribuyeron de gran manera a que se pudiera realizar esta exposición.

Para finalizar diremos que además de las tareas propias de cualquier archivo, como son la de recogida, gestión y consulta de la documentación, el Archivo Municipal de Ibi iniciará una publicación de carácter anual, bajo el lema "TEMAS DE IBI", del mismo modo que ha convocado el "I CERTAMEN DE JÓVENES INVESTIGADORES" destinado a todos los escolares de Ibi, fomentando así la investigación y el estudio de nuestra vida local que no por más próxima es más conocida.



APARTAT INSTITUCIONAL

Ibi en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía

El día 12 de mayo se inauguró en la sala de exposiciones temporales del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía la exposición Diseño Industrial en España que pretende dar una visión de conjunto de la evolución de esta disciplina en nuestro país. Se trata de un análisis completo y riguroso que contempla las dos vertientes principales del diseño: por un lado la creativa y cultural y por otro, la productiva e industrial. De acontecimiento para la cultura del diseño se calificó la exposición de objetos de uso cotidiano que forman parte de la historia del diseño y que allí se puede observar.

Los comisarios de la exposición conociendo de la existencia del Museu Valencià del Joguet y de la importancia de los fondos que este alberga visitaron la fábrica Payá SCVL durante el presente año para conocer in situ la colección de material que allí se almacena. Quedaron gratamente sorprendidos por lo

variado e interesante de los contenidos, acordando solicitar prestadas a la Fundación del museo las piezas más representativas diseñadas en la empresa a lo largo de su historia. Los comisarios se decidieron por dos juguetes de épocas diferenciadas junto con todo el material complementario conservado patente, matrices, prototipos, plano técnicos, desarrollos, catálogos: el archiconocido "Cine Sonoro Rai" producido en 1934 y emblema de la firma hasta la Guerra Civil Española y un caballo con jinete, uno de los primeros juguetes en los que se utilizaron partes plásticas en su fabricación, datado en 1951.

La incorporación de dos piezas, de un total de trescientas cincuenta que se muestran en la exposición, dan una idea del nivel alcanzado por la industria Ibense en su momento, y por tanto la aportación al diseño industrial en este siglo que está a punto de finalizar.

El cine fue contextualizado, en cuanto a contenido, en el apartado de "Antecedentes y protodiseño". Junto a él se puede ver una máquina de coser Alfa, un automóvil Hispano-Suiza o las sillas diseñadas por Gaudí. La segunda pieza se exhibe en el apartado de "Primeras Manifestaciones. Años 50".

Su majestad el rey Don Juan Carlos inauguró la exposición acompañado por los Ministros de Industria y Cultura y el alcalde de Madrid. En representación del museo estuvieron presentes el Vicepresidente de la Fundación, Alcalde de Ibi, D. Vicente García Pascual y el director del museo, D. José Pascual Sellés.

La muestra organizada por el museo y el Ministerio de Industria y Energía y patrocinada por Telefónica y CASA, viajará después del 31 de Agosto a Barcelona, Bilbao, Sevilla, Copenhague y Hannover.

Curso de Restauración de juguetes de hojalata del Museu del Joguet d'Ibi

En septiembre del pasado año empezó en el Museu Valencià del Joguet d'Ibi un Curso de Restauración de Juguetes de Hojalata enmarcado en las Acciones de Formación Ocupacional e Inserción Laboral de la Conselleria d'Ocupació, programa que fue firmado por la Federación de Municipios de la Comunidad Valenciana a instancias del Excmo. Ayuntamiento de Ibi. Estas acciones fueron subvencionadas por fondos europeos y pretenden luchar de manera efectiva contra el paro, insertando laboralmente a las personas formadas.

Realizadas las pruebas selectivas fueron seleccionados 15 alumnos que realizaron las pruebas teóricas en la sede del Museu mientras que las prácticas -restauración de juguetes de hojalata- se llevaron a cabo en los locales de Payá SCVL, fundadora del Museo y donde se almacenan la mayoría de los fondos. Las acciones formativas fueron impartidas por dos profesoras especialistas en restauración de metales: María José Velázquez y Fátima Marcos.

La importancia de este curso en palabras del Director del Museu Valencià del Joguet, José Pascual Sellés, radicaba en que "hasta la fecha nunca ha sido organizado en la Comunidad Valenciana un curso de estas características. Es una acción que cuenta con el financiamiento de fondos europeos y está enmarcado dentro de la política cultural de la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia, y en especial de su Dirección General de Patrimonio Artístico, de conservar y preservar el rico patrimonio industrial valenciano, estando íntimamente ligado a los inte-

reses de las administraciones locales. Habida cuenta de la inexistencia de restauradores en la plantilla del Museo, este curso permite paliar carencias a la vez que formar profesionalmente a los que podrían en un futuro disponer de un perfil adecuado para ser contratados como restauradores por el Museo ya que se les dota de unos conocimientos teóricos y técnicos muy específicos".

El curso logró rehabilitar para exposición permanente más de 100 piezas, desarrollando la labor restauradora en los locales de Payá SCVL. Una vez finalizada la acción formativa la ley exigía la contratación del 33% del alumnado.

El Museu Valencià del Joguet procedió a la contratación del alumnado según lo dispuesto en la mencionada ley y de acuerdo a la decisión de su Patronato que estableció, en pasada reunión, la cofinanciación de las remuneraciones salariales entre los distintos socios fundadores del Museu Valencià del Joguet conforme al siguiente compromiso: dos alumnos financiados por el Excmo. Ayuntamiento de Ibi, uno por la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia un cuarto por la Caja de Ahorros del Mediterráneo y un quinto y último a cuenta de los fondos propios del Museu Valencià del Joguet.

Siguiendo los mismos criterios técnicos con los que se trabajó en la restauración de los fondos del Museo, los alumnos procedieron a rehabilitar nuevas piezas con una estimación prevista de entre 150 y 200 juguetes en los tres meses que durara la contratación. Todo esta labor estuvo permanentemente supervisada por los responsables del Museo y asesorada por las profesoras que impartieron el curso.

Una vez concluida toda esta labor restauradora, el pasado 4 de junio se procedió a la entrega de diplomas del mencionado curso de restauración y a la inauguración de la exposición de los juguetes restaurados, instalada en la Ermita de San Vicente, actos a los que asistió la directora General de Patrimonio Artístico Dña. Carmen Pérez.



APARTAT INSTITUCIONAL

Toma de posesión de los concejales D. Rafael Jiménez Sánchez y Dña. M^a Ángeles Sanchis Pla

Han sido varios los cambios habidos en la Corporación Municipal desde que salió a la luz el último BIM.

Por una parte, el pasado 2 de abril tomaba posesión del cargo de concejal ante la Corporación D. Rafael Jiménez Sánchez, militante del Grupo Esquerra Unida. El nuevo representante municipal estará al frente de la concejalía de obras y ocupará la presidencia de la Oficina de Promoción Económica APROIBI. Rafael sustituye a José R. Valero Escandell que cesó en el cargo por circunstancias profesionales. Desde aquí le deseamos al Señor Valero lo mejor en aquellas actividades que inicie o le ocupen en la actualidad.

Por otra parte, tras el fallecimiento del concejal del Grupo Popular Luis C. Vives y la renuncia de D. José Martínez Bautista, siguiente en el orden de la lista electoral del mencionado grupo por motivos de trabajo, ha sido M^a Angeles Sanchis Plá quien ha tomado posesión del cargo de concejal vacante en esta corporación el 27 de abril del actual. Todos lamentamos profundamente que su acceso al cargo haya tenido como origen un hecho tan triste.

Finalizar expresando que a ambos, en la medida de nuestra posibilidades, les ofrecemos el asesoramiento y apoyo de todos los grupos y miembros de la corporación para aquello que precisen, al tiempo que les deseamos éxito al frente de esta tarea que requiere de un gran esfuerzo y dedicación.



Adquisición fábrica Payá



El pasado día 13 de febrero, viernes, se firmó en el Ayuntamiento la escritura pública de cesión de todos los inmuebles que en la actualidad existen, edificios incluidos y que formaron parte durante muchos años de lo que fuera la primera y más importante fábrica de juguetes de Ibi, la FABRICA PAYA.

En la cesión intervinieron D. Juan Antonio Gisbert García, Director General de la CAM, en representación de la misma institución financiera, propietaria de dicho inmuebles y el Alcalde de la Villa, Vicente García, en representación del ayuntamiento, ello ante el Notario también de la demarcación D. Pedro Horcajada Fernández-Quero que dio fe y protocolizó el acto.

Esta adquisición y por tanto su incorporación al patrimonio público local constituye sin duda alguna el más importante hecho de esta naturaleza y no sólo por el estricto valor patrimonial, sino y, sobre todo, el valor cultural y arqueológico que supone acceder a la más emblemática fábrica de juguetes de España y una de las más importantes en su época de Europa.

Ya de por sí es importante esta adquisición, pero ello adquiere mayor perspectiva si tenemos en cuenta el destino que se le quiere dar, ser sede definitiva del MUSEO DEL JUGUETE. Museo donde además de la valiosa colección Payá, que ha constituido el germen del museo, podrán estar todas aquellas colecciones como Rico, Jyesa, de la primera generación así como todas aquellas que constituyen la segunda generación de fabricantes de juguetes a partir de los años cuarenta y que ya empezaban a ser muchas y muy valiosas.

Esta iniciativa que ya tiene decidida el Patronato de la Fundación Museo Valenciano del Juguete de Ibi, cuenta con el respaldo de la Generalitat Valenciana y del Ayuntamiento de Ibi.

Hay que agradecer a la CAM, Caja de Ahorros del Mediterráneo, el gasto de la cesión, que no obstante, materializada mediante una compensación urbanística, ha sido muy generosa en sus términos y en su alcance material.

Estos inmuebles y, especialmente las naves, constituyen piezas únicas de la arqueología industrial española. Plantas industriales magníficas en su factura y su diseño procedentes de una época donde todavía no había tenido lugar la revolución industrial en España. Hablamos de una España rural y donde estos edificios albergaban a más de 600 trabajadores. Fábrica destinada a producción de material bélico en la Guerra Civil y por donde pasaron casi todos, por no decir todos, los industriales jugueteros del municipio. Constituyó escuela y origen, por tanto, de la expansión industrial de los años 50 y 60, toda una meca del conocimiento técnico e industrial de la época en lo concerniente al juguete. Referencia de muchas generaciones a partir de los años 20 y que tuvieron juguetes de Payá en sus manos.

A la firma asistieron además del equipo directivo de la Caja y los representantes de los diferentes grupos municipales de la Corporación, representantes de la actual Cooperativa Payá que trabaja en sus instalaciones, así como miembros de la familia Payá antiguos propietarios de la fábrica y herederos de una saga de industriales cuyos proyectos e iniciativas permitieron dar a Ibi un vuelco cualitativo y cuantitativo en su historia.

APARTAT INSTITUCIONAL

Consorcio de las comarcas centrales

El día 25 de marzo pasado, en la ciudad de Ontinyent, sede de la Mancomunidad de la Vall d'Albaida, tuvo lugar la constitución del Consorcio de las Comarcas Centrales Valencianas formado por las mancomunidades de municipios de la Costera-Canal, la Safor y la Vall d'Albaida así como los Ayuntamientos de Alcoi, Cocentaina, Dénia, Gandia, Ibi, Oliva, Ontinyent, Tavernes de la Valldigna y Xátiva.

Este acto fue refrendado, en su mayoría, por los Alcaldes de los municipios citados o, en su caso, por los presidentes de las mancomunidades respectivas. En el caso de nuestro municipio, intervino facultado al efecto, D. Vicente García, Alcalde de la Villa.

El consorcio que se ha creado tiene personalidad jurídica propia distinta de la de los entes consorciados y plena capacidad jurídica para realizar y conseguir las finalidades que constituyen su objetivo.

El mismo tendrá la finalidad de favorecer la cohesión social, el crecimiento equilibrado y sostenible y la promoción económica, cultural y medioambiental del área territorial de las "Comarques Centrals Valencianes", mediante las acciones y programas que en cada momento establezcan sus órganos de decisión.

También el Consorcio impulsa la integración territorial y funcional de la citada área mediante la elaboración y realización de los planes de ordenación sectoriales e integrales previstos en la legislación vigente de acuerdo con el escrito respecto de los procesos naturales de los ecosistemas mediterráneos. Los órganos rectores del Consorcio son la Junta General, la Comisión Ejecutiva, el Presidente y los Vicepresidentes en su caso.

Este órgano territorial, el de mayor extensión y contenido de la Comunidad Valenciana comprende todo el territorio, de norte a sur, entre Xátiva e Ibi y de este a oeste, entre Gandía y Ontinyent. En este territorio se desarrollan todo tipo de actividades económicas predominando, sin duda alguna,

la industria en le interior y un importante sector turístico en la costa.

Esta zona que se encuentra fuera de la influencia de los polos de desarrollo metropolitano de Valencia y Alicante, pretende con un tamaño adecuado a todos los niveles hacer frente a los retos del presente y del futuro organizando su propia plataforma de desarrollo.

Como se informaba en el anterior BIM los máximos representantes de la red del consorcio fueron recibidos por el Presidente de la Generalitat Valenciana D. Eduardo Zaplana, el cual respaldó personal e institucionalmente el proyecto y anunció también algunos apoyos económicos.

Ibi, sede de la 1.ª Compañía de la Guardia Civil

El pasado mes de mayo visitaba el Ayuntamiento el Coronel Jefe de la Seiscientos Tres Comandancia de la Guardia Civil, con sede en Alicante, Ilmo. Sr. D. Teodoro López Fuentes. Esta visita tenía la finalidad de poder verificar personalmente los inmuebles que el Ayuntamiento, en este caso la decisión viene de los portavoces de los cuatro grupos políticos que conforman la Corporación Municipal, había determinado destinar para las futuras instalaciones de la Guardia Civil.

Este ofrecimiento consiste en la cesión a la Benemérita de los bloques de viviendas del Derramador que han utilizado los maestros y que recientemente han sido desafectadas así como las dependencias del Cuartel que serán adecuadas para albergar provisionalmente la Jefatura de la Primera Compañía.

La Dirección General de la Guardia Civil, por razones estratégicas y logísticas, ha decidido que se traslade de Alcoy a Ibi la Jefatura de la Primera Compañía de la Comandancia de Ali-

cante. Esta Compañía comprende todo el Norte de la Provincia, así como todo el Alto y Medio Vinalopo, dese Muro hasta ele Pinoso. Es la Compañía con mayor territorio.

El Ayuntamiento de Ibi ha sido receptivo a esta propuesta y ha ofrecido todas aquellas facilidades a su alcance para que el proyecto se pueda llevar a cabo.

La sede de esta estructura de la Guardia Civil comprende, además de la Jefatura de la Compañía, toda la Agrupación de Trafico de la zona, el Servicio del SEPRONA y la Intervención de Armas. Sin duda alguna, servicios de seguridad y vigilancia de primera magnitud que tendrán un efecto positivo a todos los niveles en nuestro municipio.

Este servicio, de materializarse, sería de carácter intercomarcal y nos configuraría junto con los que se encuentran en nuestra ciudad, aún más como sede comarcal. Este importante servicio público habría pues que unirlo al hecho de ser Ibi cabeza de Partido Judicial, sede de la oficina del INEM,

Plaza Mercantil, etc algo que, sin duda avala nuestra fuerte dinámica social, económica e industrial.

Ahora el Pleno de la Corporación debe materializar formalmente la oferta citada para que el Ministerio del Interior tome la decisión de llevar a cabo las inversiones correspondientes para que todos los servicios citados, al completo, puedan desplazarse a nuestro Municipio.



APARTAT INSTITUCIONAL

Adaptación del Reglamento del Consejo Económico y Social

El Consejo Económico y Social, CES, constituido por acuerdo plenario de 5 de marzo de 1984, con la finalidad de servir como foro asesor y de debate de aquellas problemáticas de carácter económico, social y laboral del municipio nació en unos momentos especialmente delicados de la economía y la industria local.

La crisis de principios de los 80 se dejó sentir especialmente dura en Ibi, donde el modelo industrial tradicional entró en crisis, sobre todo por su carácter de monocultivo.

Se hacía necesaria y urgente una reflexión en profundidad sobre el futuro económico y social de nuestro municipio que veía cómo entraban en crisis y desaparecían del mercado verdaderos buques insignia de nuestra industria tradicional.

El Ayuntamiento, y más concretamente la Corporación Municipal, consciente de lo importante que era para el futuro de nuestro municipio el buscar las diferentes soluciones a la problemática surgida y encontrar por tanto un modelo y estructura tanto en el concierto nacional como en el internacional y que fuera capaz, al tiempo de crear el empleo que se estaba destruyendo alarmantemente.

En ese sentido, la Corporación entendió que era conveniente ese órgano de representación del tejido económico y social local que analizar la situación y asesorar al Ayuntamiento en los planteamientos conducentes a la subsanación de los problemas apuntados.

Fue una iniciativa más aglutinadora de voluntades que reglamentista. Más preocupados por el fondo que por la forma y sobre todo teniendo en cuenta que nos encontrábamos en una sociedad bastante desestructurada y no a demasiados años de un cambio político radical, donde estaba por diseñar el nuevo modelo de relaciones económicas e industriales donde además de los sindicatos también que aparecen otras instituciones representativas de la vida económica del municipio.

Se partió pues con lo que había en aquel momento, lo cual y durante mucho tiempo ha servido perfectamente con la mínima reglamentación existente, a los fines por los que fue creado. El poder sobre la mesa los diferentes problemas, el contraste de criterios y voluntades ayudaron rápidamente a sentar las bases de un nuevo modelo más diverso y

más flexible y con modernos instrumentos que ayudarían eficazmente a encauzar la situación.

De ahí nació la necesidad de crear un INSTITUTO TECNOLÓGICO, de dotar de SUELO INDUSTRIAL para propiciar la aparición de nuevas industrias que sustituyeron a las que desaparecían, un esfuerzo por las COMUNICACIONES. Posteriormente, fue foro de debate del PLAN ESTRATÉGICO y de sus proyectos más emblemáticos: APROIBI y LA LONJA DE CONTRATACION. Muchas horas de trabajo de este Consejo Económico y Social que si parco en reglamento, lo sustituyó en voluntad y eficacia.

Ahora superado lo más importante y con una estructura representativa diferente a la de hace cerca de 15 años, procedía sin duda, adaptar este reglamento a las circunstancias y el modelo actual. En este sentido y previa consulta al propio CES y a las diferentes representaciones del tejido económico y social, el 27 de abril pasado, se aprobaba inicialmente el Reglamento de CONSEJO LOCAL ECONOMICO Y SOCIAL.

De acuerdo con este reglamento, la representación del mismo es:

- Un representante por cada uno de los grupos políticos que forman la Corporación Municipal.

- Un representante por cada una de las dos organizaciones sindicales con mayor implantación en el municipio.

- Tres representantes de la Asociación de Empresarios de Ibi (IBIAE) uno por cada uno de los sectores de moldes y matricería, plástico y juguetero.

- El presidente de la Asociación de Empresarios de Ibi (IBIAE).

- El Presidente del Instituto Tecnológico del Juguete (AIJU)

- El presidente de la Agrupación del Comercio Ibense (ACI).

- El director del Instituto Tecnológico del Juguete (AIJU).

- Dos directores de Institutos de la localidad.

- La directora del Organismo Autónomo Local "Agencia de Desarrollo Local" (APROIBI).

- El presidente de la Lonja de Contratación.

Sin duda, un reglamento nuevo y acorde con el momento y para una nueva etapa. Etapa, sin duda, totalmente distinta a la que originó la creación de este Consejo. En cualquier caso, apropiado para hacer frente a los problemas

del presente que si bien no son tan dramáticos como aquellos no por eso no dejan de ser importantes y propios de ser debatidos en este foro tan adecuado. Todo ello para seguir manteniendo y situando a nuestra ciudad en el rango que se merece.

REGLAMENTO DEL CONSEJO LOCAL ECONOMICO Y SOCIAL

En el ámbito territorial que delimita el Municipio corresponde a los Ayuntamientos promover toda clase de actividades y prestar cuantos servicios públicos contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal.

Esta afirmación plasmada en el artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local supone una traslación al ámbito local de la obligación constitucionalmente garantizada por el artículo 40 de nuestra Carta Magna en el sentido de imponer a los poderes públicos la promoción de las condiciones favorables para el progreso social y económico de la colectividad.

En este sentido el Consejo Local Económico y Social como órgano consultivo y asesor de la Corporación cuya finalidad será la de canalizar la participación de los ciudadanos y de sus asociaciones en los asuntos municipales que se refieran a su sector constituye el cauce adecuado para el cumplimiento de esos objetivos.

Titulo I.-Capítulo I Constitución y fines del Consejo

Artículo 1.- Con la denominación de Consejo Local Económico Social se constituye un órgano complementario del Ayuntamiento de Ibi con la finalidad de informar y, en su caso proponer en el marco de las iniciativas municipales en materia económica, socio-laboral y de empleo.

Artículo 2.-El Consejo Local Económico y Social tendrá como objetivos prioritarios:

A) Canalizar y promover la participación ciudadana en las materias propias de su competencia.

B) Asesorar al Ayuntamiento en la adopción de acuerdos y elaboración de proyectos o programas sobre esas mismas materias.

Artículo 3.-El domicilio del Consejo radica en la Casa Consistorial de Ibi, calle Les Eres, 48, sin perjuicio de que sus reuniones puedan tener lugar en otro edificio.

APARTAT INSTITUCIONAL

El ámbito de actuación del Consejo se extiende al término municipal de Ibi, provincia de Alicante.

Capítulo II

De los miembros del Consejo, sus derecho y obligaciones

Artículo 4.- El Consejo estará formado por:

-Un representante por cada uno de los grupos políticos que forman la Corporación municipal.

Un representante por cada una de las dos organizaciones sindicales con mayor implantación en el municipio.

-Tres representantes de la Asociación de Empresarios de Ibi (IBIAE), uno por cada uno de los sectores de moldes y matería, plástico y juguetero.

-El presidente de la Asociación de Empresarios de Ibi (IBIAE)

-El presidente de la Agrupación del Comercio Ibense (ACI)

-El director del Instituto Tecnológico del Juguete (AIJU)

-Dos directores de Institutos de la localidad.

-El director del Organismo Autónomo Local "Agencia de Desarrollo Local" (APROIBI)

-El presidente de la Lonja de Contratación.

Artículo 5. Los miembros del Consejo ostentan los siguientes derechos:

A) Asistir a las reuniones con voz y voto

B) Elegir y ser elegido para el ejercicio de cargos directivos en el seno del mismo

c) Exponer cuanto considere que pueda contribuir a hacer más eficaz el funcionamiento del Consejo y la realización de sus objetivos.

D) Hacer uso de los servicios y medios de que disponga el Consejo.

Artículo 6.- Las obligaciones de los miembros del Consejo son:

A) Ajustar su actuación a las normas reglamentarias.

B) Mantener la colaboración necesaria en orden al buen funcionamiento del Consejo.

Artículo 7.- Los miembros del Consejo serán nombrados por el Pleno del Ayuntamiento a propuesta de las distintas entidades u organizaciones que lo conformen.

En la misma forma serán provistas las sustituciones que se produzcan.

Artículo 8.- Serán causa de pérdida de la condición de miembros del Consejo.

A) La voluntad del mismo interesado comunicada por escrito.

B) La baja como miembro de la orga-

nización o sector al que representa y la desaparición o cambio de finalidad de los mismos.

C) La sustitución propuesta por la organización o entidad a la que representa.

Artículo 9.- Serán competencias del Consejo:

A) Emitir informe sobre las iniciativas y propuestas municipales en materia económica, socio-laboral y de empleo de ámbito municipal.

B) Formular iniciativas o propuestas sobre esas mismas materias que redunden en la mejora de las condiciones socio-laborales del municipio.

C) Estimular y consolidar la creación de un espíritu social que permita una amplia colaboración de los distintos sectores socio-económicos de la población.

Título II.-Capítulo I

De la organización y funcionamiento del consejo

Artículo 10.-1. El Consejo se reunirá en sesión ordinaria dentro de la primera quincena de cada semestre natural.

2.-Las sesiones extraordinarias se celebrarán siempre que sea necesario, por iniciativa del propio Presidente o a solicitud de al menos un tercio de los miembros.

Artículo 11.1. Las convocatorias de los miembros de Consejo corresponden al Presidente del mismo y se realizarán, en todo caso, por escrito con expresión del día, hora y lugar, así como del orden del día.

2.- Las reuniones del Consejo serán presididas por su Presidente, sustituyéndole, en caso contrario, el vicepresidente o el miembro de mayor edad sucesivamente.

Artículo 12.- El Consejo quedará válidamente constituido en primera convocatoria con la asistencia de la mitad más uno de sus miembros.

En segunda convocatoria, que tendrá lugar media hora después, también quedará válidamente constituido cualquiera que fuera el número de miembros presente.

Artículo 13.- Los acuerdos que se adopten deberán serlo con el voto de la mayoría de los miembros presentes, decidiendo el voto de calidad del Presidente en caso de empate.

Capítulo II

Artículo 14.1 En el marco de la estructura interna del Consejo se diferencian los siguientes órganos:

- A) El Presidente
- b) El Vicepresidente
- c) El Secretario

2.- La presidencia recaerá sobre el Alcalde o miembro de la Corporación nombrado y separado libremente por el mismo.

3.- El Vicepresidente será elegido por el Consejo mediante votación llevada a cabo en su seno. El Secretario será designado por la Presidencia no siendo preciso que forme parte del propio Consejo.

Artículo 15.1 Corresponde al Presidente:

A) La presidencia del Consejo y la dirección de su debates.

B) Emitir el voto de calidad en caso de empate.

c) Establecer la convocatoria de las reuniones del Consejo.

d) Visar las actas y certificados confeccionados por el Secretario.

2.- Al Presidente le sustituirá, en caso de ausencia o enfermedad el Vicepresidente.

Artículo 16. Al Secretario le compete:

A) Custodiar la documentación del Consejo.

B) Levantar, redactar y firmar las actas de las reuniones.

C) Autorizar las certificaciones que sea preciso expedir.

Disposición final

El presente Reglamento que consta de dieciséis artículos, entrará en vigor una vez aprobado definitivamente y publicado su texto íntegro en el Boletín Oficial de la Provincia, transcurrido el plazo previsto en el artículo 65.2 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local. Habiendo sido aprobado por el Pleno de la Corporación el día 27 de abril de 1998.

Segundo: Someter el expediente información pública mediante edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, por un período de treinta días a los efectos de presentación de reclamaciones o sugerencias entendiéndose aprobado definitivamente si transcurrido el indicado plazo no se hubiera presentado ninguna.

Tercero: Publicar el texto definitivo en el Boletín Oficial de la Provincia, no entrando en vigor hasta que se haya llevado a cabo dicha publicación y haya transcurrido el plazo de quince días.

Remodelación del gobierno municipal

En virtud de los acuerdos firmados por los Grupos Municipales PSPV-PSOE e EU-EV, el Alcalde suscribió los diferentes Decretos por los que se configuraba un nuevo Gobierno Municipal formado por los concejales de los dos grupos municipales.

De acuerdo con estos Decretos de fecha 3 y 6 de abril pasado, el Gobierno Municipal se configuraba en cuatro áreas funcionales y administrativas como lo habían sido en las dos legislaturas anteriores.

- Área de Hacienda y Régimen Interno
- Área de Urbanismo y Obras
- Área de Servicios Públicos
- Área de Acción Socio-Cultural y Relaciones Ciudadanas.

Áreas a cuya cabeza se encuentran los correspondientes Tenientes de Alcalde y que son respectivamente:

- D. Rafael Martínez Aís
- D. José Martínez Carrión
- D. Rafael Expósito López
- Dña. Maite Cabrera de Santos.

De los que dependerán las diferentes Concejalías Delegadas de la Alcaldía.

También el mismo Decreto designa a D. Rafael Jiménez Sánchez como Delegado Especial en materia de obras, dependiente del área de Urbanismo Y Obras.

A D. José García Gea como Delegado Especial para asuntos de la Tercera Edad, Centro Social Polivalente y Hogar del Pensionista, dependiente del Área Socio-Cultural y, también, de Transporte Público adscrito al Área de Servicio Públicos.

El resto de delegaciones de la Alcaldía se mantienen de acuerdo con el correspondiente Decreto de julio del 95. a principios de la legislatura.

Los mismos Decretos establecen el siguiente orden en las tenencias de Alcaldía:

- Primer Teniente Alcalde. D. José Martínez Carrión
- Segundo Teniente Alcalde: D. Rafael Martínez Aís
- Tercer Teniente Alcalde: D. Rafael Expósito López

-Cuarto Teniente Alcalde: Dña. Maite Cabrera de Santos

Así mismo, el Alcalde ha resuelto, dado las competencias de la Comisión de Gobierno y por no dejar ausente a ningún Grupo Municipal, invitar a D. Joan Josep Sarrió i Aznar a ser miembro de la misma, ampliando al máximo este órgano municipal.

También fue resuelta la delegación de la presidencia del Organismo Autónomo Municipal APROIBI en el concejal D. Rafael Jiménez Sánchez, de acuerdo con los estatutos de la citada oficina.

D. Rafael Jiménez Sánchez su presidencia de acuerdo con los estatutos.

Tal como establece el organigrama consistorial y haciéndolo concordar con las áreas funcionales descritas, el Ayuntamiento en Pleno acordó crear las cuatro COMISIONES INFORMATIVAS, coincidentes con las cuatro áreas. Delega al mismo tiempo, el Alcalde las diferentes presidencias de estas en los Tenientes de Alcalde Delegados de Área.

Diseño Alfaç III

Como se constató en las dos ediciones anteriores de este BIM, desde el momento en que se inauguró el ALFAÇ II, quedó, de acuerdo con la demanda, agotado al suelo generado con esa actuación. Por lo tanto, constatando este hecho desde la Alcaldía, se procedió a iniciar conversaciones con el SEPES y el SEPIVA para generar, lo más pronto posible, suelo industrial. Todo ello para dar satisfacción tanto a las demandas que no lograron adjudicación en el ALFAÇ II como a las peticiones actuales y futuras.

Desde el principio y hasta estos momentos el diseño ha sido modificado tres veces a causa de la creciente demanda, la cual ha atrasado la configuración definitiva y la firma del correspondiente convenio. Como quiera que la demanda no cesaba, el Ayuntamiento conjuntamente con el SEPES ha tenido que proceder a crear un diseño adecuado para poder ser aprobado por ambos organismos y que sea apropiada, a efectos urbanísticos, a la actual Revisión del PGOU.

El diseño próximo a las 60 Héctareas va a producir cerca de los 370.000 m² de suelo neto disponible para los industriales.

Probablemente a la salida de esta edición ya se habrá firmado el correspondiente CONVENIO con el SEPES, texto que habrá sido refundido, previamente, tanto por el Consejo de Administración de ese Organismo Estatal como el Pleno de la Corporación Municipal.

No obstante y dadas las circunstancias se tiene previsto con el mismo organismo una vez que haya arracado el ALFAÇ III, iniciar una nueva actuación de magnitud similar y colindante con este que pueda, si es posible, dar cumplida respuesta a esta demanda crecientemente.

Este fenómeno de crecimiento y expansión industrial está resultando insólito, pero no por ello menos lógico, sobre todo dada la perspectiva de la Planificación Industrial y como adjetivo importante de nuestro PLAN ESTRATEGICO LOCAL en el que se preveía esta eventualidad, sobre todo teniendo también en cuenta el proyecto de la futura AUTOVIA así como la GASIFICACION ya instalada en toda la zona industrial. Todo ello circunstancias estructurales que unidas a la coyuntura económica aconsejan el proceso en cuestión.

Recursos contra el trazado del gaseoducto Ibi-Jijona

En el Ayuntamiento se recibió con fecha 28 de abril pasado, una resolución de la Consellería de Industria por la que instaba a la información pública del Proyecto de instalación de la Red de Ibi a Jijona (salida AS-7) en los términos municipales de ambos municipios.

Este expediente que había pasado a informe técnico fue tomado en consideración en la Comisión de gobierno de 15 de junio por la que todo el órgano por unanimidad, decidió oponerse al trazado propuesto toda vez cruzaría emblemáticas zonas boscosas como los carrascales, tanto de Jijona como de Ibi, así como algunos barrancos de alto valor ecológico.

La misma Comisión de Gobierno, decidió que, junto a la alegación citada se diseñara, dado el conocimiento del entorno, un trazado alternativo que permitiera llevar el gas a Jijona y con un impacto medio ambiental bastante menor.

Así pues, el 22 de junio, se remitió a la Consellería de Industria, por el Teniente Alcalde Delegado del Área, la

alegación con la correspondiente propuesta de trazado alternativo al presentado por ENAGAS, para la alimentación a la ciudad de Jijona, pariendo de la conducción existente del gaseoducto Valencia-Alicante. Produciéndose el entronque desde la carretera CV-805 a la altura del cruce de Tibi y discurriendo todo el trazado por la zona de afectación de la carretera CV-818 de Tibi a Jijona.

Con este trazado se consiguen varios objetivos, entre los que se señalan como más significativos: el hecho de que se acorta la longitud del trazado, se evita cruzar la futura auto- vía y afectar a bastantes calles de Ibi, así como bastantes zonas naturales y paisajísticas declaradas en el vigente PGOU así como en la revisión que hay en curso. Entendiendo que esta protección afecta tanto a los términos de Ibi como de Jijona.

Otros colectivos como "Amics de les Muntanyes", el BNV y el Consejo Municipal de Medio Ambiente, también han cursado las correspondientes alegaciones.

APARTAT INSTITUCIONAL

Adjudicado el segundo tramo de la autovía central

El pasado 16 de junio, por un importe de 6.306 millones de pesetas, fue adjudicado por el Ministerio de Fomento la segunda fase de la autovía Alcoi-Alicante. Tramo que comprende la continuación desde la Rambla del Rambluchar hasta las proximidades de Castalla.

Este tramo proyectado tiene una longitud de 17 kilómetros y presenta las mismas características del primer tramo que ya se abrió al tráfico el pasado 22 de diciembre. Constará de tres enlaces, uno, a la A-211 cerca del Maigmó para su conexión con el municipio de Agost. Otro, a la altura del Maigmó en la confluencia de la A-213 que viene de Castalla y la CV-805 en dirección a Ibi.

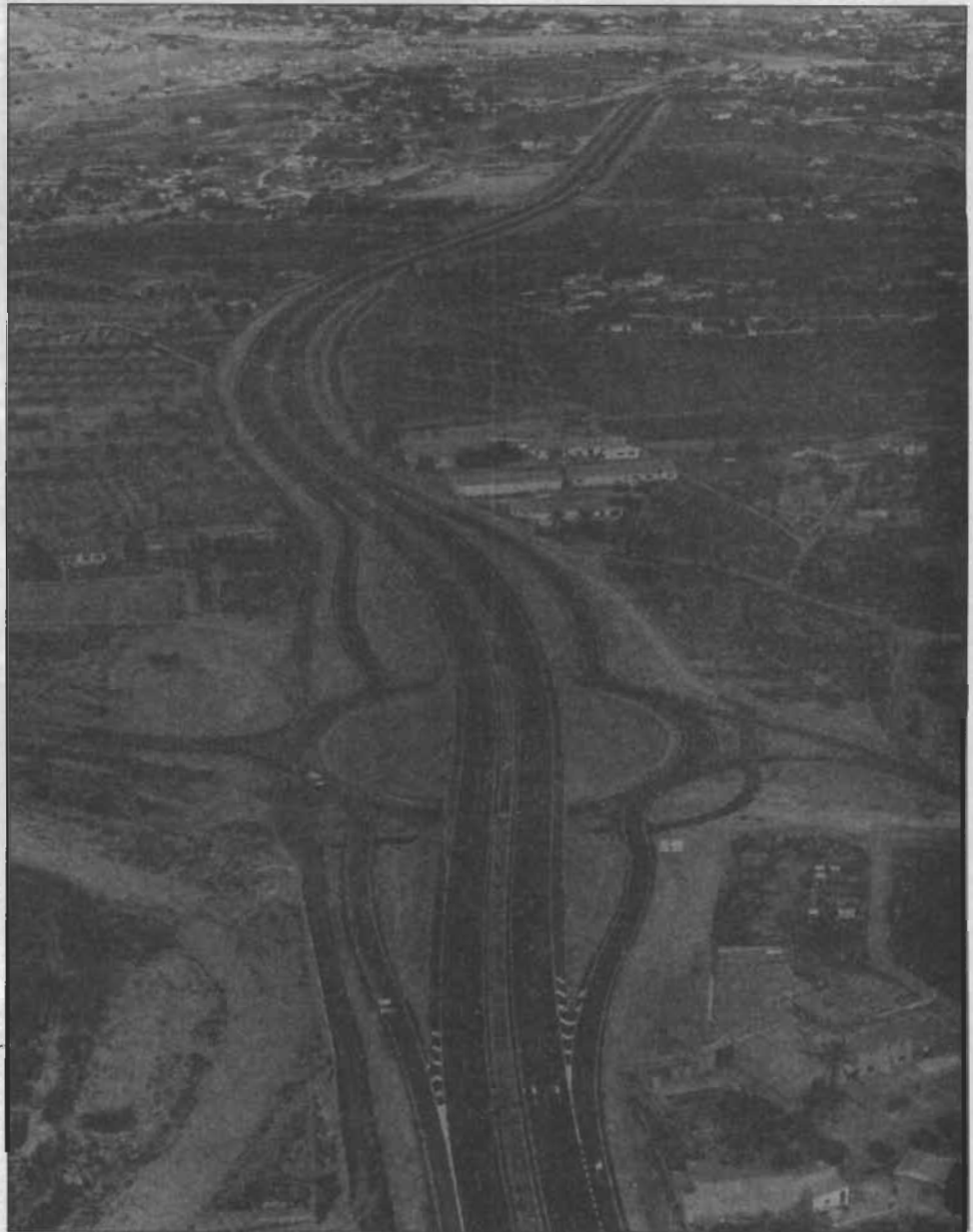
El plazo de ejecución ha sido fijado en 48 meses. Un plazo excesivamente dilatado y que situará, de cumplirse, su entrada en servicio a finales del 2002.

Si tenemos en cuenta que el tercer y último tramo todavía no se encuentra en licitación de acuerdo con las informaciones al Parlamento del propio Ministerio hay que dar por sentado que va a ser muy difícil situar la entrada en servicio de todo el recorrido desde Alicante hasta Alcoi antes del 2000. Dicho de otro modo, el endémico atraso que está sufriendo esta obra no va a permitir que se cumplan las previsiones que se hicieron en su día al firmar el convenio Obras Públicas y Generalitat, por el cual se pretendía poner en servicio en 1999. Siendo prudentes, habría que pensar que ciertas incidencias y atrasos lógicos nos llevarán al citado año 2000 para

que entrara, o estuviera disponible o en servicio, al final del siglo o bien a principios del milenio.

Esperamos que entre en licitación el tramo siguiente, variante de Ibi y Castalla y que ambos tramos puedan ser razonablemente

reducido su periodo de ejecución. Esto sería de esperar, sobre todo, si tenemos en cuenta que las empresas adjudicatarias lo hacen o harán por el modelo alemán o de pago aplazado, o sea, que no cobrarán una peseta hasta el final de la obra.



APARTAT INSTITUCIONAL

Feria Hannover Messe'98

La mayor Feria del mundo de Tecnología es sin lugar a dudas la FERIA DE HANNOVER, Alemania. Dicha feria, MESSE'98 que se ha celebrado este año del 20 al 25 de Abril, ha sido durante los últimos años el mercado capital de compras para empresarios y especialistas de muchos sectores. Esta feria presenta la oferta de alta tecnología de más de 7.000 expositores de 69 países, perteneciente a muy diversos sectores de oferta: robótica y automatización, técnicas de fabricación para electrotécnica y electrónica, técnicas de tratamiento de superficies, subcontratación y materiales, investigación y tecnología, técnicas energéticas y medio ambientales, equipamientos técnicos para edificios, facility management, luminotecnía y productos de fundición y forja.

La "Lonja de Procesos Industriales de Ibi y Comarca" participó con un stand en dicha feria de 29 m² a través de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de Alicante y de Bilbao. En el stand se exhibieron una muestra representativa de los productos de todos aquellos asociados que

así lo manifestaron, así como los propios catálogos de la Lonja tanto en papel como en CD-ROM. Una media diaria de 25 personas se interesaron por los diferentes productos realizados por las empresas allí representadas y posteriormente se ha llevado a cabo un seguimiento de dicho contacto, lo que está suponiendo ya la llegada de peticiones en firme.

Feria Intermolde

Del 10 al 13 de Junio, se celebró en el Recinto Ferial Alicantino el VI Salón del Molde, Tecnología e Industria Auxiliar. La



Lonja participó en la misma consiguiendo realizar casi medio centenar de contactos interesados en los diversos sectores representados en la Lonja, siendo los más numerosos los referidos a las empresas de fabricación de moldes y las de inyección.

Esta feria está dirigida a un público muy especializado en el sector por lo que los contactos han sido muy efectivos y se están traduciendo rápidamente en peticiones concretas.

Debido a la proximidad física del Recinto Ferial, en esta feria se recogieron numerosas peticiones de información concreta de la Lonja como asociación por parte de otras empresas de la zona principalmente de municipios cercanos, que consideraron de gran interés una iniciativa como ésta.

Dado el éxito conseguido por la Lonja en ambas ferias, se tiene previsto seguir dando importancia a la asistencia a ferias con el fin de dar a conocer todas las posibilidades y potenciales que tiene nuestra industria, así como ir poniendo en marcha otras medidas de captación clientes para las industrias asociadas.

Lonja de procesos industriales de Ibi y comarca

La "Lonja de Procesos Industriales de Ibi y Comarca" es una asociación promovida por el Ayuntamiento y APROIBI cuyos fines son la defensa y promoción de los intereses de las empresas dedicadas a los procesos industriales, así como, impulsar, apoyar e incrementar la función comercial de las empresas de la zona promoviendo fundamentalmente la industria auxiliar y subcontratista, creando las condiciones para mejorar las ventas de la misma en todas sus vertientes, diversificación de mercados ampliación territorial y funcional de los mismos, seguridad mercantil y actividades similares.

La Lonja de Procesos Industriales de Ibi y Comarca ha iniciado durante este año 98 su andadura comercial con la contratación del personal adscrito a la misma, y su participación en ferias.

Desde muy diversos ámbitos se

nos está manifestando la importancia de la realización de un proyecto como éste como medida impulsora de la industria local, que se está desarrollando con el esfuerzo y financiación de los empresarios y el Ayuntamiento de Ibi en un trabajo conjunto para favorecer el desarrollo socioeconómico de todo el municipio.

Como bien se desprende de los estatutos de la asociación el objetivo prioritario de la Lonja es promocionar a las empresas asociadas tanto a nivel nacional como internacional por lo cual es de suma importancia la participación en ferias internacionales de gran prestigio para los sectores que aglutina esta Asociación: moldes y matrices, transformados plásticos, transformados de metales, tratamiento de superficies, transformación por arranque de viruta, eléctrico, electrónico, troquelaje y artes gráficas.

APROIBI, una experiencia digna de estudio

Recientemente se viene observando un creciente interés por la función de la Oficina de Promoción Económica (APROIBI) entre quienes se interesan por el estudio de la planificación local. Además de las cada vez más frecuentes visitas de agentes económicos a nuestra ciudad, el presidente de la entidad, el concejal José Rafael Jiménez, participó en una mesa redonda del curso "Planificación y Gestión Mediambiental del Desarrollo", celebrada el 12 de mayo en la Universidad de Alicante, y en otra celebrada en la Lonja de nuestra ciudad, dentro de la visita que a diversas instalaciones económicas ibenses giraron los participantes en el curso de verano "Eines per al desenvolupament local" celebrado en Cocentaina a mediados de julio.

APARTAT INSTITUCIONAL

Reuniones de la Red Europea de Distritos Industriales

Los días 28 y 29 de enero de 1998 tuvo lugar en la ciudad sueca de Borås la primera reunión internacional con el objetivo de crear una Red de Distritos Industriales europea en municipios medianos. A ella asistieron: el Alcalde de la Villa, la directora de APROIBI, el presidente de IBIAE, el presidente de DATO y el Concejal de Promoción Económica de Alcoy.

Los Objetivos de esta red son:

- Promover intercambios de experiencias que permitan aprender los mecanismos que intervienen en el desarrollo económico local.

- Crear proyectos conjuntos para el crecimiento económico y la creación de empleo.

- Cooperar en actividades de presión frente a la Comisión europea en intereses conjuntos en el campo del desarrollo socio-económico

El resultado de ésta primera reunión fue la firma por parte de los representantes empresariales de un documento de declaración de intenciones sobre las líneas de trabajo a seguir y los temas de interés para todos los participantes.

La segunda reunión de la Red Europea de Distritos Industriales tuvo lugar en la ciudad italiana de Módena los días 26, 27, 28 y 29 de mayo de 1998 con la pretensión de crear una colaboración entre los asociados para fomentar el desarrollo socioeconómico de cada una de las zonas miembros de dicha red.

Las delegaciones presentes en dicha red son las siguientes: Módena (Emilia-Romagna, Italia), Leicestershire (East Midlands, Inglaterra), Sjuharadsbygden (Vasta Gotland, Suecia), Neckar-Alb (Baden-Württemberg, Alemania), Odenwaldkreis (Alemania, que excusa su asistencia) y la Red Industrial de las Comarcas Centrales de la Comunidad Valenciana.

Nuestra delegación estuvo representada por representantes políticos: el Alcalde de Cocentaina, como vicepresidente del Consorcio de las Comarcas Centrales y el Alcalde de Ibi; representantes empresariales de IBIAE, DATO y ADEXA y representantes técnicos de APROIBI, AITA y Consorcio Comarcas Centrales.

La reunión se ha considerado muy positiva por parte de los miembros de la delegación Valenciana pues se ha avanzado en el

conocimiento de cada una de las zonas implicadas en la red, especialmente de Módena confirmándose que pese a los diferentes grados de desarrollo existentes los problemas para el crecimiento económico tienen muchos puntos en común basados en un tejido industrial de pequeñas empresas que necesitan una estrecha cooperación entre ellas y sus instituciones y asociaciones para asegurar un desarrollo sostenible que permita crear riqueza y puestos de trabajo.

Para la continuación de los contactos y fortalecimiento de los lazos de la red se ha creado un equipo de trabajo que se ha comprometido a preparar proyectos para presentar a la Comisión Europea que permitan ir solucionando los problemas conjuntos.

La delegación Valenciana esta representada en este grupo por el personal técnico de APROIBI y se ha comprometido a presentar a las otras delegaciones un proyecto de desarrollo medioambiental sobre la reutilización del agua en la industria, del cual se presentó en Módena un boceto y fue apoyado por todas las delegaciones, igualmente se pretende preparar un proyecto sobre desarrollo



turístico en el interior de las Comarcas Centrales.

El paso siguiente dentro de las Comarcas Centrales será dar cuenta del resultado de la reunión a la Asamblea del Consorcio para recibir la aprobación de llevar adelante el proyecto para seguidamente constituir el equipo técnico que va

trabajar en él ya que a finales de septiembre se pretende presentar en Bruselas los proyectos para poder buscar su financiación.

Los días 28 y 29 hubo una conferencia internacional organizada por la OCDE (Organismo de Cooperación y Desarrollo Económico) sobre innovación y Territorio donde se trataron temas de desarrollo regional como los tecnopols y los parques tecnológicos, los servicios avanzados para la industria y el papel de las instituciones y las universidades en la difusión de la tecnología a las pequeñas y medianas empresas.

Se contó con la asistencia de importantes técnicos y profesores universitarios así como representantes de experiencias prácticas sobre dichos temas y de la Comisión Europea encargados de los programas de financiación de estos proyectos. A dicha conferencia se le dio una gran relevancia en Italia y fue clausurada por El Presidente del Consejo de Ministros Romano Prodi.

Otras noticias (Aproibi)

- Recientemente la Consellería de Educación y Ciencia ha aprobado la implantación para el próximo curso en el municipio de Ibi del ciclo formativo de "Técnico en Operaciones de Transformación de Plásticos y Caucho" gracias al trabajo desarrollado por el Grupo de Expertos formado por : APROIBI, AIJU, IBIAE, AIMPLAS, APPA AVEP, INESCOP Y Los Institutos de Educación Secundaria "la Foia" y el de Silla.
- El pasado mes de Mayo, la Comunidad Europea nos comunicó la aprobación del proyecto FOCAL dentro de la Iniciativa Comunitaria de Empleo "NOW". En el mismo participan junto al Ayuntamiento de Ibi, los de Albaida, Aiello de Malferit, Benifaió, Carlet, Requena y Utiel. El objetivo del proyecto es conseguir la inserción en el mundo laboral de mujeres entre los 30 y 45 años a través de la autoocupación o creación de pequeñas unidades de negocio detectadas en los territorios en donde residen y a las que se adecuan especialmente por su características profesionales y por su potencial de emprendimiento.
- Como en años anteriores, APROIBI junto a la Sociedad de Promoción Económica de Onil hemos instalado la Ludoteca "Valle del Juguete" tanto en la Feria Exponadal como en las ediciones de la feria "De compras" organizadas a lo largo del año.

Los juguetes han sido donados desinteresadamente por las empresas jugueteras de Ibi, Onil, Castalla y Biar.



APARTAT INSTITUCIONAL

Ciclo formativo plásticos y caucho

La Ley Orgánica de 3 de octubre de 1990 (LOGSE) define una configuración nueva de la ordenación académica de la Formación Profesional.

La necesidad de aproximar la formación Profesional a las necesidades reales da lugar al real Decreto de 7 de marzo de 1994 que regula los ciclos formativos, su organización y el establecimiento del curricular de dichos ciclos correspondientes a cada título.

En lbi se creó hará cinco años un grupo de trabajo con el fin de desarrollar el ciclo formativo de "Técnico en Operaciones de Transformación de Plásticos y Cauchos" necesario para dotar de formación a los próximos profesionales que se integrarán en nuestra industria. Dicho grupo está integrado por AIMPLAS -Instituto Tecnológico del Plástico-, I.F.P. "La Foia", AIJU -Instituto Tecnológico del Juguete" INESCOPE -Instituto Tecnológico del Calzado y Conexas", Instituto de Bachillerato de Silla, APROIBI -Oficina de Promoción Económica del Ayuntamiento de lbi-, AVEP -Asociación Valenciana de Empresarios del Plástico, APPA -Asociación de Plásticos de la Provincia de Alicante y el Ayuntamiento de lbi.

Al principio la persona responsable dentro de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia era D. Juan L. Feo -como jefe del área- que después del cambio político fue sustituido por D. Enrique Miguel Benedicto, actual jefe del Área de Ordenación, Innovación y Formación Profesional, lo cual ha marcado dos fases en el grupo de trabajo.

En esa segunda fase, mantuvimos con E. Miguel Benedicto -Jefe Área Consellería una reu-

nión en Valencia a partir de la cual nos dio vía libre para seguir con el desarrollo del currículo ante el compromiso de que una vez finalizado, la implantación sería rápida.

Los participantes de la provincia de Alicante sólo hemos tenido este contacto directo con la Consellería porque a partir de ahí siempre ha sido por medio de Juan Luis Feo o de Javier Rodríguez, ambos profesores del Instituto de Silla y que ya han desarrollado un ciclo formativo que implantaron el año pasado en su Instituto.

En la penúltima reunión que se mantuvo, el 27 de junio de 1997, en lbi estuvimos todos los integrantes de Valencia y los de Alicante y en ella cada cual desarrolló el Módulo que le correspondía.

Todo el material recopilado Javier Rodríguez se lo presentó a De Miguel.

El siguiente paso que De Miguel solicitó del grupo de trabajo fue enviarnos una relación de instituciones o empresas donde pudieran desarrollarse los módulos, con la presunción de que podría empezar el Ciclo en lbi y Silla pronto. Los de Alicante nos reunimos el 8 de enero en AIJU y elaboramos un documento que se envió a Javier Rodríguez una vez hechas las correcciones oportunas con todo el grupo.

El pasado mes de marzo de 1998 la Asociación Española de Fabricantes de Juguetes se une a la petición de dicho módulo para lbi sabiendo lo importante que es para nuestro municipio y que es necesario que la Consellería de el empujón definitivo ya que se encuentra totalmente diseñado y con la conformidad unánime de todos los integrantes del grupo de trabajo.

Nuevas instalaciones para el centro de información juvenil

El Centro de Información Juvenil ubicado, en un principio en el Ayuntamiento, demandaba, desde hacía ya algún tiempo, unas instalaciones más amplias para poder cumplir los objetivos que un centro de estas características se plantea. Esa falta de superficie nos llevó a pensar que el lugar más adecuado para este Centro era el Centro Social Polivalente, pues es un sitio céntrico, frecuentado por jóvenes y ofrece flexibilidad de horario y espacio.

Una vez realizadas las labores de traspaso, el pasado 29 de abril se inauguraban las nuevas instalaciones del Centro de Información Juvenil sitas en el C.S. Polivalente, junto al área de estudio. Tras el Acto inaugural, el público asistente que contaba con un alto porcentaje de jóvenes, pudo disfrutar de la obra "Pànic al Centenari" que el grupo de teatro de Alcoy Pot de Plom puso en escena.

En este Centro los jóvenes de lbi y de la Comarca podrán encontrar información sobre temas como Formación y Cursos, Trabajo, Objeción de Conciencia, Salud, Convocatorias, Deportes, Viajes, Idiomas, Voluntariado y un largo etc, al tiempo que podrán disponer de un espacio de encuentro y de intercambio de inquietudes.



lias (Ejem. Campaña del Sida, Semana Contra el Racismo participando en el Pleno Juvenil, Día Escolar de la Paz y Cuentos de Los Dos Monstruos. -Se organiza el 13 de diciembre la I Fiesta del Voluntariado de lbi.

ACTIVIDADES PREVISTAS PARA 1998

- Taller de Expresión Corporal.
- Taller de Mimo.
- Taller de Titeres.
- Taller de Dinámicas de Grupo.
- Taller de Juegos Cooperativos
- Taller de Senderismo.
- Taller de Técnicas de Búsqueda de Empleo
- Taller de Auto-estima.
- Taller de Cuenta-cuentos de iniciación.
- Taller de Cuenta-cuentos de perfeccionamiento.

Informe Centro de Información Juvenil

El Centro de Información Juvenil es un servicio especializado donde de informa y asesora al joven sobre los aspectos de su vida cotidiana:

EDUCACIÓN: legislación, centros de estudio, residencias de estudiantes, becas y ayudas, cursos, salidas profesionales.

TRABAJO: oposiciones y concursos, bolsas de trabajo cooperativismo, ayudas y subvenciones a la creación de empresas, cursos de formación ocupacional...

TIEMPO LIBRE: instalaciones de tiempo libre, albergues, campings, campamentos, casas rurales, turismo, actividades, viajes, campos de trabajo,...

CULTURA: cine, deporte, reuniones y congresos, premios y concursos, cursos, asociaciones juveniles,

SOCIEDAD: organismos de participación de la juventud derecho y deberes, objeción de conciencia, voluntariado, vivienda, salud, sexualidad, drogas, medio ambiente,...

EXTRANJERO: embajadas, oficinas de turismo, seguros de viaje, carnés, intercambios, trabajo en el extranjero,...

OTROS: tramitación de carnés de alberguista juvenil, de adulto, familiar, de grupo, para extranjeros, carné internacional de estudiante (ISIC), carné internacional de profesor (ITIC), carné joven internacional (FIYTO),...

Se atienden directamente las consultas de los jóvenes tanto a título individual como colectivos organizados o asociaciones.

Se ha creado una red de PIJ (Puntos de Información Juvenil) con el objetivo de facilitar el acceso de los jóvenes lbenses a la información y puedan tener un primer contacto con la información y si están interesados, acudir al Centro de Información

Juvenil donde se le atenderá de forma directa e individualizada por el informador juvenil. Los cuales están ubicados en las asociaciones de vecinos, en los colegios, Instituto de Bachillerato, Instituto de Formación Profesional, Casa de la Cultura, Poli-deportivo, E.P.A., en el presente año se piensa ampliar al Taller Ocupacional, Colegio Sanchis Banus, Pubs, así como toda aquella asociación que lo solicite.

También tenemos una página de infomedia en Tele-lbi.

Desde el Centro de Información Juvenil se coordina GESBA, asociación que coordina todo el voluntariado de lbi.

Informe centro de información juvenil

ACTIVIDADES 1997

Se realizaron los siguientes monográficos y actividades:

- Taller de Expresión Corporal, el 1 y 2 de marzo.
- Taller de Autoestima, el 26 y 27 de abril.
- Taller de Cuenta-cuentos 31 de mayo y 1 de junio.
- Taller de Cuenta -cuentos 7 y 8 de junio
- Sesión de Cuenta -cuentos en el Pub Niagara con la colaboración de Librería Plumier y la Escuela Municipal de Pintura, el 17 de julio. (Como cierre de fin de curso).
- I Jornadas de Voluntariado de lbi, el 15 de junio
- Taller de Dinámicas de grupo, el 21 y 22 de junio. (Siendo el informador juvenil organizador y profesor).
- Se realizó sesión de cuenta-cuentos en preescolar del Felicidad Bernabeu.
- Se realizó taller de Educación para La Paz en el Colegio Cervantes.
- Se realizaron colaboraciones con diversas conceja-

EDUCACIÓ, CULTURA I JUVENTUT

Adecuación de patio para actividades culturales

A la vista de las necesidades planteadas en la Casa de la Cultura, de adecuación de los alrededores y de ampliar el escenario actual existente en el patio, se ha planteado las siguientes obras:

Ampliación del escenario mediante forjado de estructura de hormigón armado, incorporándole una escalera de acceso en mejores condiciones que la existente, dotando al escenario de un pavimento uniforme.

Acondicionamiento de explanada alrededor del escenario con el extendido de zahorras, y reducción de las isletas que circundan las "carrascas" centenarias, realizándose con muros de

bloques rematados con vierteaguas.

Extendido y limpieza de los alrededores de la fachada norte y este, compactando las tierras, con formación de pendientes suficientes para eliminación de humedades en la cimentación.

Las referidas obras, merced al convenio entre I.N.E.M. y las Corporaciones Locales se llevan a cabo por personal inscrito en la correspondiente Oficina de Empleo, esté desempleado o sea un joven en demanda de su primer puesto de trabajo y el presupuesto es de DOS MILLONES TRESCIENTAS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTAS CINCO (2.345.205 PTAS).

Memoria de las actividades llevadas a cabo en la Biblioteca Pública Municipal de Ibi desde el mes de Enero de 1998

Al margen de los servicios:

- Información bibliográfica
- Lectura y consulta de salas de lectura (infantil-juvenil y adultos)
- Búsqueda de información en fichas
- Prensa diaria y revistas de información general
- Servicio de compra a petición de usuario (sugerencias)
- Servicio de préstamo
- Publicaciones oficiales (B.O.E. - D.O.G.V.-B.O.P.)
- Últimas novedades editoriales

Esta biblioteca lleva a cabo las siguientes actividades:

Animación a la lectura para educación infantil

Consiste en una serie de visitas programadas, que desde el mes de Febrero hasta abril realizan todos los niños de segundo curso de Educ. Infantil, mostrándoles en primer lugar las dependencias de la Biblioteca y su funcionamiento, realizando en las sesiones posteriores, actividades lúdicas y pedagógicas en la sala de lectura infantil, motivándoles la atención, comportamiento, participación e imaginación, partiendo siempre de la lectura de un cuento o libro infantil.

A dicho programa de "Animación a la Lectura" asisten todas las unidades de Educación Infantil de los Colegios de esta Localidad, así como los alumnos del Col. de Educ. Especial "Sánchis Banús" con un volumen mensual de 285 niños/as aproximadamente.

Formación de usuario

La Biblioteca atiende la formación de usuarios, actividad que se coordina conjuntamente con el profesorado de los

diversos centros docentes y el personal adscrito a esta Biblioteca, siendo atendidos en arreglo al nivel de conocimientos y características del curso según se trate.

En primer lugar se les dan a conocer los recursos que el usuario puede utilizar, mediante una sesión teórico-práctica informando a los alumnos a cerca de los sistemas de ordenación, clasificación de los fondos y manejo de los ficheros.

A continuación y como ejercicio práctico, se les invita a realizar la búsqueda de una obra respecto a un tema que ellos mismos sugieren, intentando que de esta forma aprendan a documentarse por sí mismos.

Día del libro

Esta Biblioteca, se sumó a la celebración local del "Día del Libro" el pasado 23 de Abril, organizado conjuntamente con las librerías más importantes de esta población, ofreciendo a los visitantes una muestra del fondo bibliográfico que tienen a su disposición en la biblioteca P.Municipal, atendiendo un sinfín de sugerencias por parte del público, información de gran utilidad para conocer la realidad y preferencias actuales de nuestros lectores.

Actividades pendientes de realizar en la Biblioteca P. Municipal de Ibi, hasta el mes de Diciembre de 1998

- Concurso "Todo esta en los libros"

Se trata de una actividad programada para el mes de octubre dirigida a los alumnos de 2º curso de ESO y se lleva a cabo en una de las salas de lectura de la Biblioteca cuya finalidad es familiarizar a los estudiantes de este nivel en el uso y manejo de las obras de consulta.

Cada alumno participante debe buscar

la respuesta de preguntas que sobre varios temas (Historia, Geografía, Literatura, Música, Deportes etc) se le plantean, debiendo utilizar para ello una serie de obras de consulta (enciclopedias, diccionarios, atlas etc.) que tienen a su disposición durante el transcurso de la prueba. De esta forma van efectuándose distintas fases eliminatorias consecutivas, siendo el mejor clasificado, aquel que consigue acertar correctamente las preguntas empleando menos tiempo.

- Concurso de poesía para jóvenes

Desde 1.985, esta Biblioteca viene convocando en el mes de noviembre el "Concurso de Poesía para Jóvenes", con la finalidad de promocionar este género literario en los distintos cursos y niveles del ámbito escolar.

La participación en las última ediciones va incrementándose notablemente, destacando la recepción de obras de colegios procedentes de otras provincias españolas, circunstancia que viene a consolidar este concurso que organiza la Biblioteca P. Municipal.

Periódicamente se procede a la publicación de las obras ganadoras, como es el caso de la reciente edición de "8 anys de poesia jove 1990-1997".



Informes sobre las actividades realizadas en Centro Cultural y Biblioteca

Primer semestre

Escola municipal "dances d'Ibi"

El día 29 de junio la "Escola Municipal, Dances d'Ibi" finalizaba el curso 97-98, habiendo contado, desde el mes de octubre con un total de 40 asistentes. De todos ellos ha predominado el grupo de iniciación, formado por 20 parejas cuyas edades han oscilado de los 18 hasta los 60 años, habiendo aprendido el programa de bailes



propuesto al comenzar el curso con excelentes resultados.

Con ello se pone de manifiesto que la edad no es un inconveniente para aprender nuestras danzas tradicionales, sobre todo cuando los alumnos muestran especial interés y muchas ganas por aprender.

"Amas de casa"

Hasta el mes de julio estuvo trabajando el taller de "esmalte sobre cerámica" ubicado en una de las aulas del Centro cultural de la Villa, regentado por la Asociación de Amas de Casa y dirigido por las monitoras Pilar Barrachina y Pepa Vidal.

Durante este curso 97/98, han asistido 40 asociadas que han aprendido en unos casos y perfec-

cionado en otros, la técnica conocida como "corda seca", consiguiendo verdaderas obras de artesanía, lo que augura un buen número de personas interesadas en seguir asistiendo el próximo curso a este taller



de cerámica, que se iniciará a partir del próximo mes de noviembre.

Clases de guitarra

El pasado mes de Mayo concluyeron las clases de guitarra que el profesor Ernesto Nadal Eixerés, ha llevado a cabo en el Centro Cultural de la Villa durante el curso 1997/98.

Se han impartido varias disciplinas, desde la iniciación al instrumento, pasando por la interpretación de piezas muy sencillas, hasta llegar al perfeccionamiento de los diversos estilos, compaginando en cada caso las nociones elementales de solfeo.

También se ha tenido en cuenta las preferencias musicales de cada alumno, alternando las enseñanzas del profesor con los temas propuestos por ellos mismos, consiguiendo de esta forma la motivación necesaria para la práctica de

este instrumento musical como es la guitarra.

IBI A L'ESTIU

Durante el mes de julio, se llevó a cabo la programación cultural, bajo la denominación de "Ibi a l'Estiu", con las siguientes actividades:

I Festival internacional de bandas de música Vila d'Ibi

Tuvo lugar el sábado 4 de julio a las 20'30 h. en el auditorio de los "Jardines de la Casa Gran" y participaron la "Banda Municipal de Música de Baza (Granada)", la "Banda de Música de la Asociación de Amigos de la Música de Yecla y la Unió Musical d'Ibi, ofreciendo estas agrupaciones un variado repertorio de obras clásicas y pasodobles.

"Nits de ball"

Como cada año, los martes y jueves de los meses de julio y agosto, a partir de las 22,30 h. se lleva-



ron a cabo en la Plaça la Palla, les "Nits de Ball", donde aquellos entusiastas y seguidores de nuestros bailes tradicionales participaron de forma espontánea y distendida interpretando "les nostres dances" en un marco y ambiente meramente popular.

II Audició de l'escola de Xaramita

Como clausura del curso 97-98,

EDUCACIÓ, CULTURA I JUVENTUT

los alumnos de la "Escola de Xaramita" y el "Taller de Música Castell Vermell", bajo la dirección del profesor Benedicto Ripoll Belda, ofrecieron una audición en el reciente remodelado auditorio de los jardines del Centro Cultural de la Villa, el sábado 11 de julio a las 19,30 h.

Tanto los alumnos de segundo curso, como los del tercero, interpretaron mayormente música tradicional sin faltar como no, los temas autóctonos del lugar como: "la cançó de xafar neu" y "4 danses d'Ibi". El acto estuvo muy concurrido resultando del agrado de todos los asistentes, ya que tanto la "xaramita" como la serie de instrumentos de percusión que intervinieron en la interpretación del programa, hacen que prolifere y vaya en aumento el interés hacia este instrumento musical.

"Cine de verano"

Este año por iniciativa del Cine-Club Laydon y con el patrocinio de la Concejalía de Participación Ciudadana, del 16 de julio al 8 de agosto se llevó a cabo por primera vez el proyecto denominado "Cine de Verano" con el propósito de acercar el cine, en estas noches de verano, a todos los barrios y sectores de la localidad. La experiencia ha resultado altamente positiva y aunque mejorable en lo que a medios se refiere, ha sido bien recibida por los ciudadanos lo que augura una continuidad en próximas ediciones.

"Mostra de danses"

En la tarde noche del sábado 25 de julio, festividad de Santiago Apóstol, pasadas las 20'30 h. se iniciaba la "Mostra de Danses" en el auditorio de los jardines de la Casa Gran.

En esta ocasión y desde Galicia, nos visitó la Asociación Folclórica "Lembranzas do Tambre" de Sigüeiro (A Coruña)

Ofrecieron al público un variado repertorio del folclore gallego, a

cargo de un magnífico grupo de jóvenes danzantes que en varios momentos de su actuación alternaron el baile con la interpretación de piezas para gaita, así como canciones tradicionales gallegas, quedando los asistentes al acto maravillados por la actuación que este prometedor grupo gallego brindó al público asistente.

Como viene siendo habitual en esta "Mostra de Danses" participó también el "Grup de Danses d'Ibi" interpretando bailes de nuestro folclore local y pueblos de nuestro entorno.

Música y Danza

Primer Semestre- 1998

Enero:

-Marte, 6 en el Centro Cultural de la Villa Concierto de Reyes, a cargo de la Unión Musical de Ibi

Febrero:

-Sábado, 28 en el Centro Cultural de la Villa Recital de Jazz, a cargo de Nuria Feliu

Marzo:

-Sábado 14 en el Centro Cultural de la Villa concierto de Música de Cámara a cargo de "Quintet Cuesta"

-Viernes, 26, en el Centro Cultural de la Villa Recital de Jazz de "Ximo Tebar y Santi Navalón"

Abril:

-Sábado 4 de Abril, en la Iglesia de la Transfiguración Concierto de la Orquesta de Ahrensburg (Alemania)

-Viernes, 17 en el Centro Cultural de la villa compañía: Increpación. Danza Contemporánea obra: "F.G.L." Oídos de Lorca"

-Sábado, 25 en el Centro Cultural de la Villa Concierto de la Orquesta Sinfónica de Alicante

Mayo:

-Sábado, 2 en el Centro Cultural de la Villa Concierto de la Unión Musical de Ibi, a beneficio de la Cruz Roja

-Viernes, 8 en el Centro Cultural

de la Villa Concierto de Música Fester, a cargo de la Unión Musical de Ibi

-Sábado, 30 en el Centro Cultural de la Villa Recital de Jazz Hondo, a cargo de Angel Rubio & Banda del Foro

-Domingo, 31 en el Centro Cultural de la Villa Festival de Canción Española, org. por la AA.VV. La Primavera

Junio:

-Viernes, 5 en el Centro Cultural de Villa VIIª Gala de Ballet, a cargo de Cos de Ball del Conservatori Municipal d'Alcoi

-Sábado, 13 en el Centro Cultural de la Villa VIª Gala de Ballet Clásico, Jazz y Danza Española, a cargo del Estudio de Danza Sara Domenech

-Sábado 20, en el Centro Cultural de la Villa Orfeón Polifónico San Pascual de Ibi

-Lunes, 22 en el Centro Cultural de la Villa Rondalla de la 3ª Edad Pío XII de Alicante y Rondalla de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Ibi (Semana del jubilado)

-Martes 23, en el Centro Cultural de la Villa Muestra de Bailes Regionales a cargo de la Rondalla y Grupo de Bailes del Centro de Mayores de Hellín (Albacete) y el Grupo de Danzas Populares del Centro de la Tercera Edad de Ibi

-Jueves, 25 en el Centro Cultural de la Villa Recital de la Coral de la 3ª Edad de Elda y Orfeón Polifónico "San Pascual" (Semana del Jubilado)

Julio:

-Sábado, 4 en los Jardines de la Casa Gran Festival Internacional de Bandas:

-Banda municipal de Música de Baza (Granada)

-Banda Amigos de la Música de Yecla (Murcia)

-Unión Musical de Ibi

-Sábado 11, en los Jardines del Centro Cultural Audición de la Escuela de Xaramita y el colectivo "Castell Vermell"

EDUCACIÓ, CULTURA I JUVENTUT

-Sábado 25, en los Jardines de la Casa Gran "Mostra de Danses" con la participación de la Asociación Folklórica "Lembranzas do Tambre de Sigüero (A Coruña) y el "Grup de Danses d'Ibi"

XIX Concurs de fotografies i transparencies Vila d'Ibi

De nuevo ha sido convocado el "Concurs de Fotografies i Transparencies, Vila d'Ibi", alcanzando este año la XIXª EDICIÓN FINALIZAN-



DO EL PLAZO DE ADMISIÓN DE OBRAS EL 5 DE DICIEMBRE, ESTANDO previsto EL FALLO DEL JURADO PARA EL DOMINGO 13 "FESTIVIDAD DE SANTA Lucía".

Año tras año este concurso cuenta con mayor número de autores siendo la calidad de sus obras el prestigio que va consolidando este certamen de fotografía.

XVIII Concurs de Narrativa infantil Vila d'Ibi

Han sido publicadas las bases para el 18º concurso de narraciones sobre temas infantiles y juveni-

les cuyo plazo de presentación finalizará el 30 del próximo mes de septiembre, habiéndose iniciado ya la recepción de obras a los pocos días de publicarse las mismas, en los diversos medios de información

Teniendo en cuenta que en la pasada edición se recibieron cerca



de 200 narraciones, tal actitud pone de manifiesto el interés y aceptación que va teniendo nuestro concurso de narrativa no sólo a nivel nacional, sino en el extranjero como lo demuestran las obras procedente de Hispanoamérica.

Exposiciones

Primer Semestre de 1998



En este capítulo, tanto el Centro Cultural como la Ermita de San Vicente, son sedes de importantes exposiciones que se conjugan con el soporte a nuevos creadores dentro del mundo de la pintura, escultura etc.

Enero: -del 9 al 24, en la Ermita de San Vicente Exposición fotográfica, correspondiente al XVIII Concurso de Fotografía y Transparencias "Villa de Ibi"

Febrero: - del 16 al 28, en la Ermita de San Vicente Exposición sobre ecología y medio ambiente



-del 22 al 28 de Febrero Ermita de San Vicente Exposición de los trabajos presentados al concurso de Dibujo Ecológico

Marzo: -del 1 al 15, en la Ermita de San Vicente Pinturas de Santiago Nicolau

-del 6 al 28, en el Centro Cultural de la Villa y Centro Social Polivalente, Pintura y Escultura de Toni Miró

-del 25 al 15 de abril, en la Ermita de S. Vicent, Pinturas y Grabados de Eberhard Scholter

Abril: -del 17 al 25, en la Ermita de S. Vicente Exposición de la Asociación Filatélica Ibense

-del 20 de abril a 15 de mayo, en el Centro Cultural de la Villa "Nuestros Minerales" (obra social de la CAM)

Mayo: -del 1 al 10, en la Ermita de San Vicente Exposición del Concurso Fotográfico, organizado por la Comisión de Fiestas de Moros y Cristianos de Ibi

Exposición de fotógrafos profesionales de Zaragoza

-del 15 al 31, en el Centro Cultural de la Villa

-Cayetano Ferrández Azorín



EDUCACIÓ, CULTURA I JUVENTUT

-Rubén Guillem González
-del 15 al 31, en la Ermita de San Vicente

-Goya Versus-Foto
Junio: -del 3 al 31, en la Ermita de San Vicente

Exposició del procés de conservació i restauració (de Juguetes Antiguos de Payá)

-del 19 al 27, en el Centro Cultural de la Villa Exposición de Trabajos y Manualidades de E.P.A.

- del 22 al 28, en la Ermita de San Vicente Exposición de la Escuela Municipal de Pintura

-del 29 de junio al 5 de julio en la ermita de San Vicente Exposición de Manualidades a cargo de la Asociación de J.y Pensionistas, con motivo de la Semana del Jubilado

Julio:-del 11 al 19, en la Ermita de San Vicente Muestra sobre el Concurso de Carteles, organizado por la Comisión de Fiestas de Moros y Cristianos.

Teatro

Primer Semestre de 1998

Como viene siendo habitual en los últimos años, el teatro forma parte esencial dentro de la programación cultural de nuestro pueblo.



En este primer semestre, hemos tenido la oportunidad de ver las siguientes obras:

Enero:
-sábado, 17
compañía :María Carrasco
obra: "Aiguardent"
-lunes,19
compañía: UP Front Theatre Company
obra: "The Wild West-2"



-jueves 22
compañía: UP Front Theatre Company

obra: "The Wild West-2"
-lunes, 26
compañía: Faula Teatre

obra: "Cantata Mundi"
-martes, 27
compañía:Faula Teatre

obra: "Cantata Mundi"
-Jueves, 29
compañía: Live Language Theatre

obra: "The Lodger"
-Viernes, 30
compañía:Pentación Espectáculos

obra: "Bazar"
Febrero:
-Viernes, 13
compañía: L'Horta Teatre y la



Dependent
obra: "Beatrius"
-Sábado, 21 en el Pabellón del Polideportivo Municipal

compañía: Desastrosas Circus
obra: "Desastre total"

Marzo:
-Sábado, 7
compañía:Esa Cía de Teatre

obra: "Perdones"
-Domingo,29
compañía: Teatres Generalitat

Valenciana

obra: "Terentius"
Abril:
-Jueves, 30

compañía: Cáscaras Teatro
obra;"Cambalache"
Mayo:

-Miércoles, 13
compañía: Periferia Teatro
obra: "Alas de Papel"

-Viernes. 15
compañía: Nana Teatre
obra: "El Viajero de las Estrellas"

-Viernes, 22
compañía: Pentación Espectáculos

obra: "Magnolias de Acero"
Junio:

-Miércoles, 24
compañía: El Conturno Rojo
obra: "Cena para dos"

-Sábado, 27
compañía: Frenesí (Grupo de la Tercera Edad)

obra: "el amor nacido en Cuba"
Julio:

-Martes, 14
compañía : Faula Teatre
obra: "La Lanterna Mágica"

-Jueves, 16
compañía: Faula Teatre
obra: "Don Quijote".



Futuro parque "Les Hortes"

El Ayuntamiento de Ibi presentó en marzo del actual la maqueta de lo que será en un futuro próximo El Parque Les Hortes, parque que pasará a ser el más grande de la población con 30.000 m² de superficie. La maqueta ha quedado instalada en el Archivo Municipal para que todos los ibenses puedan ver lo que se pretende con este proyecto.

Inmediato a la presentación comenzaron las obras de la primera fase del parque consistentes en la dotación de servicios urbanos en la zona, la instalación del vallado que acote el recinto, así como la apertura de un nuevo vial que una el casco antiguo y el barrio de San Miguel. Esta primera actuación, cuyo coste se fija en unos 117 millones de peseta, ha sido sufragada en su totalidad por el Ayuntamiento.

Las obras de la segunda fase de este ambicioso proyecto ya han sido adjudicadas con un presupuesto de 116 millones de pesetas que en ésta será soportado, a partes iguales, por los fondos de la Diputación y los propios consistoriales.

Pretendemos que el Parque de Les Hortes sea una zona de esparcimiento y ocio para todos, por ello hemos estudiado las peticiones de los colectivos que conforman nuestro pueblo ya sean niños, jóvenes, menos jóvenes, jubilados, etc, y a éstas hemos intentado dar respuesta en la obra. El Parque incluirá un Anfiteatro con capacidad para dar cabida a

unas 1400 personas y donde podrán llevarse a cabo actuaciones de teatro, bailes, conciertos, cine al aire libre u todas aquellas actividades culturales que se puedan plantear. Asimismo, contará con una plaza central, quiosco, almacén, zona de juegos, jardines, pistas, aparcamientos y albergará el recinto ferial durante las Fiestas de Moros y Cristianos.

Cobra especial singularidad en el conjunto del proyecto, la utilización de ladrillos de aduquin klinker, material de alta calidad y que será empleado para la construcción de bancos, vallas e isletas así como el trabajo realizado en el diseño del parque por los técnicos municipales y la empresa adjudicataria CYESA.

Para finalizar, decir que El parque, además de incrementar los espacios dedicados en el Plan General de Ordenación Urbana a zonas verde, parques y jardines, viene a reforzar y completar de equi-

pamientos la zona del Casco Histórico que tan necesitada está de los mismos. La actuación se enmarca en la misma línea que ha llevado el Ayuntamiento a situar en esta zona el Museo del Juguete, el Casal del Fester, el Museo de la Fiesta, el Archivo Histórico, la Asociación de los Reyes Magos, el Cine Río, ... Todo ello con el afán de dinamizar una zona muy entrañable y que poblacionalmente estuvo en declive hace muchos años, al tiempo que recuperar en ésta y en su entorno el pulso urbano.



Inicio de las obras del Paseo Temático

Durante el mes de junio se han iniciado las obras del Paseo Temático en la finca Torretes. El Paseo Temático consiste en la creación de una zona de utilización pública dedicada al aprendizaje medioambiental. Podrán ser observadas en un pequeño espacio un elevado número de especies que de forma natural aparecen ocupando grandes superficies de terreno así como cultivos tradicionales de la zona. Los cultivos se distri-

buirán siguiendo un recorrido, formando de este modo un arboreto, que presentará las comunidades vegetales más típicas del Parque Natural de la Fuente Roja. La distribución de especies intentará reproducir fielmente las características ambientales de las zonas donde vegetan de forma natural.

El importe de licitación de la obra ascendía a 19.968.803 pesetas, siendo adjudicataria de las obras la empresa Quercus Obras Públicas, S.L. que ofertó la obra por 17.572.546 ptas. lo que supone una baja del 12%.

Como complemento de las plantaciones se construirá una pequeña edificación de 42 m². que estará destinada a la destilación y secado de plantas aromáticas para que los visitantes del paseo puedan

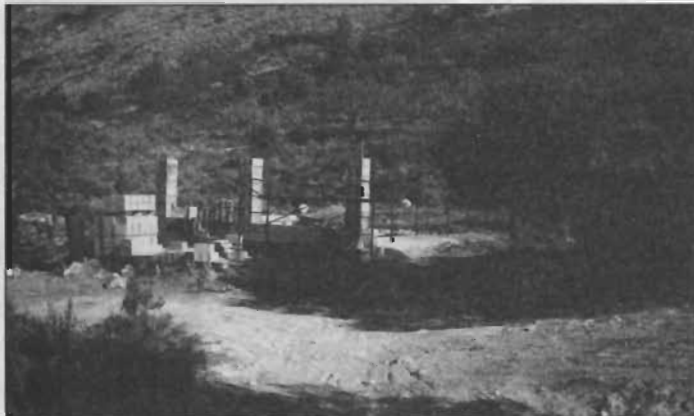
conocer los sistemas de tratamiento tradicional de estas especies.

Así mismo se instalarán colmenas ecológicas, que al contrario de las colmenas tradicionales, están concebidas no para obtener rendimiento en miel, sino para aumentar la polinización de especies forestales, aumentando el número de semillas y también, con ellas, el de la fauna de la zona. Las colmenas serán rústicas, construidas artesanalmente con paja.

El mejorar las condiciones de la fauna de esta zona queda también contemplado en el proyecto, mediante la creación de conejeras construidas con piedra.

Sin olvidar el acondicionamiento de un área de descanso con mesas y bancos de madera, papeleras y paneles con leyendas educativas.

La obra está íntegramente subvencionada por la Excm. Diputación de Alicante, estando prevista la finalización en tres meses.



Restauración edificio antigua

"Casa peones camineros"

El casco antiguo ha sido recientemente la zona donde el Ayuntamiento ha intervenido con mayor intensidad realizando obras de conservación y mejora de calles, plazas, rehabilitación de edificios, etc. cumpliendo con un programa de renovación urbana.

El Ayuntamiento una vez conseguido el edificio como donación de la Consellería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ha considerado realizar obras de rehabilitación para mantener el edificio, consiguiéndose una mejora en lo que se refiere a su estado general, ya que se había alcanzado un estado de deterioro bastante elevado comprensible por otra parte debido a la imposibilidad de intervención.

La intervención consiste principalmente en la conservación de edificio prácticamente en su estado actual con los condicionantes estructurales que pueden surgir al considerarse edificio para uso público, y trabajos de acabados y decoro para obtenerse las condiciones mínimas de habitabilidad. Para ello se realizan los siguientes trabajos:

Cambio de cubierta desmontando la cobertura de teja árabe, tratamiento insecticida para la protección del tablero de

madera existente, y posterior impermeabilización a base de poliuretano proyectado para conseguir buenas condiciones térmicas e hidráulicas, mejorando las condiciones de habitabilidad, colocación posterior de la teja árabe con aportación de un 20% de teja envejecida.

Tabiquería para una nueva distribución.

Revestimientos horizontales y verticales, así como pavimentación y alicatado de aseos.

Realización de las instalaciones de fontanería y desagües.

Realización de la instalación eléctrica contemplando las preinstalaciones de informática, calefacción y alarmas de incendio y robo.

Reposo y sustitución de la carpintería exterior e interior.

Por otra parte se limpiará el entorno,



demoliendo las pequeñas construcciones que existen alrededor en pésimo estado, pavimentándose las zonas libres y completándose con la poda de arbustos existentes.

La superficie reparada es de 160 m², y el presupuesto de ejecución material asciende a la cantidad de siete millones seiscientos veinte mil trescientas sesenta y seis pesetas (7.620.366ptas), siendo el plazo de ejecución de tres meses.

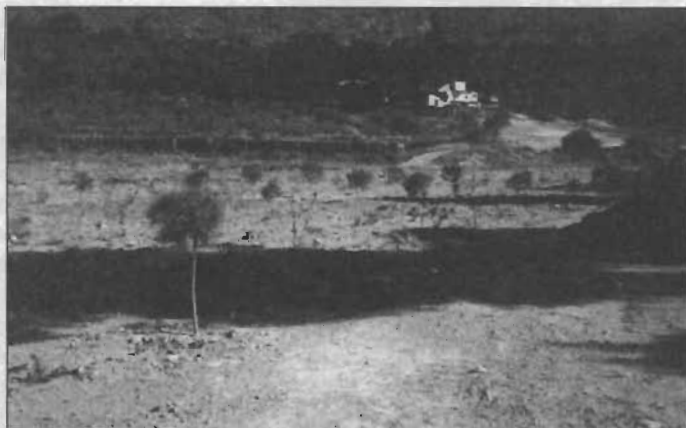
Plantación de arbolado en San Pascual en el día del árbol

A finales de enero del actual, representantes del Ayuntamiento y de la Obra Social de la CAM presentaron el proyecto de Plantación de Arbolado en el Paraje de San Pascual, consistente en la plantación de 700 pinos y carrascas de tamaño medio en la antigua zona utilizada como pista de motocross. Este proyecto se ubica entre los mucho que financia la CAM y que tienen por objeto la defensa y protección del entorno natural de la provincia.

También se pretende con esta actuación formar un sendero de subida a San Pascual desde la finca de Serafines, delimitado por arbolado en todo su recorrido, así como la formación de zonas de plantación densa de arbolado que sirvan de descanso

para los visitantes.

La jornada de plantación de arbolado tuvo lugar el sábado 31 de enero, los autobuses municipales recogieron a los participantes y los trasladaron al paraje de San Pascual donde de iniciaron las labores de reforestación. La actividad finalizó con un refrigerio y con el reparto del manual del reforestador, que esperamos muchos pongan en práctica.



P A M E R V

Durante el mes de junio se han iniciado las obras del Pamer V. Este Plan de Actuaciones para la Mejora del Empleo Rural tiene como función principal paliar el desempleo agrario y destinar estos trabajos a restaurar medioambientalmente la montaña Valenciana. Desde el año 1996 se han solicitado estas ayudas a la Consellería de Empleo, Industria y Comercio. Para el ejercicio de 1998 se ha recibido ayudas para contratar una brigada compuesta de siete peones y un capataz durante cuatro meses.

La Consellería de Trabajo y Asuntos Sociales ha realizado un aportación por trabajador de 140.000 para los peones y 160.000 para los capataces, incluyendo en este importe gastos de seguridad social e impuestos, con un total de 4.560.000 pesetas. El Excmo. Ayuntamiento está pagando, sin embargo a estos trabajadores el mismo importe que el que le corresponde a otros trabajadores municipales de la misma categoría, aportando directamente la diferencia.

Los trabajos que se están realizando consisten en limpieza y desbroce selectivo de zonas forestales, poda de arbolado, y en general operaciones de acondicionamiento de los terrenos contra el fuego.

La eliminación de residuos generados con la limpieza se realiza contratando una empresa especializada, que tritura in situ tanto los restos de poda como el exceso de monte bajo, dejando la zona en muy buenas condiciones de respuesta en caso de incendio.

Las industrias dentro del casco urbano

Normativa aprobada para posibilitar el cambio de uso industrial a residencial

El P.G.O.U. en Revisión, acerca de su NORMA ZONAL 8 "TRANSFORMACIÓN", establece que en las manzanas previstas como Residenciales, en las que existan edificaciones INDUSTRIALES, mientras estas subsistan sólo se permitirán obras de mantenimiento, conservación y demolición, con lo que nos encontramos que esas industrias no podrán ampliar, ni cambiar de titular, ni conseguir nuevas licencias de Actividad.

El propósito es claro, se trata de ordenar el núcleo urbano, que las áreas residenciales no se vean afectadas negativamente por las interferencias que la actividad industrial provoca.

Así mismo consideramos necesario establecer la normativa para promover la actividad industrial, que facilite la creación de empresas, su mantenimiento y desarrollo por las consecuencias positivas que provocan en la ciudadanía.

Entendemos que desde el ámbito Municipal, se deben acometer ambos propósitos, y ateniéndonos a la realidad actual de nuestro Municipio se abordan con la CREACION DE NUEVOS POLÍGONOS INDUSTRIALES, AMPLIACIONES DE LOS EXISTENTE, REGULACION DE LOS VERTIDOS INDUSTRIALES, etc, y se regula el posible cambio de uso industrial al residencial.

Es decir, hemos de compatibilizar ambos intereses, el de las industrias y el de

los vecinos, hemos de armonizar esos cambios de uso, se ha de lograr el traslado de la actividad industrial a sus ubicaciones naturales que son los polígonos Industriales. Hemos de ser consecuentes y firmes en la consecución de esos objetivos.

Conscientes de todo ello, que no todas las industrias citadas se encuentran en la misma situación, que la ubicación de ellas no es igual de conflictiva en todos los casos, esta Corporación ha aprobado en Pleno, subdividir la NORMA ZONAL 8 en tres subclases, NZ 8A, NZ 8B y NZ 8C.

En la NZ 8A, se permiten los cambios de titularidad, nuevas licencias y ampliaciones.

En la NZ 8B, no se permiten cambios de titularidad ni nuevas licencias, pero sí se permiten ampliaciones de hasta un 25% de lo edificado.

En la NZ 8C, se mantiene lo establecido en la Revisión del P.G.O.U., QUE INDICA QUE MIENTRAS SUBSISTAN SÓLO SE PERMITIRÁN OBRAS DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y DEMOLICIÓN.

Todo ello con palazo de 10 años y posible prórroga de 5 más. El urbanismo no puede negar el derecho de mantenerse lo legalmente instalados, pero sí regular el uso de las parcelas, previniendo para el futuro más o menos inmediato el modelo de ciudad que necesita. La realidad nos hace ver que no todas las parcelas tienen el mismo

valor que permitan el cambio, ni todos los industriales pueden comenzar en las naves de los polígonos.

Y en base a esas consideraciones, hemos incluido en NZ8A, por ejemplo, las naves próximas al Cementerio, permitiendo posibles ampliaciones, incluso con nuevos industriales que en su momento las adquiriesen para comenzar su actividad, o que los ya existentes abran nuevas líneas de fabricación que requieran nuevas licencias de actividad. Dicho de otro modo, a corto plazo no vemos la previsible edificación de viviendas en aquella zona y si vemos a corto y medio plazo el beneficio social que se obtiene en permitir la actividad industrial.

Consideramos conveniente incluir en la NZ8B, por ejemplo, las naves existentes en el Barrio de Campos, en las que no se permitirán cambios de titularidad ni nuevas licencias, pero sí ampliaciones de hasta un 25%.

Consideramos conveniente incluir en la NZ8C, por ejemplo, las naves existentes en la Avda. Juan Carlos I, en las que la empresa allí ubicadas, con todo derecho, podrán continuar su actividad, pero no permitiendo ni cambios de titularidad, ni nuevas licencias, etc.

En cualquier caso, tengamos presente que la aprobación definitiva del PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA es sometida a Consellería para su dictamen.

"Las casetas" y la calidad de vida

La construcción de viviendas en el medio rural, es un fenómeno completamente arraigado en nuestra Villa, por razones históricas de pequeñas áreas agrícolas y por cultura popular de ocio. Disfrutamos de un clima benigno, trabajamos en la industria y la "casetas" nos sirve como esparcimiento y para la convivencia familiar.

Ya nuestro P.G.O.U., actualmente en revisión, prevee para el SUELO NO URBANIZABLE COMUN distintos grados, en función de su uso y de las edificaciones existentes. Determina su GRADO 1 (parcela mínima de 5.000m²) que es en la zona de Les Hortetes, Les Pinoses, y la zona más llana del término (Les Deveses, etc) donde coexisten explotaciones agrícolas de pequeño tamaño con edificaciones familiares.

Pero en distintas otras NORMAS URBANISTICAS se dificulta esa posi-

bilidad real por la exigencia de PLANES ESPECIALES. Téngase presente conviene preservar el ámbito rural, evitando la proliferación diseminada de Núcleos Urbanos en ese ámbito.

También es cierto que otras NORMAS URBANISTICAS indican que se podrá edificar en parcelas de superficie menor de 10.000 m², exigiendo para ello la normativa que ordene directa y específicamente las determinaciones propias que se requieran.

Es aquí donde entendemos, que este Municipio se encuentra en el momento adecuado para, sin necesidad de Planes Especiales a posteriori, podamos determinar en el P.G.O.U. en Revisión, directa y específicamente las condiciones concretas para poder edificar en esos Grado 1 definidos, sin necesidad de disponer de parcela mínima de 10.000 m².

Estas razones las defienden el con-

junto de la Corporación, y aprobaron la Moción presentada por el Área de Urbanismo y en Pleno determinaron:

Ordenar este uso atendiendo a la aptitud del terreno para albergarlo ponderando su capacidad y, especialmente, su vulnerabilidad, así como el impacto ambiental de las construcciones. Siendo coherente con la estrategia general de ocupación del territorio, evitando la consolidación de núcleos cuyas características sean urbanas. Disponiendo de las medidas para preservar y mejorar el paisaje, salvaguardando los cauces naturales, las redes de caminos rurales, la estructura parcelaria histórica y los usos rústicos tradicionales del suelo propios del área identificada.

En cualquier caso, tengamos presente que la aprobación definitiva del PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA es sometida a Consellería para su dictamen.

URBANISME I OBRES

Ordenanza reguladora de los residuos industriales

Ordenanza reguladora de los residuos industriales

La preservación del medio ambiente y la recuperación del equilibrio del entorno natural son fundamentales para el presente y el futuro del sistema. Cada vez más los ciudadanos y las instituciones han venido cobrando una mayor conciencia por la conservación del medio natural.

Se hace necesario urgentemente adecuar las actividades humanas y productivas a la conservación de los citados objetivos.

Ya en 1993, el Ayuntamiento de Ibi y la Generalitat Valenciana instalaron en nuestro municipio la primera Planta Depuradora Físico-Química destinada fundamentalmente a hacer frente a los residuos industriales tradicionales que genera nuestro aparato productivo. Para diseñar la citada planta y que fuera adecuada al fin a que se quería destinar, en su día, se encargó al departamento de Física-Química de la Universidad de Alicante un estudio sobre los vertidos industriales de Ibi. Estudio muy riguroso y que sirvió de base

a la Consellería de Obras Públicas para el diseño de la Depuradora de Ibi.

Desde entonces, la depuradora ha venido funcionando ajustando los parámetros respectivos para aumentar la eficacia que permita, en su día, la construcción de la depuradora biológica para tratamiento, fundamentalmente, de los vertidos urbanos.

El Ente de Saneamiento realizó a finales de 1997, y entregó a principios del presente año al Ayuntamiento la correspondiente auditoría de vertidos y que tendría que servir de base a la Ordenanza Municipal de Vertidos. No obstante ello y sin cumplir el plazo dado por el Plan Director de Saneamiento, la Confederación Hidrográfica abrió un expediente sancionador al Ayuntamiento de Ibi, el cual se recurrió, por los vertidos que los industriales depositaban en la red pública y, al final, van a parar al cauce público.

Como quiera que el Plan Director fijaba el plazo de adecuación de los sistemas para finales de 1998, el Ayuntamiento aprobó, en principio, una ORDENANZA PROVISIONAL, para evitar abusos y excesos y, en

breve y tras una tanda de reuniones con AIJU, IBIAE y los técnicos y responsable municipales, aprobar una ordenanza definitiva adecuada a las peculiaridades y número de industrias que tiene nuestro municipio. Los requisitos a cumplir por los vertidos que vayan a las redes municipales de saneamiento son, primero, que a la salida de la Planta Químico-Física sean compatibles con el futuro proceso biológico, o sea, que no lo inhiba y segundo que las fugas finales de ambas estaciones no constituyan residuos tóxicos y peligrosos. Para conseguir estos dos objetivos, las industrias que originan determinados residuos deberán instalar depuración previa en planta de acuerdo con la ordenanza que en estos momentos se está elaborando de común acuerdo y que va permitir que, a principios de 1999, la industria de Ibi sea totalmente limpia y cumplir todos la normativa vigente. Normativa muy rigurosa que está en consonancia con los requerimientos europeos y que es imprescindible su cumplimiento para conseguir como decíamos al principio, un verdadero respeto al medio natural.

Voluntariado medioambiental

Durante el verano 97 se pusieron en marcha por primera vez dos brigadas de voluntarios dedicados a la vigilancia para la prevención de incendios en el Parque Natural de la Fuente Roja, que tienen una continuidad durante los meses de julio y agosto de este verano. Las guardias como ya ocurriera el año anterior se han distribuido de forma coordinada con el personal de Protección Civil.

El grupo está compuesto de unos 30 jóvenes que prestan sus servicios realizando vigilancias según la disponibilidad de tiempo de cada uno de ellos.

Para el traslado del grupo de voluntarios a las zonas forestales se ha contratado a dos conductores que mediante turnos rotativos los trasladan y recogen de los puntos de vigilancia, utilizando un vehículo alquilado para ese fin, ya que la mayoría de voluntarios son estudiantes y jóvenes comprometidos con el medio ambiente

Las guardias son compensadas mediante dietas de 1.000 pesetas por día de vigilancia para gastos de alimentación, habiéndoles facilitado el equipo necesario para la vigilancia y su fácil distinción como voluntario. Todos los gastos derivados del programa de voluntariado medioambiental son subvencionados en un 100% por la Consellería de Medio Ambiente.

Cursos y actividades relacionadas con el medio ambiente

Actividades de divulgación y conocimiento del Parque Natural



Excelentísimo Ayuntamiento de Ibi

Ecodesarrollo que cuenta entre sus componentes a biólogos, técnicos de salud ambiental, educadores ambientales, y naturalistas.

Los cursos se imparten en el Centro Social Polivalente, pudiéndose inscribir los interesados en la Oficina de Información del Ayuntamiento de Ibi o en el Centro de Información Juvenil del Centro Social Polivalente.

La asistencia a los cursos quedará acreditada mediante un certificado.

Durante los meses de julio, agosto y septiembre se están impartiendo diversos cursos de formación y educación ambiental, así como se están desarrollando actividades de divulgación y conocimiento del Parque Natural de la Fuente Roja.

El contenido de los cursos y actividades es muy variado para que pueda ser del interés de una gran parte de la población interesada con el medio ambiente, ya que este tema y el Parque Natural de la Fuente Roja son la columna vertebral de los cursos.

La Consellería de Medio Ambiente subvenciona el coste de los cursos, siendo impartidos por la empresa

Cursos de formación y educación ambiental

Jóvenes / Amas de Casa / Ecología doméstica



Excelentísimo Ayuntamiento de Ibi

Ampliación del número de contenedores de vidrio y papel

Se ha ampliado la dotación de contenedores de vidrio y papel en el casco urbano, instalando un nuevo contenedor de vidrio y 14 nuevos contenedores de papel/cartón.

Con esta ampliación del número de contenedores se ha conseguido disponer de un total de 33 contenedores de vidrio y 32 contenedores de papel/cartón, lo que supone un contenedor de vidrio como de papel por cada 640 habitantes, y un contenedor de papel por cada 660 habitantes.

Este sistema de recogida selectiva de residuos reciclable por medio de contenedores dispuestos en las calles está siendo muy bien aceptada por la población, observando en las gráficas como se sigue una tendencia creciente tanto en la recogida de papel cartón que no ha dejado de aumentar desde el año 1993, como en la recogida de vidrio que únicamente ha sufrido un descenso en el año 1996.



Centro de acogida y guardería canina

A la vista de las necesidades planteadas en ésta localidad, concernientes a la protección de los animales, e incluso ofrecer albergue a los que por circunstancias se encuentran solos y abandonados, el Ayuntamiento de Ibi consciente de la problemática existente, ha considerado la construcción de un Centro de Acogida y Guardería Canina situado en la zona baja junto a la Depuradora en la carretera de Alicante CV805.

Las instalaciones se han construido en un terreno propiedad del Excmo. Ayuntamiento con una superficie de 7295 m².

Las obras se ha ejecutado según proyecto de los Servicios Técnicos de la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento de ésta localidad responde a un programa que ha continuación se expone:

Capacidad aproximada del albergue para perros es de 90, aunque podrá alcanzar el montante de 120; y de gatos 50, pudiendo aumentar ésta en un 25 por ciento.

El esquema de edificación está compuesto de un recinto vallado con acceso desde el camino que se accede a la Depuradora y que se distribuye de la siguiente forma:

- edificio central de 98,69 m², com-

puesto de las salas para recepción, oficinas, almacén, utensilios, desparasitado, enfermería, así como de una cocina y un aseo.

- módulos para animales de 578,31 m², para albergar en distintas dependencias con pequeños espacios cubiertos a distintas familias de machos, hembras, cachorros, solitarios, de aislamiento.

- zonas comunes de 705,24 m². Reservados para futura ampliación de guardería, y zonas de paso en general.

Dentro del programa están las gateras de 100 m². Cuya ubicación se ha establecido fuera del recinto, y con un acceso independiente.

La superficie útil total es de 1.472,36 m² y la construida de 1.581,07 m².

El Centro dispone de las instalaciones mínimas y necesarias

para el correcto funcionamiento de la actividad, es decir agua, luz y alcantarillado, recogida de aguas pluviales mediante sumideros, para efectuar un servicio de limpieza de las celdas más higiénico y eficiente, así como de bebederos automáticos en cada celda.

Las obras fueron adjudicadas a la mercantil Construcciones Chiscor, S.L. por la cantidad de diecinueve millones veintiuna mil, novecientos veintidós pesetas (19.021.922 ptas) IVA incluido.



SERVEIS PÚBLICS

Mercado central

La empresa INDETEC, ha sido la encargada de hacer el estudio del estado actual del edificio del Mercado Municipal encargado por el Ayuntamiento, para conocer las condiciones en que se encuentra la estructura de dicho edificio, pensando en efectuar en el mercado una profunda rehabilitación, ya que era una de las opciones que se barajaban.

El estudio ha detectado un deterioro importante de la estructura y la cimentación, que si bien no es preocupante en cuanto a la seguridad del edificio en estos momentos, si desaconseja la rehabilitación, ya que el coste económico de hacerse una reforma resultaría por lo menos un 30% más caro que derribarlo entero y hacerlo nuevo.

Reunidos el Alcalde y los portavoces de los Grupos Políticos del Ayuntamiento con la Asociación de Vendedores del Mercado se optó por hacer un mercado nuevo, en un principio en el actual emplazamiento, pero no se descarta la posibilidad de hacerlo en el solar próximo a la fábrica Payá.

Se está elaborando una memoria valorada para conocer el costo aproximado de la obra, tanto en el actual emplazamiento como en el solar próximo a Payá.

En el momento que se tenga esa valoración se decidirá cual de los dos empla-

zamientos es el más interesante y una vez decidido de encargará el proyecto definitivo para la construcción de un nuevo mercado que reúna las mejores condiciones tanto para los comerciantes como para los consumidores.



Presentación nueva ambulancia Cruz Roja de Ibi

El día 27 de marzo del presente año, se confirmaba, por fin, que todos los esfuerzos se habían realizado en pos de la consecución de una nueva Ambulancia para la Asamblea Local de la Cruz Roja de Ibi, habían dado sus frutos.

Tras diversos avatares, de todos conocidos, y de los que ya en el anterior Boletín de Información Municipal, se daba cumplida información, se procedía al acto de presentación oficial de la nueva ambulancia.

El acto tuvo lugar en el Salón de Plenos y con la presencia de la práctica totalidad de la Corporación, del Director Territorial de Caja Madrid, así como el de la Sucursal Ibense y el Presidente de la Asamblea Local de Ibi. Tras unas breves palabras del Alcalde, Director Territorial y Presidente explicando la finalidad del acto, se realizó una rueda de prensa. A renglón seguido, la ambulancia fue "presentada en sociedad". Se trata de un vehículo moderno, adaptado a las características de sus funciones y dotado de todos los adelantos, tanto de tipo sanitario como de transporte y comunicaciones.

El domingo, día 29 de marzo, se realizó un simulacro de accidente en la puerta de la Casa Consistorial en el que se pudo apreciar la preparación tanto de la Cruz Roja y sus voluntarios, como el grado de coordinación con bomberos y policía local. Este acto sirvió para que el numeroso público asistente, observara la nueva ambulancia.

Se ha recorrido parte de un camino. Queda mucho por recorrer. Desde estas páginas os animo a continuar apoyando a la Asamblea de Cruz Roja, para que pueda cumplir sus fines con los medios técnicos y humanos que necesita.

SERVEIS PÚBLICS

Cursos de informática para Policías Locales

En los meses de noviembre y marzo se celebraron sendas ediciones de los "Cursos de operador Informático para Policías Locales - Programa Gespo-Win" a las cuales asistieron veinte agentes de nuestra localidad, y seis procedentes de los municipios de Castalla, Onil, Petrer, Villena y Aspe. Estos cursos estuvieron organizados por la Delegación de Policía y Tráfico de nuestro Ayuntamiento, homologado por el Instituto Valenciano de Seguridad Pública y las diferentes materias de que consta fueron impartidas por el agente administrativo de nuestra policía Francisco García García.

Las clases se impartieron en un marco envidiable, el aula de informática del Instituto Tecnológico del Juguete, gracias a la colaboración prestada por A.I.J.U. A lo largo de las más de



cincuenta horas los alumnos se familiarizaron con el manejo de herramientas como Gespol, programa informático oficial para las Policías Locales de la Comunidad Valenciana que ya era usado desde el año 1995 en Ibi, lo cual la hizo una de las pioneras en nuestra Comunidad en contar con tales medios.

Entre los aspectos a destacar del citado programa informático cabe citar el acceso inmediato a datos de vehículos y ciudadanos y se agiliza sobremanera la redacción de informes y atestados de tráfico, así como el control estadístico de las diversas actividades llevadas a cabo diariamente.

Con ello se ha cubierto un faceta más de la formación continua que reciben nuestros agentes, y se trata de dinamizar el trabajo diario en aras de una mayor efectividad adaptándose a las nuevas tecnologías y a las necesidades que requiere nuestra sociedad.

Jornadas de salud



El pasado día catorce de marzo del presente año, y dentro del Programa de Prevención de las Drogodependencias, tuvo lugar la "IV Jornada de Salud" que tenían como título: "¿Hablando se entiende la gente? Requisitos para una buena comunicación"; que tuvo como ponente a D. José Cáceres Carrasco. Profesor de Psicofisiología de la Universidad de Deusto y Psicólogo Clínico del Servicio Navarro de Salud.

A este acto, que se celebró en el Centro Cultural de la Villa, asistieron alrededor de noventa personas, que representaban a distintas asociaciones y entidades de la población.

En esta Jornada se trabajó en un tema tan importante como es la comunicación interpersonal, tanto de pareja, padres-hijos, como la comunicación entre distintos componentes de un grupo.

Actualmente se está en periodo de preparación de las V Jornadas de Salud; esperamos contar con una participación tan sensibilizada con la problemática de las drogodependencias.

SERVEIS PÚBLICS

Proyecto de remodelación del Centro de Salud



A primeros de mayo, el Gerente del Área de Salud de Alcoi, puso en conocimiento de este Ayuntamiento el proyecto de Remodelación del Centro de Salud. Este proyecto fue ampliamente presentado a la prensa y emisoras locales de radiodifusión.

En síntesis se trata de, aprovechando la estructura ya vigente, remodelar algunos servicios.

Así se va a independizar el Servicio de Urgencia, dotándolo de accesos individualizados, tanto para personas como ambulancias. Se van a ampliar y redefinir los Servicios Administrativos para evitar saturaciones y colas y hacerlos más eficaces.

Se ampliará el número de Consultas de Enfermería, así como alguna más de Medicina y se creará un área quirúrgica que tenderá operaciones de cirugía menor y ambulatorias y por último se redefinirán los espacios de espera, utilizando los patios interiores.

Estas obras deben licitarse a finales de julio y tienen previsto finalizarse en diciembre, dando, en alguna manera, satisfacción a la justas reivindicaciones de los profesionales sanitarios así como de este Ayuntamiento en aras a mejorar la asistencia sanitaria en nuestro municipio.

Ampliación de edificio en Paca Guillem y ampliación de comedor en patio Fundación asilo San Joaquín

Continuando las obras que han servido para dar la Acreditación como Residencia de Ancianos a la Fundación asilo San Joaquín, se ha llevado a cabo la ampliación del edificio en la calle Paca Guillem, nº 19 procediéndose primero a la demolición del edificio y la construcción de tres plantas y sótano; considerándose el siguiente programa:

Planta sótano que servirá de ampliación de los almacenes existentes.

Planta baja con zona de acceso para ambulancias para la bajada de camillas, y para acceso a todas las plantas a través del ascensor monta camillas, o para acceder al patio que da acceso a la vez al resto de habitaciones de las que dispone el Centro.

Planta primera, con dos dormitorios, baño, aseo y paso de distribución.

Planta ático con un dormitorio, baño, aseo terraza y paso de distribución.

La superficie construida es de 211.95 m², siendo el presupuesto de ejecución material de Siete millones trescientas treinta y tres mil cuatrocientas cuarenta y seis.(7.333.446 ptas).

Por otra parte se ha procedido a la

ampliación del comedor existente en el centro situado en la segunda planta que linda con el patio interior, consiguiéndose pasar de la capacidad hasta la fecha de 28 comensales a 48, siendo imprescindible para la buena marcha del Centro.

La superficie actual del comedor de 59.20 m² ha pasado a 100.84 m², obte-

niéndose una terraza de 46.07 m² y un porche de 46.07 m², por lo que la superficie total es de 123.44 m².

El presupuesto de ejecución material es de cuatro millones ciento treinta y ocho mil seiscientos ochenta y seis pesetas (4.138.686 ptas). de Siete millones trescientas treinta y tres.



MEMORIA DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES AÑO 1997

1-Introducción

Durante el año 1997, desde el Departamento Municipal de Servicios Sociales, se han venido desarrollando los programas básicos de su competencia, como son:

- Información, orientación y asesoramiento,
- Emergencia social
- Convivencia
- Intervención para la prevención e inserción social

Para llevar a cabo estos programas el Departamento Municipal de Servicios Sociales está constituido por los siguientes profesionales:

- 2 Diplomados en Trabajo Social
- 2 Psicólogos,
- 1 Auxiliar Administrativo

Como dato a destacar, se han atendido en 1997 a 2.285 personas, de las cuales 556 son expedientes nuevos; siendo el sector que más atenciones ha requerido el de familia, con un total de 777 intervenciones.

Y, por último, cabe hacer mención que, para el desarrollo de estos programas y actividades señalados en la presente memoria se utiliza como técnica de trabajo la visita al domicilio del usuario, ya que esta técnica nos permite detectar necesidades y problemas, obtener más datos para el estudio y valoración de los casos, concienciar a los usuarios de la necesidad de intervención profesional, seguimiento, etc. Habiéndose realizado durante el año 1997 un total de 348 visitas.

2.- Programa de información orientación y asesoramiento

Este programa está dirigido a facilitar información y orientación a la población en general en materia de recursos sociales; el cual es fundamental, puesto que es el paso previo a cualquier intervención incluyendo las funciones de diagnóstico y derivación, en los casos que así lo requieran.

Durante 1997, dentro de este programa, se han atendido un total de 2.285 personas que acudieron demandando información y orientación puntual relacionada con Servicios Sociales.

La información más demandada corresponde al apartado de Emergencia Social, donde se incluye información sobre Ayudas de Necesidades Básicas puntuales, Prestaciones Económicas Periódicas, entre ellas: LISMI, FAS, Pensiones No Contributivas y Ayudas Económicas para el cuidado de ancianos/as en el ámbito familiar, con un

total de 737 intervenciones.

En cuanto a las solicitudes del Título de Familia Numerosa se han tramitado un total de 82 expedientes y se ha procedido a la renovación de 34. Constatamos un incremento en el número de tramitaciones debido a que en el año 1995 se modificó la normativa que regulaba la expedición de dichos títulos, estableciéndose un mínimo de tres hijos y no en cuatro como anteriormente. Ello ha supuesto un incremento considerable en las solicitudes.

Con respecto a los Títulos de Familia Numerosa, cabe indicar que la mayor parte de los usuarios acude al Departamento en fechas concretas para proceder a su solicitud o renovación coincidiendo con los plazos de solicitud de becas escolares universitarias y en fechas de matriculas escolares produciéndose en estas fechas una elevada asistencia a este Departamento.

Dentro de este Programa también se tramitan las solicitudes de Tarjeta de Aparcamiento Especial para Minusválidos; habiéndose gestionado un total de 9 expedientes durante el presente año.

Así mismo, se han remitido a la Dirección Territorial de la Consellería de Bienestar Social un total de 22 solicitudes para que se proceda a emitir el Certificado de Minusvalía.

En cuanto a la demanda de información Psicológica lo más solicitado por parte de los usuarios, ha sido información sobre alcohol y drogas.

3.-Programa de emergencia social

En primer lugar, cabe indicar que este Programa ha sido el que mayor demanda ha generado con un total de 777 intervenciones.

Dentro de estas intervenciones están incluidas las revisiones anuales de los perceptores de las Prestaciones Económicas Periódicas : P.N.C., L.I.S.M.I. y F.A.S.

A-En cuanto al programa de Prestaciones Económicas Individuales cabe indicar que ha habido un total de 161 solicitudes, de las cuales se ha resuelto favorablemente un total

de 112, con un gasto global de 5.560.994 ptas. El concepto que mayor demanda ha generado es el de "Emergencia Social", en el que se incluyen las Ayudas a atender las Necesidades Básicas de Subsistencia, tales como: alimentación, alquiler, agua y luz.

Concediéndose un total de 99 ayudas, lo que supone el 85% de los expedientes

aprobados.

B-Pensiones No Contributivas (P.N.C.)

Durante el año 1997 se han tramitado desde este Departamento un total de 18 solicitudes de Pensiones No Contributivas, de las cuales 13 han sido en su modalidad de Invalidez y 5 en la de Jubilación.

Si bien, cabe indicar que estas Pensiones generan gran volumen de trabajo en este Departamento, y que por una parte, los ya perceptores de la localidad, 187 personas, suelen acudir al Departamento para efectuar la Declaración Anual de Ingresos, y, por otro parte, existe gran demanda de información de personas que no reúnen los requisitos establecidos por lo que no se llegan a solicitar.

C-Prestaciones Económicas Regladas (P.E.R.)

A lo largo del año 1997 han habido 7 perceptores de las prestaciones Económicas Regladas, de las cuales 2 han sido solicitadas durante el mismo ejercicio, y ha habido 3 extinción.

Para la percepción de estas ayudas los usuarios se comprometen a realizar una serie de contraprestaciones, las cuales están en función de la situación socio-familiar de cada núcleo de convivencia y dirigidas a la normalización del mismo. Estas contraprestaciones consisten, según los casos, en: búsqueda de empleo, asistencia a actividades formativas, así como todo lo que conlleva la reorganización del grupo familia (asistencia al colegio de los menores, organización de la economía familiar, control sanitario,...)

Estas prestaciones suponen para el equipo técnico del Departamento Municipal de Servicio Sociales un seguimiento continuado con cada uno de los núcleos familiares perceptores. El gasto efectuado durante el ejercicio ha sido de 2.652.950 ptas. subvencionadas al 100% por la Consellería de Trabajo y Asuntos Sociales.

D-También cabe indicar que como ya se ha señalado anteriormente, en el año 1996 se implantó, por parte de la Consellería de Bienestar Social las Ayudas Económicas para el cuidado de ancianos/as en el ámbito familiar; desde este Departamento se tramitaron un total de 28 solicitudes.

4.- Programa de convivencia

Este programa tiene por finalidad atender a las personas en su propio medio, favoreciendo su autonomía persona y evitando el desarraigo de su entorno y el ingreso en una institución

Desde este Departamento, durante este año se ha venido desarrollando a través de los siguientes programas: el Servicio de Ayuda a Domicilio (S.A.D.) y el Programa de Teleasistencia domiciliaria.

Programa del Servicio de Ayuda a Domicilio (S.A.D.)

El Servicio de Ayuda a Domicilio consiste en la prestación de una serie de servicios de carácter doméstico y personal, y en general de las necesidades que surjan en el desarrollo de las actividades más comunes de la vida diaria, facilitando la integración familiar cuando se hallen en situaciones en las cuales no sea posible la realización de actividades habituales o en situaciones de conflicto socio-familiar o de alguno de sus miembros.

Los servicios a prestar tienen como finalidad mejorar la calidad de vida de las personas que viven en sus domicilios y que requieren asistencia, se llevan a cabo en el propio domicilio, con el fin de cubrir necesidades elementales y conducentes a fomentar la autonomía personal y socio familiar evitando el desarraigo de su entorno y el ingreso en instituciones.

Las actividades que en mayor medida se han realizado han sido las de limpieza vivienda y movilización e higiene personal. Es importante destacar que aunque sean éstas las demandas mayoritarias, en todo los casos el objetivo fundamental para el Departamento Municipal de Servicios Sociales va encaminado a tareas educativas y de integración social.

Se ha atendido un total de 55 casos durante todo el año, de lo cuales 47 pertenecen al colectivo de Tercera Edad, y 8 minusválidos, lo cual ha supuesto un gasto de 14.298.768 ptas.; así mismo cabe indicar que como ya es conocido, los usuarios realizan una aportación según se establece en los baremos correspondientes que dependen de los ingresos económicos y miembros de la unidad familiar, estas aportaciones han supuesto unos ingresos para el Ayuntamiento de 2.053.757 ptas.

Como datos a destacar, en 1997 el total de horas fue de 9.672, con una media mensual de 806 horas. Al mismo tiempo, se inició el año 1997 con una lista de espera de 84 horas mensuales, acabando el año con una lista de espera de 186 horas mensuales.

Programa de Teleasistencia Domiciliaria

Es un servicio municipal que facilita la autonomía de las personas (Tercera Edad, Minusválidos y Enfermos Crónicos) en sus domicilios. Este servicio se facilita las veinticuatro horas del día a través del teléfono, que con sólo pulsar el botón de un avisador portátil ante cualquier situación de emergencia, se ponen en contacto verbal con el

beneficiario y se comprueba la necesidad, realizándose las gestiones necesarias: localizar familiar, localizar la llave de acceso a la vivienda, ambulancia, policía, bomberos,...

Este programa se inició en el año 1995, estando subvencionado al 100% por la Excma. Diputación Provincial de Alicante, la F.E.M.P. y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Desde este Departamento Municipal de Servicios Sociales se realiza: detección de necesidades, estudio y valoración de la demanda, seguimiento y asesoramiento del proceso y participación en la Comisión de Seguimiento.

A lo largo del año se ha atendido un total de 41 usuarios; se han formalizado 10 solicitudes, 4 bajas y quedando pendiente para 1998 la resolución de 1 expediente.

Dentro de este Programa de Convivencia también se realizan las Solicitudes de Ingreso en Centros Especializados. Durante el presente año se han tramitado, tras el correspondiente estudio, análisis y valoración los siguiente expedientes de ingreso, solicitudes que se han remitido a la Dirección Territorial de la Consellería de Bienestar Social de Alicante, para la resolución.

Las solicitudes efectuadas han sido:

- Residencia Discapacitados Psíquicos.....1
- Residencia Discapacitados Físicos.....1
- Residencia para personas de Tercera Edad.....1
- Bono-residencia para personas de Tercera edad.....1
- Centro ocupacional.....2

5.- Programa de intervención para la prevención e inserción social

Este programa tiene por objeto el desarrollo de la intervención social con personas o grupos de alto riesgo que necesitan de un apoyo para la prevención de sus conflictos y su inserción personal en el medio social, a causa, entre otras, de la depresión socioeconómica, drogadicción, ex-reclusos y jóvenes con dificultades de socialización.

Dentro de este programa cabe señalar lo siguiente:

1- Programa de intervención con familias en situación de riesgo social

Este programa está dirigido a desarrollar la intervención social con familias que se encuentran en situación de alto riesgo y que necesitan de un apoyo para superar sus conflictos y prevenir el agravamiento de la situación, con el fin de facilitar el proceso de socialización y convivencia de los miembros de las familias, para conseguir un mayor grado de bienestar social y calidad de vida.

Esta intervención familiar está dirigida a

atender los siguiente aspectos carenciales: sanitarios, relaciones familiares, escolaridad, relaciones sociales, organización económica y doméstica, etc.

Se ha atendido mediante apoyo de educador en el domicilio familiar a un total de 6 familias

Por otra parte, también se están llevando a cabo intervenciones periódicas con 19 familias en situación de riesgo social.

Y por último, cabe indicar que la intervención con estas familias es de suma importancia porque es un instrumento de prevención y detección de situaciones de malos tratos, absentismo escolar y marginación.

El programa ha supuesto un gasto de 3.282.307 ptas

2.- Programa de prevención e intervención en drogodependencias

Dentro del Programa de Prevención, en la población de Ibi, se han realizado las siguientes actividades.

1.- Nivel escolar

Desde octubre del año 1995, se está actuando en todos los centros escolares de E.G.B. del Municipio.

Esta intervención se dirige a los alumnos de 1º de ESO, ya que en el estudio realizado desde este Servicio se constató que la edad de inicio al consumo correspondía a cursos superiores.

Las intervenciones en los Centros Escolares constan de 10 sesiones.:

-La primera y última sesión: pase de cuestionario pre-test/post-test, para analizar el nivel de Información, Consumo y Actitudes hacia las Drogodependencias, así como la evaluación de las intervenciones realizadas y la de grupo de Control.

En cada una de las restantes sesiones hay unos objetivos diferentes que queremos alcanzar, siendo éstos:

- Prevenir la curiosidad en el inicio al consumo de drogas.
- Prevenir la presión de grupo
- Reforzar alternativas sanas al consumo de drogas
- Prevenir el consumo cuando existan problemas personales
- Romper el estereotipo de líder consumidor
- Prevenir el consumo como instrumento de comunicación
- Prevenir la rebeldía y la sensación de libertad con el consumo
- Prevenir la desinformación.

Las técnicas utilizadas son visualización de películas, rol-playing, debates y técnicas de resolución de problemas.

2.- Nivel comunitario y familiar

Con el fin de concienciar a la comunidad de la problemática de las Drogodependencias y de generar conductas de salud, se han realizado las siguientes actividades:

-Realización de la "III Jornada de Salud" dirigida a las diferentes asociaciones representativas de la población, cuyo tema fue "Drogas". El objetivo de esta Jornada fue analizar a nivel general la problemática de las drogodependencias a nivel familiar y comunitario; así como, generar inquietudes y motivación en los asistentes, para que actúen como mediadores sociales en la comunidad. Esta jornada se realizó el día 8 de noviembre, contando con la participación de dos representantes de cada asociación

-Colaboración en la "Escuela de Padres" del colegio Salesianos, en los diferentes talleres que tiene como tema "Las Drogodependencias y/o la salud en general"

-Colaboración con la Asamblea Local de Cruz Roja, en la difusión del programa y del material impreso (los voluntarios de Cruz Roja llevan en su uniforme, el pin con el logotipo, la camiseta lleva junto con su anagrama el de la campaña de Prevención de Drogodependencias, y en los sobres de la Asamblea Local aparece impreso el logotipo)

-Evaluación y análisis de los resultados de las intervenciones realizadas en los Centros Escolares.

-Preparación del Informe de Resultados del curso 1996-97, así como maquetación y edición del sport divulgativo.

-En cuanto al material divulgativo de esta Programa se han distribuido camisetas y pins con el logotipo de la Campaña de Prevención, entre la población.

Por último resaltar que como en años anteriores, este programa se realiza en colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Ibi y el Departamento de Psicología de la Salud de la Facultad de Medicina de la Universidad de Alicante, a través de la firma de un convenio.

Con respecto al tratamiento en desintoxicación y deshabituación en drogodependencias, destacar que se han realizado 183 intervenciones individualizadas, así como 38 sesiones de terapia de grupo.

3.- Programa de intervención psicológica

Desde ese Departamento se viene prestando intervención psicológica individual y familiar, en aquellas personas que lo requieren, para elevar su bienestar social, siendo las intervenciones realizadas durante el ejercicio 1997 de un total de 513 intervenciones.

4.- Medidas judiciales en medio abierto

Son medidas aplicables a los menores que han realizado hechos susceptibles de ser tipificados como infracciones penales,

pero siempre sobre la base de valorar especialmente el interés del menor. Las medidas judiciales que el juez puede aplicar en estos casos, son las siguientes: amonestación, libertad vigilada, acogimiento por otra persona o núcleo familiar, privación de conducir ciclomotores o vehículos a motor, prestación de servicios en beneficio de la Comunidad, tratamiento ambulatorio o ingreso en un centro de carácter terapéutico o ingreso en un centro en régimen abierto, semiaabierto o cerrado.

La ejecución de estas medidas adoptadas por el Juzgado de Menores corresponde al Departamento Municipal de Servicios Sociales; durante 1997, se ha intervenido en 3 casos, cuyas medidas a aplicar han sido las de prestación de servicios a la Comunidad.

5.- Intervención coordinada con otras administraciones públicas

Durante 1997 se han realizado un total de 27 informes sociales y/o psicológicos, a petición de otras administraciones públicas, fundamentalmente Fiscalía de Menores, Centros Escolares de la localidad y Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.

Así mismo, en colaboración con la Comisión de Asistencia Social Penitenciaria, se lleva el seguimiento de los Liberados Condicionales de la localidad.

Firma del convenio de drogodependencias

El Ayuntamiento ha suscrito un convenio de prevención de drogodependencias con el Instituto de Investigación de Drogodependencias de la Universidad "Miguel Hernández" de Elche.

Este convenio es la continuación del que se venía desarrollando con la Facultad de Medicina de la Universidad de Alicante desde el año 1994.

La firma con la Universidad de Elche, es debido a la transferencia de la Facultad de Medicina de Alicante a la Universidad "Miguel Hernández" de Elche.

Para la firma del convenio se reunieron el pasado 4 de junio en nuestro Ayuntamiento, el Alcalde, D. Vicente García Pascual, el Rector de la Universidad "Miguel Hernández", D. Jesús Rodríguez Marín y el Director del Instituto de Drogodependencias, D. José Antonio García Rodríguez que a su vez es el supervisor res-

ponsable del proyecto. El convenio consiste en programas específicos de prevención comunitaria en la población de 1º y 2º de ESO principalmente, ya que es el punto de inflexión donde se encuentra el inicio del consumo.

También se vienen desarrollando dentro del programas, "LAS JORNADAS DE SALUD", sobre la concienciación del problema de las drogodependencias, la comunicación con nuestros jóvenes, la incidencia de la mala publicidad, ..., destinadas a los Entes Sociales, para que sean los transmisores

al resto de la población.

Se están realizando colaboraciones con distintas Asociaciones, Colegios y A.P.A.S. para asesoramiento sobre prevención de drogodependencias.

Está previsto para el próximo otoño la publicación de los resultados de los últimos cuatro años.



Centro Municipal de planificación familiar

En octubre de 1984 empezó a funcionar este Centro de Planificación Familiar, siendo el segundo en orden cronológico en la provincia de Alicante, tras el de Elche, que funcionaba desde dos años antes.

Esta iniciativa de la Corporación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Ibi, que en sus comienzos sufrió hasta un "periodo de prueba" de tres meses con el tiempo se ha consolidado como un servicio de Salud para la mujer. A lo largo de esta periodo de más de quince años el Centro de Planificación Familiar se ha integrado funcionalmente en la red de centros públicos de Planificación Familiar del Servicio Valenciano de Salud, disponiendo de las mismas prestaciones de los centros de Salud de Atención Primaria ampliadas por las características propias de las prestaciones de Planificación Familiar. Por ello, se dispone de recetas de la Seguridad Social y solicitudes de petición de diferentes pruebas complementarias como análisis, cultivos, ecografías, mamografías, etc. Por otra parte, la iniciativa de los miembros del equipo del centro ha supuesto a lo largo de estos años una adecuada coordinación con el Servicio de Obstetricia y Ginecología del Hospital del Servicio Valenciano de Salud "Verge del Liris" de Alcoi.

A cambio de esta integración funcional el Servicio Valenciano de Salud subvenciona con una cantidad fija por población atendida en este Centro de Planificación Familiar de Ibi, cuyo ámbito geográfico incluye Ibi, Castellón y Onil, y dicta una normativa publicada en el DOGV referente al funcionamiento de los centros públicos de Planificación Familiar, que adjuntamos en este informe. Como se puede observar en esa normativa, también se trata del persona necesario para el adecuado funcionamiento de estos centros públicos y la dedicación a las diferentes tareas que en ellos se realizan. Es de destacar, la dedicación del 25% del horario del centro a tareas educativas e informativas sobre anticoncepción, sexualidad, enfermedades de transmisión sexual y otras.

En nuestro caso, merece especial atención el capítulo referido al personal de los centros de Planificación Familiar. En los comienzos de este centro el personal del que se disponía era el que marca la referida normativa, o sea, médico, sexólogo, asistente social, auxiliar de enfermería o ATS y auxiliar administrativo. En la actualidad, el personal que forma el equipo de trabajo de este centro es: médico, auxiliar de enfermería, auxiliar administrativo a jornada completa, y sexólogo con una dedicación de cinco horas de consulta semanales.

Es obvio que la presión asistencial es infinitamente superior en la actualidad que en el inicio de funcionamiento de este centro. Tanto es así, que en estos momentos no se dispone de ese 25% del tiempo dentro de la jornada de trabajo para dedicarse a las citadas tareas para la Educación para la Salud. Estas charlas en colegios, asociaciones de vecinos, institutos, grupos juveniles, etc. se imparten por parte de los profesionales de este centro fuera de nuestra jornada laboral casi en su totalidad.

A ello hemos de añadir que en una reunión de la Comisión de Servicios Sociales y Sanidad del Ayuntamiento de Ibi que tuvo lugar en marzo del pasado año, el responsable de la coordinación de este centro fue requerido para informar sobre las actividades del mismo. En esta exposición ante los representantes de todos los grupos políticos que forman dicha Comisión se dejó claro la necesidad de contratación de un Trabajador/a Social que pudiera encargarse de tareas específicas y ayudara en la consecución de una parte de ese 25% de dedicación a tareas de Educación para la Salud, petición que fue apoyada por todos los miembros de la citada Comisión. Pese a ello, se nos informó que en la posterior negociación para los presupuestos del año en curso no se ha contemplado esa posibilidad manteniendo el mismo personal.

Por este motivo consideramos que existe una saturación asistencial en el funcionamiento de este Centro de Planificación

Familiar que en la actualidad es soportada por sus tres miembros, si bien con la inestimable ayuda del sexólogo, el cual así mismo, y en diferentes ocasiones nos ha ayudado impartiendo algunas charlas informativo-educativas.

Si tenemos en cuenta que en la actualidad hay abiertas más de 6.900 historias clínicas unipersonales en este Centro de Planificación Familiar y lo comparamos en los datos de la pirámide de población podremos obtener unos datos altamente significativos. Sólo disponemos de datos de la pirámide de población de Ibi, pero con ello podremos extrapolar los resultados. A fecha 6 de noviembre de 1997 el número de mujeres en Ibi entre 15 y 55 años era de 6.352. Si calculamos una población de alrededor de 7.000 habitantes tanto para Castellón como para Onil, se podría sumar a la cantidad anterior 4.000 mujeres entre 15 y 55 años, dando un total de 10.352. Como conclusión, las 6.900 historias clínicas suponen que un 66% de la población femenina teórica sobre la que actúa este centro de Planificación Familiar ya ha sido atendida, dándonos una idea aproximada de la alta aceptación e implantación del mismo.

Si al elevado número de historias clínicas añadimos que las recomendaciones sobre control de métodos anticonceptivos y consultas de diagnóstico precoz del cáncer incluyen una revisión al año, además de las visitas por motivos urgentes y derivaciones por parte de los médicos de Atención Primaria, se explica la extraordinaria presión asistencial, puesto que toda nueva primera visita al mismo lleva aparejada habitualmente, y como mínimo, una visita sucesiva anual.

Para terminar, y como coordinador de este centro, no cabe menos que expresar la satisfacción desde un punto de vista laboral, pero también personal, respecto del conjunto del equipo profesional del mismo en la medida en que estos quince años de trabajo no ha mermado en absoluto la ilusión y profesionalidad de todos sus miembros en el trabajo día a día.

GESBA Gent Sense Barreres

El pasado fin de semana 13 y 14 de junio, en Polideportivo Derramador, Gesba organizó la Campaña de recogida de juguetes para Cuba, con el lema Regálales uno de tus juguetes.

Durante el fin de semana se realizaron actividades de payasos, zancudos, malabaristas, taller de maquillaje, tirolesa, juegos cooperativos, gymkana... El sábado por la noche también hubo un concierto en que actuaron Okupación, Pengüin Patrol y Tuberculosis.

Se superaron los 1.300 juguetes que junto a libros y medicinas, saldrán hacia Cuba en 400 paquetes.

Además de la ayuda que pueda representar para otros niños, siempre quedará en el sentir de los pequeños de Ibi ese gesto de generosidad que aportará un granito de arena a su educación como personas solidarias.



SANITAT I SERVEIS SOCIALS

25 Aniversario Centro de Montañismo Stalak



Resumir en un pequeño artículo 25 años de existencia, vivencias vividas de todo tipo aquellos amigos con los que compartiste acampadas y escaladas por todas las montañas de España y que por quehaceres de la vida ya no están tan vinculados a la entidad, sirva de homenaje a aquellas generaciones de los años 70 y 80 que fomentaron lo que más les

gustaba de la montaña, marchas, espeleología, escalada y saberlo transmitir a generaciones futuras. Haremos en primer lugar un poco de historia que es que se fundo en el año 1991 por ocho jóvenes de Ibi, en la actualidad, pasamos de los 50 entre mayores, chicos/as. Aquellos viajes tan inolvidables entre los años 75 y 81 y marcaron una línea a seguir, sin medios sin a penas experiencias se afrontaban con valentía aquellos proyectos, la ascensión al Mont-Blanc en los Alpes Franceses. El Toukal en Marruecos y la Gran expedición a Groenlandia en el 81, tampoco debemos olvidar la sección de Espeleología que alcanzaba objetivos de gran

nivel, undidero gato, Río Mundo y un largo etc, de exploraciones de gran calidad.

A partir del 87 van desapareciendo algunas secciones de la entidad y solo sobrevive la escalada y a la sección de marchas de acampadas, que perdura hasta la fecha.

En el año 87 se organiza una de las primeras competiciones de escalada del país en el Barranco los Molinos, con gran participación de deportistas de toda España, la siguiente prueba se organizaba en el Polideportivo Derramador, en el recién construido muro de Escalada artificial. Actualmente es uno de los mejores de España en el cual se han desarrollado una serie de pruebas de todos los niveles, 4 pruebas nacionales, y una treintena de pruebas de carácter regional de todas las categorías abalan nuestro buen hacer.

Dirige y gestiona la Escuela de Escalada a través del consejo del deporte escolar única en todo el territorio nacional, se trabaja con niños de todos los centros escolares, con una buena participación y que nutre el equipo de competición de nuestro Club, nuestros deportistas lideran las distintas pruebas del campeonato Regional y no podemos olvidarnos de los buenos resultados obtenidos en los distintos campeonatos de ámbito Nacional.

Ascenso Teixereta baloncesto a 2ª categoría nacional

El Teixereta empieza una nueva temporada, un nuevo reto para un grupo de doce jóvenes ibenses, que llevan dos temporadas consecutivas ascendiendo en la dura competición valenciana.

No empiezan las cosas muy bien pues las bajas y la falta de experiencia nos juegan malas pasadas, haciéndonos perder partidos a priori fáciles y que durante la temporada han hecho daño y sufrir más de lo necesario.

Pero lo difícil había pasado, la adaptación a la nueva categoría había pasado y ya en la sexta jornada el Teixereta iba en segunda posición empatado con otros tres equipos. A partir de ahí, el nivel del equipo subió derrotando a los grandes de la categoría, Maristas, Carolinas, Alginet, Pamesa Valencia, equipos que llegaban como favoritos y que eran arrasados por el juego ibenses.

El equipo en casa era inexpugnable y fuera hacía sus mejores partido contra los equipos fuertes, y basándose en toda la plantilla, completísima, Molina vio como su equipo en la jornada 19 ya era líder, posición que no abandonaría y hasta el final de la temporada regular,

El primer objetivo se había cumplido, estamos entre los 4 mejores equipos de la categoría que debían luchar por el ascenso a la 2ª Categoría Nacional.

Nuestros rivales serían, el C.D. Escuelas Pías de Valencia, este en la semifinal y el ganador del partido ente Carolinas y Maristas, ambos equipos que se enfrentarían en la otra semifinal.

A esta fase final llegó un Teixereta seguro, confiado de sus posibilidades y de la fuerza que su público le iba a dar y así fue.

En la semifinal apareció un Teixereta duro en defensa, concentrado y cerrando cualquier espacio al equipo rival y con un ataque mortífero, tanto dentro como fuera de la zona. El parcial fue impactante, viéndose en el minuto 10 un claro 29-12 que no dejaba duda de la superioridad ibense.

Sin duda el Teixereta dio un recital de juego que nadie de los que allí estábamos podrá olvidar, y demostrando lo bonito que puede llegar a ser el baloncesto si se hace bien.

El resultado final de la semifinal fue 92-64.

Nuestro contrincante en la final sería el U.D. Carolinas, que había ganado en emocionantísimo partido al Maristas.

De nuevo el Teixereta salió muy concentrado y con las ideas claras y con su defensa 3x3, tan característica del club y que tan buenos resultados ha dado, atenazo al equipo de la capital alicantina y con tranquilidad y seguridad en ataque se fue distanciando poco a poco en el marcador hasta ver al final de la primera parte un resultado de 37-24 que daba grandes esperanzas al numeroso público que en el pabellón polideportivo de Ibi había.

Pero en la segunda parte la salida fue todavía mejor viendo en el minuto 9 un 57-30 que daba una cómoda ventaja que el Teixereta fue administrando poco a poco y que permitió lucirse a todos los jugadores y especialmente a aquellos que durante la temporada habían pasado malos momentos y permitiéndoles adquirir confianza para la próxima temporada. El resultado final fue 76-59.

Magnífico, el Teixereta lo había conseguido un vez más, ya era equipo de la segunda categoría nacional.



ESPORTS

Piscina climatizada

La construcción de la piscina climatizada supone un gran reto para la Corporación Municipal: verdaderamente, es una instalación que necesitamos para poder dar un mejor servicio a nuestros ciudadanos, pero llevar adelante la construcción de esta obra supone un gran esfuerzo económico que este ayuntamiento debe realizar y esperamos que tanto la Diputación, en su Plan Provincial de Instalaciones Deportivas, nos incluya en él; como la Generalitat Valenciana nos ayude, para poder financiar el importante costo de esta nueva instalación.

El Ayuntamiento ya inició sus trámites para la construcción. En primer lugar se inició el expediente y por concurso público abierto al que únicamente se presentó un licitador y se le adjudica el proyecto técnico de la "Piscina Climatizada

Municipal" por un importe de 276.825.416.-Ptas.

Como indicaba anteriormente, su construcción supone para las arcas municipales realizar un esfuerzo muy importante, y por ello en los presupuestos de 1998, ya hemos presupuestado dos partidas: una para el Proyecto y Dirección de la Piscina Climatizada por un importe de 12.150.000 ptas, y otra para inicar la construcción por un importe de 76.828.416 Ptas. Esperemos que los doscientos millones restantes, al menos, sean aportados por Generalitat Valenciana, Diputación y el Ayuntamiento, en la misma proporción; con lo cual esta importante y necesaria inversión en infraestructura deportiva permitirá a nuestros ciudadanos el uso y disfrute de ella, para alcanzar una mejor calidad de vida.

Pero hemos de ser realistas, pensemos que hemos iniciado el proceso, no que lo hayamos acabado. Estamos en ello, se mantienen reuniones con los técnicos redactores del proyecto para evitar que su costo se nos pueda ir de las manos. Se han realizado estudios geológicos, que nos permitirán un mejor conocimiento del suelo donde se va a construir la Piscina Climatizada; pero no pensemos que ya está construida. Desgraciadamente, su construcción y puesta en funcionamiento puede tardar más de un año, pero en ello estamos. Trabajamos para que a corto plazo, podamos practicar la natación, como actividad física que mejorará nuestra calidad de vida, permitiéndonos, que tras la larga y dura jornada laboral, su práctica se transforme en relax y descanso.

José Climent Valls, campeón de España de Tiro al Plato



El Campeonato de España de Fosos Olímpico por categoría se celebró en Alicante, en las instalaciones del Gorrión Club, los días 6, 7 y 8 de marzo. En él participaron 310 tiradores de toda España, demostrando un gran nivel y técnica por parte de los participantes. Los ibense tuvimos la suerte de estar representados en el campeonato por D. José Climent Valls, que se proclamó Campeón de España de 1ª Categoría, una puntuación de 117 aciertos de un total de 125 platos posibles, que se dispararon en la competición. Enhorabuena, José. Estamos muy orgulloso por tu éxito y nos sentimos partícipes de él.

ESPORTS

Rúben Plaza Molina, Campeón de España de pista y contrarreloj individual



Esta joven y prometedor ciclista ibense nacido hace 18 años en Alcoy; se inicia en el difícil mundo de la bicicleta, corriendo su primer año de infantil en la Escuela de ciclismo de Castalla y el segundo, en la Escuela del Club Ciclista Ibense, consiguiendo sus primeras victorias en Pego, Novelda o Alcoy.

Como cadete, corrió los dos años en el equipo Ciclos Reinoso, dirigido por Felipe Reinoso. En su primer año como cadete, vendió en seis carreras, proclamándose campeón de la Challenge de la Comunidad Valenciana y subcampeón autonómico; representando a nuestra comunidad en el Campeonato de España.

En su segundo años como cadete, ganó 16 carreras; entre las que destacan: el campeonato provincial, el precampeonato autonómico y cinco, de la Challenge Autonómica, de la que se volvió a proclamar campeón. También, corrió el campeonato de España, clasificándose décimo.

Si Rubén Plaza demostró su valía como ciclista desde el inicio, va a ser

en su etapa de Júnior donde más ha brillado, destacándose entre los mejores y haciendo que los equipos profesionales sigan su estela con atención y máximo interés; así, el pasado años, en su primera temporada como junior, ganó 13 carreras; siendo las importantes, La Volta a la Vall d'Albaida, la etapa contrarreloj de la Vuelta a la Villa del Trato (Valladolid), El Campeonato Contrarreloj de la Comunidad Valenciana, La Escalada a Monjuïc, y las medallas de bronce en los Campeonatos de España de pista y contrarreloj, pero sobre todos, su mayor éxito fue el Campeonato de España en ruta. Además, participó en el Campeonato del

Mundo celebrado en San Sebastián, donde demostró su extraordinario oficio y tuvo una notable actuación.

En la presente temporada, aún sin concluir, ya se ha proclamado Campeón de España de Pista, modalidad de persecución, campeonato que ganó en Tarragona y también, se proclamó Campeón de España en la modalidad de Contrarreloj Individual en Jerez. Además con anterioridad, por segundo años consecutivo, ya había ganado la Volta a la Vall d'Albaida.

En la actualidad, se encuentra en Cuba participando en el Campeonato del Mundo de pista en las modalidades de Persecución y Persecución Olímpica, y en octubre, participará en los Campeonatos del Mundo de ciclismo que tendrán lugar en Holanda.

Estamos seguros de que tanto en Cuba como en Holanda, en ambos campeonatos, Rubén Plaza demostrará su categoría, su capacidad de sacrificio en la bicicleta y sus extraordinarias cualidades como ciclista y nos sorprenderá con nuevos éxitos. Enhorabuena, Rubén.

XXVIII Rally Costablanca

"Los motores empiezan a rugir", así presentaba el diario La Verdad en su edición del jueves, 26 de marzo, que se iniciaba una vez más el Rally Costablanca, que se disputó el sábado, día 28, en el que participaron 41 pilotos, algunos tan significativo como el benidormí Miguel Fuster o Alex Badía.

En la presentación de dicha prueba, D. Antonio Viguera, presidente del Automóvil Club Alicante, recordaba que ésta no es una prueba más del amplio abanico de carreras de la provincia de Alicante, además de indicar que los numerosos aficionados recuerdan con nostalgia a ésta prueba cuando era valedera para el Campeonato de España, indicando Antonio Viguera, que este es el gran reto y primer objetivo para la próxima edición, entrar dentro del calendario del Campeonato de España.

El Rally constó de una etapa dividida en dos secciones, una por la mañana en la que recorrieron tramos tan conocidos como Busot-Cuevas de Canalobre, Tudons-Relleu o Torremanzanas-Benifallim finalizando esta primera sección enfrente de nuestro Ayuntamiento en la calle Joaquín Vilanova, llegando el primer coche a las 13,30 horas. Allí en un circuito cerrado nuestros buenos aficionados al motor pudieron disfrutar con los excelentes equipos y coches que se concentraron, a la vez que pudieron cambiar impresiones con pilotos y mecánicos,

Todos sabemos que nos hubiera gustado ver al P.406 Cope de Fester, al P.106 KIT CAR de Llamusi o al R. CLIO WILLIAMS de Martin, verlos rugir por Revoltes como en anteriores ediciones, pero en esta ocasión les fue imposible a la organización incluir este tramo. Sabemos que lo van a intentar en las próximas ediciones para deleite de los muchos y buenos aficionados que esta modalidad deportiva cuenta en nuestra localidad.

Macrofondo-98

La Sociedad Deportiva Correcaminos, este año ha orientado la carrera hacia el sur, hacia nuestra querida provincia, con motivo de rendirle un cálido y merecido homenaje "El Machaco" vecino de Castalla y que en el año 1931, fue uno de los pocos participantes en la Primera Volta a Peu a la Comunitat Valenciana.

En el presente año esta macrofondo se realizó en tres etapas, desde la Poble del Duc, lugar originario de la familia de uno de los participantes en la prueba, Salvador Gomar, hacia la Sierra de Maigmó durante tres etapas, los días 1, 2 y 3 de mayo.

La Sociedad Deportiva Correcaminos nos invitó y quiso hacernos partícipes de dicho evento, intentando establecer vínculos de amistad con el Ayuntamiento y con cuantos atletas ibenses quisieron participar en este Macrofondo 98.

Efectivamente, como no podía ser menos allí estuvimos, participamos y entablamos lazos de amistad con sus participantes. Unos, como José Angel Bermejo Ortiz, policía local y gran fondista, especializado en este tipo de carreras largas, fue el único ibense que corrió las tres etapas. Otros, también grandes deportistas especializados en carreras más cortas, se desplazaron a Cocentaina, lugar de salida de la segunda etapa, como Máximo Galera y Miguel

Muñoz, y realizaron todo el recorrido de esta segunda etapa, atravesando Cocentaina, Alcoy, La Font Roja, Mas de Tetuan, Ibi, Castalla, Coll del Portell y finalizar en el Xorret de Catí.

También acompañaron a los componente del macrofondo recibiendo en el Serrallo y acompañándolos hasta el Camino Viejo de Castalla: Joan J. Sarrí, Rafael Verdú, Ricardo Peralta, Antonio Casado y Fabiá Lledó, acompañando a los participante en los 12 Km. de recorrido por nuestro término, de un total de 50 que tenía la etapa. A las doce horas del día 2 de mayo, como estaba previsto, los corredores participantes y atletas acompañantes llegaban y eran recibidos en la puerta del Ayuntamiento por nuestro Alcalde, Vicent García y por el Concejal Delegado de Deportes, Fernando Casanova.



Nuestra máxima autoridad les dio la bienvenida a todos los participantes y entregó una tartana como recuerdo de su paso por Ibi, a Roberto Ferrandis, Presidente de la Sociedad Deportiva Correcaminos. Este a su vez, también le hizo entrega de un plato conmemorativo de su paso por nuestra querida villa juguetera.

Y tras la recepción y el merecido descanso, los atletas continuaron camino hasta la conclusión de esta segunda etapa en el Xorret de Catí.

José-Mari Bakero en Ibi

El pasado tres de marzo del presente año, visitó nuestra localidad José-Mari Bakero, acompañado de su esposa Flor, invitados por la Peña Barcelonista de Ibi, para celebrar el quinto aniversario de su fundación, y para inaugurar la nueva Sede Social de la Peña, sita en la plaza de los Reyes Magos.

A su llegada a nuestra localidad, fue recibido en el Ayuntamiento por nuestro Alcalde, Vicent García, y el Concejal Delegado de Deportes, Fernando Casanova, haciéndole entrega en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, de la tradicional tartana (símbolo emblemático de nuestra localidad), con asistencia de otros concejales de la Corporación, Presidente y Junta Directiva de la Peña y seguidores del Barcelona de nuestra localidad y de fuera de ella.

A continuación, tras la recepción oficial visitaron el Museo del Juguete y el del Fester, quedando, tanto él como su mujer maravillados e impresionados de lo que vieron en ellos.

Alrededor de las nueve de la noche, apretados por el horario establecido, se desplazaron al Polideportivo, donde José-Mari dirigió una palabra a los allí presentes, en su mayoría niños e hizo un saque de honor de un partido de Fútbol Sala que disputaban dos equipos de alevines, correspondiente a los Juegos Escolares. El revuelo que se armó fue enorme y los chiquillos-as no le dejaron tranquilo durante su visita, firmando autógrafos y haciéndose fotos con él, como lo hizo en el

Ayuntamiento, hasta que tuvimos que sacarlo del pabellón uno, porque era impresionante la avalancha de niños y mayores que se venía encima.

A continuación le trasladamos hasta la nueva sede de la Peña para su inauguración, y allí se repitió la escena de firma de autógrafos y avalancha de los presente, Bakero, en ningún momento dio muestras de impaciencia o mal humor por el contrario, no paraba de firmar autógrafos a quien se lo pedía, demostrando un gran saber estar y ser muy respetuoso con todo el que le solicitaba un autógrafo o una foto.

Finalmente, tuvo lugar una cena más íntima, en su honor en el restaurante "El Picaor", con asistencia del concejal de Deportes, presidente, junta directiva y componentes de la peña, así como simpatizantes que quisieron acudir a compartir mesa, mantel y alegría. Fue una cena muy agradable y distendida, en la que comprobamos el perfil humano de este gran futbolista, al que no le molestaba que se le pidieran continua-

mente autógrafos, fotografías, conversación, ... Tanto él como su esposa, se mostraron muy complacidos por la acogida que tuvieron en nuestra localidad e incluso se insinuó la posibilidad de que asistieran a nuestras Fiestas Mayores, si sus compromisos en Septiembre se lo permitían.

Para finalizar, diré que fue un día inolvidable para cuantos tuvimos la ocasión de hablar y convivir con él estos entrañable momentos. Comprobamos, que no solamente fue un gran futbolista, sino que también, es una gran persona.



Los barrios, las fiestas y los vecinos

Como viene siendo tradicional en los meses estivales se celebran la mayoría de las fiestas de los barrios de nuestra ciudad y como cada año, la gente sale a disfrutar al aire libre de los amigos, de los vecinos y de la música.

Las fiestas se consideran el momento álgido del trabajo de todo un año. No debemos olvidar, sin embargo, que tras ellas se esconde el esfuerzo de unas personas que emplean sobre todo tiempo y ganas para que durante unos días el barrio resplandezca y aparezca con su mejores galas.

Estos hombres y mujeres a los que me refiero, son los componentes de las directivas de las asociaciones y sus escasos e inestimables colaboradores. Sus trabajos son duros, abundantes y la mayoría de las veces, discretos y poco reconocidos.

Este año, desde esta publicación, queremos que los vecinos entiendan que el barrio y su asociación son algo más que una fiestas unos días al año. Con el movimiento vecinal se pretende estimular la convivencia entre las personas realizar, además de fiestas y viajes, otras actividades culturales y educativas; en definitiva, intercambiar ideas y sacar adelante proyectos que mejoren la calidad de vida de todos. Para conseguirlo, es necesario una participación activa de los vecinos. Se necesitan propuestas y gente para llevarlas a cabo ya que no siempre lo que falta es dinero.

Se ha pretendido con nuestras palabras homenajear al reducido grupo que componen las personas pertenecientes a la directivas de las asociaciones, el próximo año nos gustaría hacer extensivo el homenaje a todos los vecinos que hacen de nuestra ciudad un lugar cada vez más habitable.

El Carnaval 1998. Una auténtica fiesta



El Carnaval infantil lo celebramos como en años anteriores, en el Pabellón nº 1 del polideportivo Municipal Derramador, creemos que sigue siendo el lugar idóneo, anteponiéndonos a cualquier incidencia meteorológica, así como para una mayor seguridad de los asistentes que en una gran mayoría son los niños.

Cada año son más los ciudadanos que participan y acompañan a los más pequeños, aunque a veces sin darnos cuenta, quizá por nuestro afán de protección, o por querer disfrutar de su alegría todo lo posible dificultamos el que disfruten al máximo, deberíamos de pensarlos detenidamente para el próximo año.

El Carnaval de los mayores, como podríamos llamarlo, es el segundo año que lo celebramos en la Plaza de la Palla y sigue dando muy buen resultado. Cada vez son más los grupos de jóvenes y mayores que participan, este año el día 19 ya teníamos inscritos en el control de la organización un número de participantes superior a 500 personas que luego a lo largo del desfile fue incrementándose en muchos más, calculamos que superamos los 800 participantes. Dado el gran volumen de personas que participan, nos hace pensar que para otros años tenemos que ampliar y modificar nuestro sistema de organizar el carnaval.

Este año los premios han recaído en los grupo y parejas siguientes:

Premios individuales.

1º.- premio de 10.000 ptas, disfraz "ARABES"

2º.- Premio de 10.000 ptas disfraz "HECHICERAS"

3º.- Premio de 10.000 ptas disfraz "LUCIFER" PREMIOS GRUPOS DE MAS DE 10 PERSONAS

1ª.- Premio de 90.000 ptas Disfraz "THE WERTH MAIREL"-(CIRCO)

2ª.- Premio de 50.000 ptas. Disfraz "PRO-NOVIAS"

Premio grupo de mas de 6 personas

1ª Premio de 25.000 ptas. Disfraz "CIRCO" (carpa de circo)

Premio al mejor elemento creativo

1ª.- Premio de 25.000 ptas. Disfraz "ESPAÑA BA VIEN"

Al ser cada año mayor en número de participantes los miembros del Jurado lo tienen cada vez más difícil por lo que este año hubo que gravar una película con imágenes de todo el desfile y luego detenidamente sacar a criterio de cada miembro del jurado a los mejores. Nuestra felicitación a los ganadores y a todos los participantes que no se desanimen y vuelvan el año que viene que al fin y al cabo es una fiesta y de lo que se trata es de pasarlo bien.

Inauguración sede de la Asociación de vecinos 1º Mayo-Ciudad deportiva



A finales del pasado año 1997 daban comienzo las obras de adecuación del local donde se ubicaría la Sede de la Asociación 1º de Mayo-Ciudad Deportiva.

La Sede se encuentra en la Calle Rafael Payá, nº 4 AC y tiene como objetivo principal constituir un lugar donde los vecinos del mencionado barrio puedan realizar reuniones, atender peticiones de los vecinos, así como gestionar la documentación que una asociación de este tipo conlleva.

El día 1 de Mayo se procedió a la inauguración de esta Sede, contado el acto con la presencia del Alcalde, D. Vicente Garcia, miembros de la Corporación Municipal, representantes de las distintas Asociaciones de Vecinos de la localidad y numerosos vecinos del barrio.

Desde aquí nuestra más sincera felicitación a la Asociación de Vecinos 1º de Mayo-Ciudad Deportiva y nuestro deseo de que esta Sede cumpla los objetivos previstos y contribuya al aumento de afiliados en la Asociación.

Cine de verano en Ibi

Este año, durante las noches de verano, con el patrocinio de la Concejalía de Participación Ciudadana, la colaboración de las Asociaciones de Vecinos y bajo la organización del Cine-Club Layndon, se ha llevado a cabo un ciclo de cine en distintos lugares del centro de la ciudad y de los barrios de la periferia.

Con esta nueva actividad se ha ampliado la oferta cultural propuesta en estas fechas acercando a la agente el cine que se conoció en épocas pasadas. Se funden en una actividad la convivencia vecinal la aportación cultural del cine y el recuerdo de nuestros mayores y sus experiencias de juventud.

Este primer ciclo ha contado con una programación de diez proyecciones en distintos lugares de nuestra ciudad, de manera, que se pudiese llegar al mayor número de personas posible. Debemos congratularnos por el éxito de la iniciativa puesto que las películas han contado con una importante asistencia de público.

Desearnos que las proyecciones hayan sido de su agrado y esperamos seguir disfrutánolas el año que viene.

El Presupuesto Municipal para el ejercicio 1998, se

ha realizado, al igual que los de esta legislatura con el intento de alcanzar un acuerdo de todos los Grupos Municipales para la aprobación del mismo.

En el capítulo de gastos de personal se ha dotado el suficiente crédito para posibilitar el incremento del 2,1 pro 100 aprobado por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, de Presupuesto Generales del Estado para 1998.

La compra de bienes y servicios aumentó un 6,7% como consecuencia del mantenimiento de las inversiones realizadas, que sólo en el año 1997 ascendieron las obligaciones reconocidas a más de 500 millones de pesetas, traspaso de servicios como la limpieza de la casa consistorial que en 1997 se computaba en capítulo de gastos de personal y contrato del servicio de organización del mercadillo, entre otros.

La reducción en un 8% de los gastos financieros es consecuencia de la disminución de los tipos de interés y de la decisión, tanto en la refinanciación realizada en 1994 en cuantía de 600 millones de pesetas como en los nuevos préstamos, de concertarlos a tipo de interés variable y con unos diferenciales cada vez más justados, de forma que en las bases de ejecución del presupuesto para 1998 se ha establecido un diferencial máximo del 0.15 por 100.

En el capítulo de transferencias corrientes se ha incrementado en un 28,7 por 100 fundamentalmente por las aportaciones extraordinarias a Radio Ibi y a la Lonja de Contratación, ya que menos las transferencias aprobadas por el Pleno o especificadas mediante convenio, se ha previsto un incremento del 2,1 por 100 para el resto que se incluye en una partida única y que se asignará a cada solicitante en función de los proyectos específicos que se presenten para este ejercicio.

También se ha procedido como transferencias de capital a presupuestar 10 millones de pesetas para la rehabilitación de fachadas y tejados en el casco antiguo.

Los ingresos corrientes se han previsto conforme a los cálculos establecidos por las modificaciones de las ordenanzas municipales para el presente ejercicio, los resultados de las liquidaciones de los años 1996 y 1997, así como las previsiones por las altas en los diferentes conceptos de ingresos.

En cuanto a las inversiones, se mantienen al elevado nivel del año 1997, si se deducen del total de inversiones de ese año las financiadas con contribuciones especiales.

Es destacar en este capítulo, en cuanto a su cuantía, la previsión del resto del proyecto y dirección de obra y la primera plurianualidad de la construcción de la piscina climatizada, por importes de 12.150.000 pesetas y 76.825.416 pesetas, y la segunda plurianualidad de la primera fase del parque les Hortes, así como la primera plurianualidad de la segunda fase de dicho parque, presupuestadas respectivamente en 48.381.957 pesetas y 81.961.969 peseta, respectivamente y financiada esta última en 60 millones de pesetas con transferencia de capital de la Diputación.

La financiación mediante préstamos y anticipos supera a los 126 millones de amortización financiera en 107 millones de pesetas, con los que se ha financiado la piscina climatizada y parte de la segunda plurianualidad de la primera fase del Parque les Hortes, en consecuencia, la carga financiera asciende antes de la formalización de las operaciones de préstamo presupuestadas en 1998, asciende a casi 190 millones de pesetas, por lo que una vez formalizadas, dicha carga será casi 200 millones de pesetas, cantidad que representa el 14,1 por 100 respecto a los recursos liquidados por operaciones corrientes del año 1997.-

La financiación mediante transferencias y aportaciones de terceros del conjunto de las inversiones, asciende a 263 millones de pesetas que porcentualmente es el 49,04 por 100 de las mismas.

**Cine - Club
LAYNDON**

Presenta
I PROGRAMACION

"CINE DE VERANO"
Del 16 de Julio al 8 de Agosto 1998

PATROCINA

Ajuntament d'Ibi
Comissió de Participació Ciutadana

PARTICIPACION CIUDADANA

Presupuesto Municipal 1998

El Presupuesto Municipal para el ejercicio 1998, se ha realizado, al igual que los de esta legislatura con el intento de alcanzar un acuerdo de todos los Grupos Municipales para la aprobación del mismo.

En el capítulo de gastos de personal se ha dotado el suficiente crédito para posibilitar el incremento del 2,1 por 100 aprobado por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1998.

La compra de bienes y servicios aumentó un 6,7% como consecuencia del mantenimiento de las inversiones realizadas, que sólo en el año 1997 ascendieron las obligaciones reconocidas a más de 500 millones de pesetas, traspaso de servicios como la limpieza de la casa consistorial que en 1997 se computaba en capítulo de gastos de personal y contrato del servicio de organización del mercadillo, entre otros.

La reducción en un 8% de los gastos financieros es consecuencia de la disminución de los tipos de interés y de la decisión, tanto en la refinanciación realizada en 1994 en cuantía de 600 millones de pesetas como en los nuevos préstamos, de concertarlos a tipo de interés variable y con unos diferenciales cada vez más justados, de forma que en las bases de ejecución del presupuesto para 1998 se ha establecido un diferencial máximo del 0.15 por 100.

En el capítulo de transferencias corrientes se ha incrementado en un 28,7 por 100 fundamentalmente por las aportaciones extraordinarias a Radio Ibi y a la Lonja de Contratación, ya que menos las trasferencias aprobadas por el Pleno o especificadas mediante convenio, se ha previsto un incremento del 2,1 por 100 para el resto que se incluye en

una partida única y que se asignará a cada solicitante en función de los proyectos específicos que se presenten para este ejercicio.

También se ha procedido como transferencias de capital a presupuestar 10 millones de pesetas para la rehabilitación de fachadas y tejados en el casco antiguo.

Los ingresos corrientes se han previsto conforme a los cálculos establecidos por las modificaciones de las ordenanzas municipales para el presente ejercicio, los resultados de las liquidaciones de los años 1996 y 1997, así como las previsiones por las altas en los diferentes conceptos de ingresos.

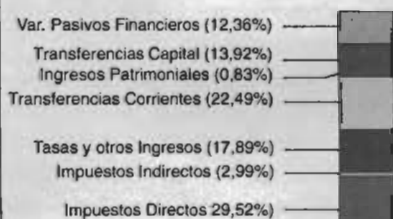
En cuanto a las inversiones, se mantienen al elevado nivel del año 1997, si se deducen del total de inversiones de ese año las financiadas con contribuciones especiales.

Es destacar en este capítulo, en cuanto a su cuantía, la previsión del resto del proyecto y dirección de obra y la primera plurianualidad de la construcción de la piscina climatizada, por importes de 12.150.000 pesetas y 76.825.416 pesetas, y la segunda plurianualidad de la primera fase del parque les Hortes, así como la primera plurianualidad de la segunda fase de dicho parque, presupuestadas respectivamente en 48.381.957 pesetas y 81.961.969 peseta, respectivamente y financiada esta última en 60 millones de pesetas con transferencia de capital de la Diputación.

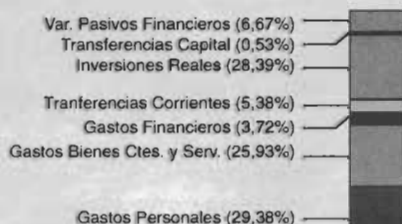
La financiación mediante préstamos y anticipos supera a los 126 millones de amortización financiera en 107 millones de pesetas, con los que se ha financiado la piscina climatizada y parte de la segunda plurianualidad de la primera fase del Parque les Hortes, en consecuencia, la carga financiera asciende antes de la formalización de las operaciones de préstamo presupuestadas en 1998, asciende a casi 190 millones de pesetas, por lo que una vez formalizadas, dicha carga será casi 200 millones de pesetas, cantidad que representa el 14,1 por 100 respecto a los recursos liquidados por operaciones corrientes del año 1997.-

La financiación mediante transferencias y aportaciones de terceros del conjunto de las inversiones, asciende a 263 millones de pesetas que porcentualmente es el 49,04 por 100 de las mismas.

INGRESOS 1998



GASTOS 1998



OPERACIONES	CAP.	DENOMINACIÓN	PREVISTO INIC
CORRIENTES	I	Impuestos Directos	557.750.000
	II	Impuestos Indirectos	56.551.000
	III	Tasas y otros Ingresos	338.045.373
	IV	Transferencias Corrientes	424.991.000
	V	Ingresos Patrimoniales	15.600.000
OPERACIONES	VII	Transferencias Capital	263.000.000
DE CAPITAL	IX	Var. Pasivos Financieros	233.474.287
			1.889.412.653
OPERACIONES	CAP.	DENOMINACIÓN	PREVISTO INIC
OPERACIONES	CAP. I	Gastos Personales	555.137.524
CORRIENTES	CAP. II	Gastos Bienes Ctes. y Ser.	489.841.700
	CAP. III	Gastos Financieros	70.335.000
	CAP. IV	Transferencias Corrientes	101.724.693
OPERACIONES	CAP. VI	Inversiones Patrimoniales	536.351.736
	CAP. VII	Transferencias Capital	10.000.000
	ICAP. X	Var. Pasivos Financieros	126.022.000
TOTAL GASTOS			1.889.412.653

La opinión del Grupo Popular Municipal

El Ayuntamiento de Ibi, mas decantado hacia la izquierda

El pacto del nuevo equipo de gobierno, entre el PSOE e IZQUIERDA UNIDA, estrenado a primeros de año, inclina un poco más a nuestro Ayuntamiento hacia posiciones de izquierda, abandonando posiciones de "centro" hacia las que parecía querer confluír el Alcalde en los últimos años.

Nuestra posición en el Ayuntamiento, sin embargo, no tiene porqué variar, Seguimos teniendo el mismo talante constructivo, apoyando decididamente todas aquellas cuestiones que contribuyan al desarrollo de Ibi en todas sus facetas.

Sin embargo hay determinadas cuestiones en las que ahora no nos sentimos obligados a comprometer nuestro apoyo. Ha pasado el tiempo en que tuvimos que "sostener" al PSOE en cuestiones tales como los Presupuestos Municipales y otros no de menor rango, porque gobernaban en minoría y con duros enfrentamientos con Izquierda Unida.

Este pacto, que comenzaba a trompicones, puede degenerar en un alejamiento progresivo del consenso político que se hizo necesario -y fue efectivo- al principio de la legislatura. Y ello, por las ansias de sacar a flote determinados temas que estaban "adormilados", para lo que -tal vez- no se dude en aplicar la fuerza de los votos de una nueva -aunque distinta- mayoría absoluta.

Así pues, en este semestre se han producido cambios importantes y sustanciales en la política municipal. El comentado pacto ente PSOE e IZQUIERDA UNIDA, la dimisión inmediata del anterior portavoz de I.U., la nueva configuración del equipo de gobierno, con el desplazamiento de Martínez Ais de sus principales competencias, y la aprobación de los Presupuestos por la nueva mayoría, (con nuestro voto en contra, por primera vez).

Y cuestiones al margen de las relaciones entre los Grupo Políticos, tan destacables como la sanción acumulada por importe de NOVENTA MILLONES DE PESETAS por parte de la Confederación Hidrográfica del Júcar y refrendada por el Ministerio de Medio Ambiente. Cuestiones de tipo urbanísti-

co de profundo calado, como son las industrias en transformación para su traslado al polígono industrial, según la Revisión del Plan General, anomalías en otorgamiento de licencias, de obras, etc., y la propia dinámica del estudio de Alegaciones presentadas con motivo del Plan General, que ha estado paralizada, incomprensiblemente, casi tres meses... y ahora vienen las prisas y las carreras, tan poco aconsejables cuando hay muchas alegaciones que requieren de su estudio y reflexión.

Entendemos que el segundo semestre de este año dará la pista de cuales van a ser las actitudes del nuevo equipo de gobierno. En principio y de partida, hemos de decir que esta nueva mayoría absoluta no sea comparable a las que tuvo en solitario el Partido Socialista en legislaturas anteriores. El contrapeso de Izquierda Unida creemos que flexibilizará actitudes y ofrecerá diálogo, que no es poco.

De todos modos ahí está la configuración de un nuevo equipo de gobierno, teóricamente más decantado hacia al izquierda, dejando mucho más libre el espacio de centro para el Partido Popular, desde donde nos hemos movido clarísimamente en esta legislatura y desde el que propugnamos una política de moderación, de sensibilidad social y de progresos para Ibi en todos los órdenes.

Y nos mantendremos vigilantes ante el compromiso de inversiones, el endeudamiento que ello conlleve, la forma de financiación que se establezca y las "alegrías" o desafueros que se produzcan con tal de "brillar" más en determinadas obras, con el olor a elecciones a la vuelta de la esquina.

Y seguimos, como siempre, al servicio de los ciudadanos. El despacho del Grupo Popular está abierto en el Ayuntamiento para atender cualquier gestión que pueda precisar cualquier ciudadano, sin otra pretensión que la del servicio público.

Informe de iniciativas del grupo popular municipal de enero 98 a junio 98

Mociones:

1.- Proposición para que se prorrogue dos meses el periodo de exposición

pública de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana (P.G.O.U.)

2.- Se solicita que se agilice la redacción del proyecto de urbanización de la C/ Américo Castro, así como que se remita el proyecto a la Excm. Diputación Provincial, solicitando la financiación total de la obra.

3.- Con motivo de la Marcha Internacional Contra la explotación Infantil se pide la organización de una charla-coloquio, por personal cualificado sobre este tema, para sensibilizar a la población de este problema. Asimismo se pide se potencie la campaña de recogida de firmas, para remitirla a Ginebra, donde se celebró la 86ª Conferencia Internacional del Trabajo.

4.- Se solicita que anualmente, y con ocasión de la exposición realizada por la escuela de Pintura de Ibi, se convoque un Concurso de Pintura. Asimismo se solicita que las obras premiadas por un jurado experto e independiente, pasen a ser propiedad del Ayuntamiento para que, con el paso de los años, el Ayuntamiento cuente con un importante fondo pictórico.

5.- Se propone que mientras no se confirme o revoque la sentencia, el Ayuntamiento paralice el cobro de las cuotas de las contribuciones especiales de la Avda. Juan Carlos I, sin perjuicio de las actuaciones que resulten precisas para evitar la prescripción legal.

6.- Se pide la creación de una Campaña de Información Institucional (conferencias, mesas redondas, trípticos, etc.) al objeto de posibilitar a los jóvenes un mejor conocimiento del mundo laboral y los derechos y obligaciones que conlleva. Todo ello acompañado de la edición de una GUÍA de información laboral destinada a la población juvenil

7.- Con el fin de evitar costes adicionales a los adquirientes de parcelas del Polígono Industrial, urbanizadas por el SEPES, se solicita que las plusvalías que se generen en dichas compraventas las compense el Ayuntamiento de Ibi a dicho Organismo Estatal y no se grave a los compradores.

Partido Popular

GRUPOS POLÍTICOS

Razones para un acuerdo

A finales del pasado mes de febrero, después de varias semanas de negociaciones, el grupo municipal de Esquerra Unida de Ibi llegó a un acuerdo con representantes locales del Partido Socialista para colaborar en el gobierno del Ayuntamiento hasta las próximas elecciones municipales de la primavera de 1999.

El acuerdo, lógicamente, levantó toda una serie de críticas por parte de gentes vinculadas a la derecha local o, simplemente, contrarias a cualquier tipo de acuerdos con los socialistas. Por ello, creemos necesario explicar desde las páginas de este boletín las razones que no llevaron a tomar esa decisión, aunque hayan sido ya sobradamente difundidas en los distintos medios informativos.

En primer lugar, el acuerdo responde a las directrices fijadas en el programa electoral publicado en 1995. Allí se afirmaba que nuestra gestión municipal debía responder a una política de izquierdas; entendemos que, pese a todas las diferencias de carácter ideológico y práctico que podamos mantener con los socialistas, la política de recorte de libertades y el viraje conservador mantenido por las diferentes administraciones del Partido Popular - estatal, autonómica y provincial - obliga a tratar de alcanzar acuerdos puntuales que ayuden a avanzar en la unidad de la izquierda. Recordamos que el acuerdo, firmado en un momento en que se discrimina a municipios cuyo alcalde no pertenece al PP, no ha consistido en un simple reparto de responsabilidades de gestión sino que se basa esencialmente en garantizar una serie de principios programáticos defendidos en el programa de Esquerra Unida para mejorar nuestro ayuntamiento.

Además, en nuestro programa se hablaba de comprometerse en la transparencia en la gestión. El acuerdo no ha traído consigo ningún tipo de rodillo que discrimine a otros grupos municipales. El PP continúa perteneciendo a la Comisión de Gobierno Municipal, presidiendo el Consejo de Bienestar Social o representando al Ayuntamiento en algunos centros de enseñanza. El C.P.I. (así se presentaron a las elecciones y así tienen derecho sus electores a que se les recuerde) sigue presidiendo el Consejo de Medio Ambiente y, además, pasa a formar parte de la Comisión de Gobierno, a la que antes no pertenecía. Ningún gobierno municipal

que practicase el rodillo dejaría que la dirección de la emisora municipal siguiese desempeñada por el cabeza de lista del primer partido de la oposición.

Con el acuerdo Izquierda Unida ha buscado garantizar la gobernabilidad municipal en un momento en que el presupuesto, el principal instrumento orientador de la gestión, estaba todavía sin acordar y no llevaba camino de aprobarse. Además, como también indicaba el programa municipal, buscábamos incrementar la variedad de servicios municipales; el pacto permite desbloquear la construcción de la piscina, agiliza la construcción del parque de Les Hortes, ayuda a solucionar convenientemente la remodelación del mercado municipal y otras iniciativas propuestas por Esquerra Unida (Sala de lectura del Centro Polivalente, paneles informativos en los barrios...) que, aunque habían sido aprobadas por el pleno municipal, nunca veían la hora de ser puestas en marcha.

Muchos jaleaban la actuación de Esquerra Unida cada vez que impedíamos actuaciones que creíamos injustas, pero no porque lo fuesen sino porque frenábamos a su contrario; pero nosotros, en medio de tanto falso adulador, siempre fuimos conscientes de que la situación no estaba siendo suficientemente beneficiosa para la ciudadanía a la que siempre hemos tratado de defender, desde una óptica de izquierda, por supuesto. Alguna gente de buena voluntad no parecía ser consciente de que nuestro margen de actuación era muy limitado. Eramos, decían, los árbitros de la situación, pero fuimos aislados en la negociación del presupuesto de 1996 y llevábamos el mismo camino en la negociación del Plan General de Ordenación urbana. Para sacar adelante una decisión, debíamos contar o con el voto socialista (y entonces eramos unos vendidos al poder) o con el del PP (y entonces éramos la pinza de la derecha); no había otra posibilidad, salvo la de quedarnos al margen, en la protesta testimonial. Teníamos muchas veces la fuerza suficiente para frenar actuaciones ajenas, pero carecíamos de la capacidad suficiente para cumplir nuestro programa.

Los ciudadanos deben entender que, con sólo tres concejales (los que nos otorgaron), cuesta lograr nuestro programa electoral. Tres concejales deben necesariamente tratar de llegar a acuerdos con otras

fuerzas para conseguir alcanzar alguna de sus propuestas; sin acuerdo con otros, seríamos una fuerza completamente estéril, una situación a la que querían llevarnos algunos que nos jaleaban. Ahora, Esquerra Unida dirige el Área de Urbanismo Obras y Promoción Económica del ayuntamiento ibense, además de asumir la concejalía de Participación Ciudadana; honradamente, creemos que aquellos que nos votaron cuentan ahora con más posibilidades de que sea cumplida una parte mayor del programa que se les prometió.

Se nos puede pedir, eso sí que no renunciemos a nuestras ideas, que no aceptemos medidas que sean contrarias a lo que defendemos, que no traicionemos nuestras promesas. Recordamos que el acuerdo no ha sido un cheque en blanco de nadie respecto a nadie, que no subordina a Esquerra Unida ni le reduce al papel de comparsa.

Vamos a mantener con la mayor lealtad el pacto con los socialistas, especialmente porque sabemos que representan a un buen número de trabajadores ibenses; cuando discrepemos en algún punto, intentaremos alcanzar soluciones satisfactorias para ambos grupos y para el conjunto de los ciudadanos, buscando puntos de encuentro a base de diálogo y renuncia a posiciones intolerantes. Más aún, creemos que siempre son mejores las decisiones compartidas por todos los grupos políticos, siempre que sea posible. Pero también queremos recordar que Esquerra Unida sigue siendo dueña absoluta de sus propias decisiones, que cuando son importantes - como lo ha sido el acuerdo que comentamos - son adoptadas por la Asamblea de todos los miembros afiliados y simpatizantes de la coalición.

Reflexionemos todos, repasemos el programa electoral, hagamos oídos sordos a las calumnias de parte interesada, pensemos cerebralmente en el bienestar del conjunto de nuestros vecinos y no nos dejemos llevar por el corazón, que muchas veces sólo busca el aplauso de quienes interesadamente nos jalean. Esquerra Unida de Ibi es radical y creemos que debe serlo, pero ni es irreflexiva ni cultiva una estética extremista: es una opción seria y responsable, que trabaja por mejorar esta ciudad. Por el bien de todos.

Esquerra Unida - Els Verds

GRUPOS POLÍTICOS



"El poder de la integritat"

Bloc Nacionalista Valencià

L'estudi i aprovació del nou Pla General d'Oreenació Urbana (PGOU), ha segut la tasca a la qual més ens hem dedicat a l'últim trimestre. I ha segut així, perquè som conscients que Ibi, amb la seua aposta de ser un poble eminentment industrial, li cal un desenrotllament urbanístic intel·ligent, sensat, lúdic i sobretot racional. Un urbanisme on cal que estiga delimitat clarament on viurà y relacionarà la gent, i on treballarà. Un nucli Urbà per a el primer i uns polígons industrial per a el segón. Un urbanisme que no contemple aquestes dos coses per separat, dóna i donarà problemes, per això el nostre treball ha anat encaminat cap a l'erradicació de les indústries del nucli urbà en un procés progressiu tal i com es venia fent fins ara.

No hem aprovat, en contra de tots el grups polítics del nostre ajuntament, la proposta de l'actual regidor d'Urbanisme mitjançant la qual algunes empreses poden quedar-se on estan i fins i tot créixer i canviar de titularitat i d'activitat. I no ho hem aprovat per agravis que significa cap a les empreses que ja decidiren traslladar-se al polígon i perquè si no assegurem a la llarga, que acabe el procés de trasllat de totes les empreses del nucli urbà tindrem problemes de tot tipus (de trànsit, de contaminació acústica de perillositat, de molesties, etc,etc,etc.). I en aquestes coses apostem ja per donar prioritat a que el nucli urbà serveixca per a que el ibiers puguem relacionar-nos, viure amb tranquil·litat i gaudir d'un medi no agressiu o el menys possible.

Raó per la que apostàrem el seu dia per evitar la construcció dels qua-

tre carrils en la avinguda de JUAN CARLOS I, tot dificultant aquestes relacions socials normals entre dos parts importants del nostre poble. I més que sabem que a la llarga la solució era una variant per fora del poble cosa que així es va aprovar i que ara hem d'afrontar els inconvenients d'aquesta absurda obra que en rès millorava la qualitat de la nostra vida social d'Ibi. Continuarem treballant per tal de fer reversibles aquests problemes. I en aquest sentit, apostarem en el nou PGOU per les solucions que permetesquen fer de l'actual desvio un lloc de trobament entre els ibiers, un passeig acondicionat a un ús més favorable a les persones i no tant per al trànsit, en definitiva per totes les mides que eliminen la barrera arquitectònica i social que ara significa.

El nostre grup va decidir que no estagerem més presents a la comissió de govern del nostre Ajuntament, ja que tot i col·laborar en les tasques de la seua governabilitat, el cert es que el nostre Alcalde, des del moment en que es trencà el consens que es venia mantenint des de l'inici de la legislatura al pactar el PSOE i IU, no tant sols ens ha obstruït totes les nostres propostes (ni una moció ha dut al plenari ni tantsevol han segut estudiades en comissió), sino que a més s'ha permet el luxe de desqualificar-nos en públic i mentir descaradament. No altra cosa va fer quan a proposta nostra de al·legar en contra de l'actual traçat del gasoducte Ibi-Xixona, no taln sols ha va acceptar sino que a més a més va reconèixer que era la primera notícia que en tenia. Incomprendiblement, amb posterioritat, manifestà que va ser ell el que va donar informació al

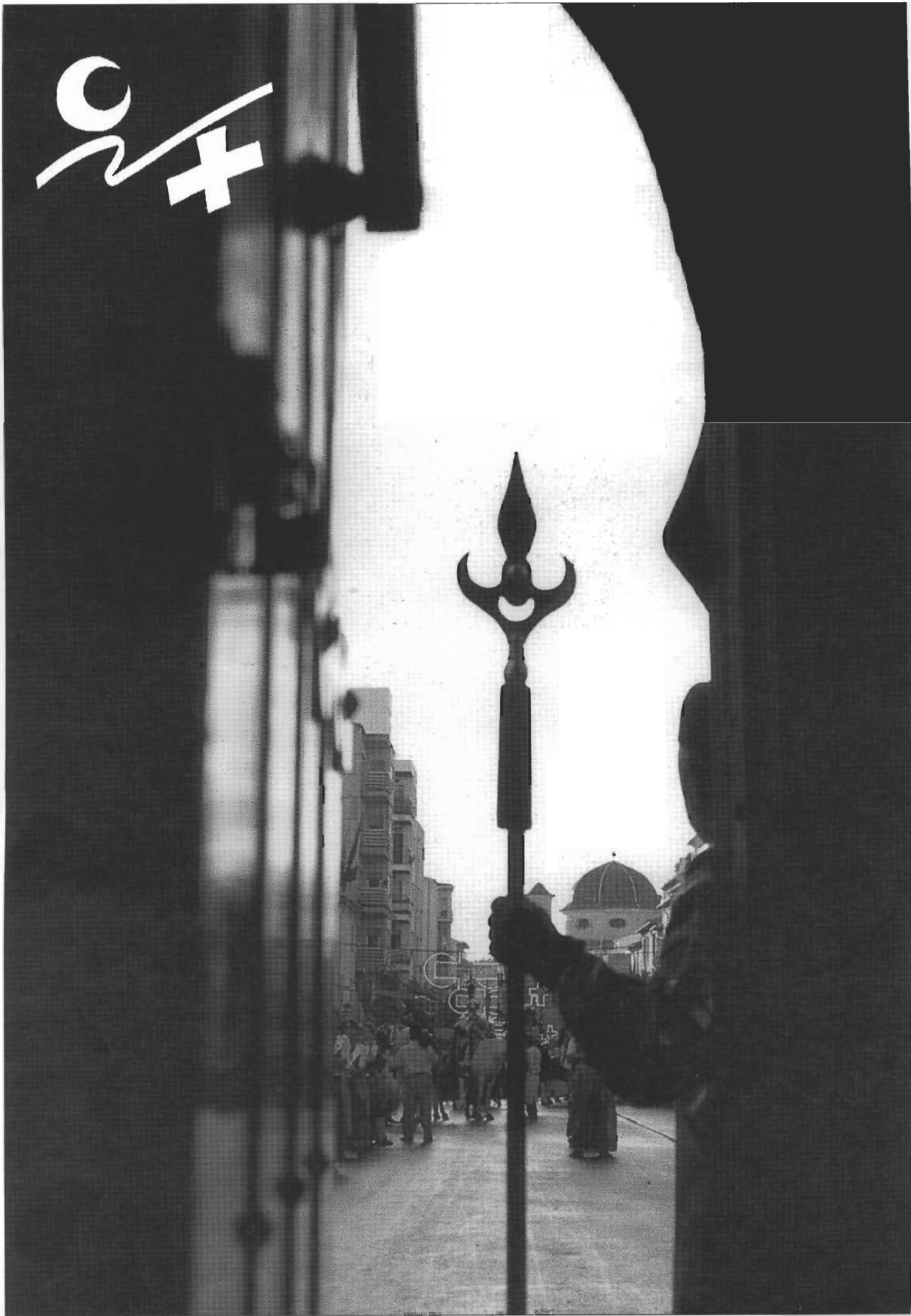
respecte, quan el cert i real, tal i como accepta, no sabia res del tema fins que el nostre regidor, Sr Sarrió l'informà mitjançant la nostra proposta. Entenem que amb actituds així de debilitat i d'inoperància en temes de tanta importància medioambiental, el millor es continuar treballant desde l'oposició, d'on segur que serem més efectius. Per altra banda, tampoc té sentit polític col·laborar amb l'equip de govern quan sistemàticament se busca la nostra acceptació amb la llicència d'obres atorgada a l'empresa PALAO,HNOS, quan la nostra postura és ben clara i raonada políticament. Si a això afegim que quan el nostre secretari informa en el sentit de que tal llicència no es correcta i nosaltres fem valdre aquesta opinió per la seua importància i se silencia aquest fet, entenem que rès hem de dir a tal comissió.

Recientament hem fet una campanya d'informació a tot l'empresariat d'Ibi, explicant-li les nostres postures respecte a les recients modificacions urbanístiques aprovades al nostre Ajuntament, Com és costum nostra, tot allò que opinem ho signem i ho mantenim. I així continuarem fent-ho, donat que els problemes a resoldre en aquestes sentit no tant sols has desaparegut, sino que fins i tot s'ha agreujat i augmentaràn. Presentarem en un futur unes propostes urbanístiques que apacigüen el malestar empresarial que s'ha donat amb la seua catalogació en tres categories de cara a permanéixer o no les seues indústries en el nucli urbà.

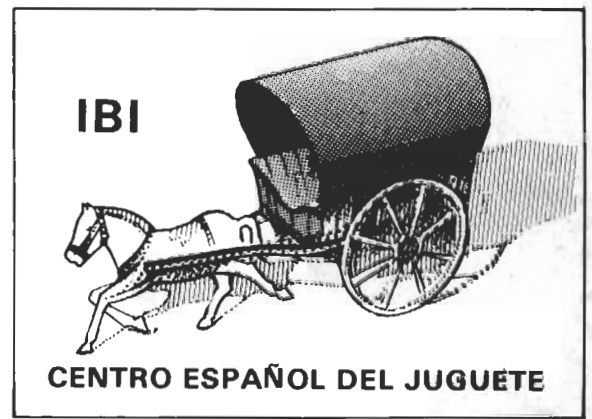
Joan Josep Sarrió i Aznar

GRUPOS POLÍTICOS

۴۰



ibi



Presencia de Ibi por primera vez en la Feria Industrial de Hannover (Alemania)

Presentación de la nueva ambulancia de la Cruz Roja



boim

boletín de información municipal